

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PILALÓ**

**RESOLUCIÓN
No. 01**

**ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

RESOLUCIÓN No. 01**JUNTA PARROQUIAL RURAL****GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ****CONSIDERANDO:**

Que, es deber general del Estado dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador;

Que, el art. 3 de la Constitución de la República RE dispone que son deberes primordiales del Estado: Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

Que, la CRE en el artículo 31, establece: "Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía."

Que, la CRE, en el artículo 66 numeral 2, reconoce y garantiza: "El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios,"

Que, la CRE en el artículo 85 y 95 garantiza la participación ciudadana en forma individual y colectiva en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos;

Que, la norma suprema en el artículo 100, ordena que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos. La participación se ejercerá para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, con ello mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.

Que, el art. 238 íbidem dicta que los gobiernos autónomos descentralizados, las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Que, el artículo 241 de la Constitución CRE, precisa que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, precisa en el Art. 260 que en el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión de la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno;

Que, el Art. 267 de la CRE establece que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, entre

ellas la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 279 de la CRE, establece que "El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo".

Que, el Art. 280 de la CRE establece que "el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y asignación de recursos públicos; y coordinará las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores".

Que, la CRE en el artículo 375, señala que el Estado central y gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes.

Que, el art 1 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, regular el ejercicio de las competencias de planificación de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

Que, el art 12 ibídem dispone que la Planificación del desarrollo y el Ordenamiento Territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso segundo del art 12 de la misma norma, ordena que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto; para el efecto se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes y en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código.

Que, el art 42 ibídem determina que en concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD contendrán, al menos, los siguientes componentes; Diagnóstico, Propuesta, Modelo de gestión.

Que, los artículos 41 y 44 del COPLAFIP determinan los criterios y objetivos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Vigencia de los planes. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el artículo 49 ibidem señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece la evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Que, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en su plan y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que requieran.

Que, el ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los cuales serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Que, el artículo 11 de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su numeral 2, determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal o provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar o detallar dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo indivisible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque estos sean de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en el Art. 1 establece que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirá por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo dispone: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente período de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que, según la normativa vigente, requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a administrar dicha intervención".

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 124 de mayo de 2021, se modifica el artículo 2 del Decreto No. 732 de mayo de 2019, en el cual el Presidente de la República, Guillermo Lasso Mendoza, crea la Secretaría Nacional de Planificación como organismo técnico responsable de la planificación nacional.

Que, la Secretaría Nacional de Planificación, en junio del 2022, publicó la Guía para la formulación y actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023-2027, que tiene por objeto orientar a los gobiernos autónomos descentralizados respecto del proceso de formulación y actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo a la normativa legal vigente, principalmente, según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento, la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y su reglamento, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entre otras.

Que, mediante Registro Oficial No. 87 del 25 de noviembre de 2019, resolución No. 003-CTUG-2019, se expidió la norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, mediante resolución No. 0015-CTUG-2023 del 06 de noviembre del 2023, el Consejo Técnico de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo resuelve reformar la resolución No. 003-CTUG-2019, mediante la cual se expidió la norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 10 de la resolución No. 0015-CTUG-2023 determina en su disposición general lo siguiente:

"A. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica".

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su literal e, determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular planes de desarrollo y ordenamiento territorial al Plan Nacional de Desarrollo, gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir, y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 67, literal b, establece como atribución de la Junta Parroquial: "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, formulado participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y participación, así como evaluar su ejecución".

Que, la Secretaría Nacional de Planificación, en junio del 2022, publicó la Guía para la formulación y actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023-2027, que tiene por objeto orientar a los gobiernos autónomos descentralizados respecto del proceso de formulación y actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo a la normativa legal vigente, principalmente, según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento, la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y su reglamento, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entre otras.

Que, mediante Registro Oficial No. 87 del 25 de noviembre de 2019, resolución No. 003-CTUG-2019, se expidió la norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, mediante resolución No. 0015-CTUG-2023 del 06 de noviembre del 2023, el Consejo Técnico de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo resuelve reformar la resolución No. 003-CTUG-2019, mediante la cual se expidió la norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 10 de la resolución No. 0015-CTUG-2023 determina en su disposición general lo siguiente:

"A. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica".

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su literal e, determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular planes de desarrollo y ordenamiento territorial al Plan Nacional de Desarrollo, gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir, y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 67, literal b, establece como atribución de la Junta Parroquial: "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, formulado participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y participación, así como evaluar su ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), como atribución de la Junta Parroquial, en su artículo 304, literal b, establece:

"Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión en general, en la definición de propuestas de inversión pública."

Que, el artículo 9 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica que son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que, el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Parroquial de Pilaló, en sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2024, validó la información de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pilaló, según consta en el acta adjunta.

Que, el Consejo de Planificación del GAD Parroquial de Pilaló, en sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2024, emite resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo establecidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pilaló, según consta en el acta adjunta.

Que, dentro de la resolución del Consejo de Planificación del GAD Parroquial de Pilaló, se resuelve:

“Art. 1 Objeto: La presente resolución constituye en marco general de políticas e instrumentos que permiten al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló y a la comunidad dirigir y coordinar el desarrollo físico, social, económico y administrativa de la Parroquia.

Art.2 Ámbito de aplicación: El ordenamiento territorial de la Parroquia se regir por el plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027 que se aprueba mediante la resolución convirtiéndola en norma legal de aplicación obligatoria y general en el territorio de la Parroquia y para todos los efectos vinculados con el ordenamiento territorial y la gestión y el desarrollo local que estuvieran implícitas y explícitamente previstos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.”

Art. 3 Formar parte de la presente resolución con el carácter de norma de obligación general para que entre en vigencia a partir de la presente fecha.

Que, el Art. 18 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) faculta la realización de sesiones ordinarias dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Que, el Art. 39 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) faculta crear y realizar sesiones extraordinarias dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, con fecha 2 de diciembre del 2024, se extiende la convocatoria para la sesión ordinaria número 1, a realizarse el día 4 de diciembre del 2024 a las 10H00 AM, en la cual, dentro de los puntos del orden del día, se encuentra la "**APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PILALÓ 2023-2027**".

Que, con fecha 7 de Diciembre del 2024, se extiende la convocatoria para la sesión ordinaria número 02 APDOT 2024-2027, a realizarse el día 9 de diciembre del presente año, a las 14H00 PM, en la cual, dentro de los puntos del orden del día, se encuentra la "**APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PILALÓ 2023-2027**".

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), literal a), establece que a la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos y resoluciones normativas reglamentarias en las materias de su competencia como GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, conforme al COOTAD.

Que, en uso de las atribuciones legales que me confieren el Artículo 67 de la Constitución de la República del Ecuador y el Artículo 7, Literal a), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PILALÓ 2023-2027**, en base a la resolución favorable presentada por el Consejo de Planificación del GAD Parroquial de Pilaló, al igual que por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial Rural de Pilaló.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación. El Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pilaló se regirá por la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pilaló, que se aprueba mediante esta Resolución, convirtiéndola en norma legal de aplicación obligatoria y general en el territorio de la Parroquia y para todos los efectos vinculados con el ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo local que estuvieran implícita o explícitamente previstos en el mencionado Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Artículo 3.- Forman parte de la presente resolución, con el carácter de norma de obligatoriedad general, el conjunto de documentos que conforman la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pilaló.

Artículo 4.- Actualización. De conformidad con el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece la obligatoriedad para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló de actualizar su Plan de Desarrollo al inicio de cada gestión.

Artículo 5.- Actualización de excepción. Excepcionalmente, el Plan podrá ser actualizado antes de los plazos previstos por las siguientes razones, que se encuentran establecidas en el Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

DISPOSICIÓN GENERAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación respectiva en el Registro Oficial y en la página web institucional.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Pilaló, a los 09 días del mes de diciembre del 2024.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.



Srta. Johana Maribel Guaranda Ante
Presidente GADPR PILALO

CERTIFICO: Que la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PILALÓ 2023-2024** fue discutida y aprobada en dos debates por el Gobierno Parroquial de Pilaló en sesiones extraordinaria y ordinarias celebradas el miércoles 4 de diciembre de 2024 y el lunes 9 de diciembre de 2024, respectivamente.

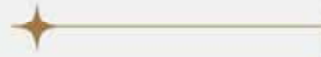
Parroquia Pilaló, 13 de Marzo de 2025.



Firmado electrónicamente por:
MARÍA INÉS
UMAJINGA VARGAS

Lcda. María Inés Umajinga Vargas
Secretaria Tesorera GADPRP

Pilaló 2023-2027



PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA PILALÓ 2023-2027

Consultora: FV Construcciones



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

 1.1 Análisis del PDOT vigente

 1.2 Mapeo de actores que influyen en el territorio

2.1 DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO.....

 2.1.1 Agua

 2.1.2 Clima (Temperatura - precipitación).....

 2.1.3 Residuos Sólidos Saneamiento.....

 2.1.4 Relieve.....

 2.1.5 Suelos

 2.1.6 Subsuelo/recursos naturales no renovables

 2.1.7 Producción y consumo responsable

 2.1.8 Cobertura natural vegetal

 2.1.9 Vida silvestre

 2.1.10 Patrimonio de Áreas naturales del Estado – PANE.....

 2.1.11 Uso de la tierra

 2.1.12 Amenazas y riesgos naturales y antrópicas

 2.1.13 Riesgo climático.....

2.2 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO

 2.2.1 Agricultura.....

 2.2.2 Trabajo decente

 2.2.3 Crecimiento económico.....

 2.2.4 Industria, innovación e infraestructura.....

 2.2.5 Inventario turístico

 2.2.6 Medios de producción

 2.2.7 Análisis financiero de la circulación de capital y flujo de bienes y servicios

2.3 DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTO HUMANO

 2.3.1 Vulnerabilidad relación entre asentamientos humanos

 2.3.2 Flujos de servicios bienes y personas.....

 2.3.3 Habitat / Vivienda.....

2.4 DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL

 2.4.1 Pobreza.....

 2.4.2 Alimentación

 2.4.3 Salud.....

2.4.4 Educación

2.4.5 Igualdad de género

2.4.6 Reducción de las desigualdades

2.4.7 Uso de espacio público.....

2.4.8 Recintos poblados

2.5 DIAGNÓSTICO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

2.5.1 Movilidad, transporte y tránsito

2.5.2 Telecomunicaciones

2.5.3 Energía

2.6 DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

2.6.2 Actores.....

2.6.3 Participación.....

2.5.4 Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

2.6.5 Diagnóstico estratégico del PDOT

2.6.6 Modelo territorial actual.....

II. FASE PROPUESTA

III. FASE MODELO DE GESTIÓN

Modelo de Gestión del PDOT

Estrategias para la Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT210

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.....

Estrategia de promoción y difusión del PDOT

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

SIGLAS:

BIBLOGRAFÍAS:.....

Índice de tablas

Tabla 1 Cuenca Hidrográfica (Desembocadura)

Tabla 2 Unidad Hidrográfica vs área que ocupada por la parroquia Pilaló.....

Tabla 3 Subcuenca Hidrográfica.....

Tabla 4 Microcuenca Hidrográfica

Tabla 5 Déficit Hídrico.....

Tabla 6 Déficit Hídrico multiamual.....

Tabla 7 Demarcación Hídrica

Tabla 8 Puntos de captación de agua subterránea

Tabla 9 Proyectos de generación eléctrica con título habilitante

Tabla 10 Proyectos de generación eléctrica con título habilitante

Tabla 11 Precipitaciones.....

Tabla 12 Planes de mitigación del cambio climático

Tabla 13 Ocurrencia de El Niño del año 1996 al año 2023.....

Tabla 14 De ocurrencia de La Niña periodo 1950 – 2008.....

Tabla 15 Eventos peligrosos y afectaciones

Tabla 16 Temperatura.....

Tabla 17 Ecosistemas según su fisonomía.....

Tabla 18 Eliminación de basura.....

Tabla 19 Elevaciones según su rango altitudinal.....

Tabla 20 Tabla 20 Geomorfología.....

Tabla 21 Geología

Tabla 22 Pendientes del suelo

Tabla 23 Textura

Tabla 24 Textura por recintos.....

Tabla 25 Clases agrológicas.....

Tabla 26 Taxonomía del suelo

Tabla 27 Susceptibilidad a la erosión.....

Tabla 28 Recursos mineros.....

Tabla 29 Concesión minera

Tabla 30 Concesiones de agua

Tabla 31 Cultivo predominante

Tabla 32 Cultivo predominante por zonas.....

Tabla 33 Tabla 33 Aptitud forestal

Tabla 34 Cobertura natural vegetal

Tabla 35 Cobertura natural vegetal ambiental

Tabla 36 Flora de la parroquia Pilaló

Tabla 37 Plantas medicinales.....

Tabla 38 Fauna de la parroquia Pilaló.....

Tabla 39 Áreas protegidas.....

Tabla 40 Áreas de conservación comunitarias.....

Tabla 41 Áreas prioritarias de conservación

Tabla 42 Cobertura y uso de la tierra

Tabla 43 Conflictos del uso del suelo

<i>Tabla 44 Peligro sísmico</i>	
<i>Tabla 45 Peligro volcánico</i>	
<i>Tabla 46 Movimiento de masas</i>	
<i>Tabla 47 Agrícola socioeconómico</i>	
<i>Tabla 48 Agrícola ambiental</i>	
<i>Tabla 49 Asentamientos humanos</i>	
<i>Tabla 50 Infraestructura vial</i>	
<i>Tabla 51 Patrimonio natural</i>	
<i>Tabla 52 Diagnostico Biofísico – Matriz síntesis de problemas o potencialidades</i>	
<i>Tabla 53 Productos de la sierra (Zona alta)</i>	
<i>Tabla 54 Productos del subtrópico</i>	
<i>Tabla 55 Épocas de siembra y cosecha</i>	
<i>Tabla 56 Relación tierra hombre</i>	
<i>Tabla 57 Población económicamente activa – PEA</i>	
<i>Tabla 58 Actividades económicas</i>	
<i>Tabla 59 Precio de principales productos</i>	
<i>Tabla 60 Comercialización agrícola</i>	
<i>Tabla 61 Comercialización ganado ovino, porcino y especies menores</i>	
<i>Tabla 62 Comercialización acuícola</i>	
<i>Tabla 63 Variedad de semilla</i>	
<i>Tabla 64 Infraestructura productiva</i>	
<i>Tabla 65 Matriz de circuitos turísticos del cantón Pujilí</i>	
<i>Tabla 66 Atractivos turísticos de la parroquia Pilaló</i>	
<i>Tabla 67 Principales atractivos turísticos de la parroquia Pilaló</i>	
<i>Tabla 68 Gastronomía de la parroquia</i>	
<i>Tabla 69 componente tierra</i>	
<i>Tabla 70 Cobertura de riego</i>	
<i>Tabla 71 Afectación de actividades productivas</i>	
<i>Tabla 72 Principales plagas y enfermedades por cultivo</i>	
<i>Tabla 73 Entidades financieras</i>	
<i>Tabla 74 Factores de aumento/disminución de las solicitudes de crédito productivo y microcrédito a nivel nacional</i>	
<i>Tabla 75 Diagnóstico Económico Productivo – Matriz síntesis de problemas o potencialidades</i>	
<i>Tabla 76 Densidad poblacional</i>	
<i>Tabla 77 Población según género</i>	
<i>Tabla 78 Distribución de la población por rangos de edad y sexo</i>	
<i>Tabla 79 Diagnóstico Asentamientos Humanos- Matriz síntesis de problemas o potencialidades</i>	
<i>Tabla 80 Población necesidades básica insatisfechas (NBI)- porcentajes</i>	
<i>Tabla 81 Desnutrición</i>	
<i>Tabla 82 Tipos de enfermedades</i>	
<i>Tabla 83 Causas de morbilidad general</i>	
<i>Tabla 84 Personas con discapacidad</i>	

Tabla 85 Tabla de morbilidad materna

Tabla 86 Atención en salud.....

Tabla 87 Centros educativos.....

Tabla 88 Instrucción de educación.....

Tabla 89 Población por género

Tabla 90 Embarazo en adolescentes.....

Tabla 91 Índice de jefes de familia.....

Tabla 92 Atención a menores de 2 años

Tabla 93 Desnutrición de niños y niñas de 0 a 23 años de la parroquia

Tabla 94 Desnutrición de niños y niñas de 0 a 59 meses

Tabla 95 Gestantes de 10 a 56 años

Tabla 96 Población migrante

Tabla 97 Discapacidad según su género

Tabla 98 Discapacidad según su condición

Tabla 99 Tipo de violencia.....

Tabla 100 Equipamiento de espacio público.....

Tabla 101 Equipamientos de cultura.....

Tabla 102 Manifestaciones religiosas

Tabla 103 Recintos poblados de la parroquia.....

Tabla 104 Diagnóstico Socio Cultural- Matriz síntesis de problemas o potencialidades

Tabla 105 Transporte público.....

Tabla 106 Disponibilidad de telefonía fija

Tabla 107 Disponibilidad de telefonía móvil.....

Tabla 108 Diagnóstico Movilidad, Energía y Conectividad - Matriz síntesis de problemas o potencialidades

Tabla 109 Cobertura de Comunidades Indígenas

Tabla 110 Problemas y Proyectos de Apagua (Apagua centro)

Tabla 111 Problemas y Proyectos de Corralpungo

Tabla 112 Problemas y Proyectos de Chilca

Tabla 113 Problemas y Proyectos de Conucto

Tabla 114 Problemas y Proyectos de Redrován

Tabla 115 Problemas y Proyectos de Pilaló

Tabla 116 Problemas y Proyectos de La Planada, Las Moras y Chaupicruz

Tabla 117 Problemas y Proyectos de Choasillí

Tabla 118 Problemas y Proyectos de El Paraíso.....

Tabla 119 Diagnóstico Político Institucional de la parroquia Pilaló

Índice de gráficos

Gráfico 1 Límite parroquial

Gráfico 2 Comunas, sectores y recintos de la parroquia Pilaló

Gráfico 3 PEA (Población económicamente activa).....

Gráfico 4 Turismo en el Ecuador

Gráfico 5 Población por rangos de edad y sexo

Gráfico 6 Procedencia del servicio de agua

Gráfico 7 Conexión del agua

Gráfico 8 Servicios básicos

Gráfico 9 Sistema de eliminación de excretas.....

Gráfico 10 Procedencia de luz eléctrica

Gráfico 11 Tipo de Vivienda

Gráfico 12 Condiciones de ocupación

Gráfico 13 Material del techo o cubierta.....

Gráfico 14 Gráfico 14 Tipo de materiales del piso

Gráfico 15 Material de las paredes exteriores

Gráfico 16 Discriminación y violencia ejercida sobre LGBTI a nivel provincial.....

Gráfico 17 Folclor.....

Gráfico 18 Platos típicos.....

Gráfico 19 Porcentaje de disponibilidad de telefonía fija

Gráfico 20 Disponibilidad de telefonía móvil

Gráfico 21 Organigrama Parroquia de Pilaló.....

Gráfico 22 Mecanismos de democracia

Índice de mapas

Mapa a Población de la parroquia Pilaló.....

Mapa b Ubicación Geográfica de la Parroquia.....

Mapa c Cuenca Hidrográfica (Desembocadura)

Mapa d Unidades Hidrográficas Nivel 5

Mapa e Déficit hídrico multianual – Año 2015

Mapa f Ecosistemas

Mapa g Elevaciones.....

Mapa h Geomorfología de la parroquia Pilaló

Mapa i Geología de la parroquia Pilaló

Mapa j Pendientes del suelo de la parroquia Pilaló

Mapa k Susceptibilidad a la erosión hídrica de la parroquia Pilaló

Mapa l Cobertura y uso de la tierra

Mapa m Productividad

Mapa n Vialidad.....

Mapa o Territorial

Mapa p Límite definitivo entre parroquias Zumbahua - Pilaló y Angamarca

MARCO REFERENCIAL

1.1 El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local.

En esencia, un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa. “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD’s) respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo (...)”. Copfp (2019). Art. 41. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2019, p.3).

1.2 Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. (Planificación, 2023, p. 5).

1.3 Formulación y actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias (Reglamento LOOTUGS, 2019. Art. 8):

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.

- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial. (COPFP, 2019, art. 40.1).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente. (Secretaría Nacional de Planificación, 2015) Acuerdo Ministerial 056 R.O.556 del 31 de Julio de 2015.

1.4 Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
 - Plan Integral de Amazonía.
 - Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
 - Planes Binacionales Fronterizos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, nueva agenda urbana, acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

1.5 Articulación institucional

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

1.6 Enfoques transversales.

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

1. INTRODUCCIÓN

La parroquia rural de Pilaló, situada en la provincia de Cotopaxi, dentro del cantón Pujilí, destaca por su riqueza hídrica y productiva. Sus hermosos paisajes andinos y cascadas impresionan tanto a lugareños como a visitantes. San Andrés de Pilaló es el patrono que protege esta parroquia y simboliza la fe en la región.

Las actividades económicas principales incluyen la agricultura, la ganadería, la construcción, el comercio y el turismo. La actividad comercial se concentra en la vía

principal E:30 que conecta Latacunga, Pujilí y La Maná. Se destacan la venta de productos como papas, habas, melloco, mashwa y hortalizas en la zona alta, mientras que en la zona media se ofrecen moras, panela, truchas y gastronomía local. Además, se brindan servicios de hospedaje y turismo. Los pobladores, conocidos por su amabilidad y dedicación al trabajo, hacen de Pilaló un lugar verdaderamente encantador.

1.1 Análisis del PDOT vigente

El objetivo del análisis de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual es determinar qué aspectos se han cumplido, cuáles no, y por qué. Se busca identificar los factores internos y externos que han influido o no en su cumplimiento, considerando criterios administrativos, financieros, de gestión, así como posibles fallos en la coordinación y articulación en el ejercicio de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD).

El análisis del PDOT vigente, se realiza de los tres últimos años, según la guía para la actualización del PDOT Parroquial emitido por la entidad rectora competente.

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivos del PDOT	Los objetivos específicos, metas, programas y proyectos del PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló no se han considerado como prioridades dentro de la parroquia en el	Las prioridades presentan una situación dispar que no se ve reflejada en la asignación y ejecución presupuestaria de los programas y proyectos relacionados con dichos objetivos en el anterior Plan de Desarrollo y	Fomentar las actividades agrícolas y ganaderas con el fin de incrementar tanto la producción como la comercialización de los productos clave de la parroquia, así como impulsar el turismo en la región. Además, es fundamental implementar estrategias que promuevan la
Metas			

<p>Programas y proyectos</p>	<p>periodo 2019-2024 y de la misma manera no se ha reflejado asignación de recursos económicos dentro del presupuesto institucional del periodo anterior. Como tampoco se ha dado cumplimiento a ninguno de los proyectos planteados.</p>	<p>Ordenamiento Territorial (PDOT). Además, es crucial analizar detenidamente esta discrepancia para identificar posibles áreas de mejora en la planificación y ejecución de futuros planes, asegurando que los recursos se asignen de manera efectiva para alcanzar las metas prioritarias establecidas.</p>	<p>sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico local, generando oportunidades para los habitantes de la zona y atrayendo a visitantes interesados en conocer y disfrutar de los recursos naturales y culturales que ofrece la parroquia con sus comunidades y sectores.</p>
-------------------------------------	---	---	--

1.2 Mapeo de actores que influyen en el territorio

Es fundamental que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló lleve a cabo acciones de gestión y coordinación. Para esto, se requiere identificar a todos los actores que ejercen influencia en el territorio, incluyendo instituciones de la Función Ejecutiva, otros GAD’s, entidades académicas, organizaciones comunitarias de base (tales como representantes de comunidades locales, pueblos y nacionalidades, recintos y comités pro mejoras), organizaciones no gubernamentales (ONG) y actores privados.

Además, el GAD debe evaluar la naturaleza y la intensidad de su relación con cada uno de estos actores (ya sea alta, media, baja o nula) desde su propia perspectiva, con el objetivo de establecer una adecuada estrategia de coordinación que permita una gestión eficaz y una colaboración efectiva en el proceso de planificación y desarrollo territorial.

1. FASE DE DIAGNÓSTICO

Historia

La parroquia Pilaló es una de las 6 parroquias del cantón Pujilí situada entre la cordillera Andina y la parte baja de subtrópico, se considera es considerada la más antigua del Cantón, fundada en el año 1852.

“Fue la cuna donde se inició la explotación de las minas de Macuchi y contribuyó a su esplendor, con el trabajo inicia de sus hijos y luego convirtiéndose en solidario hospedaje de cuanto forastero llegaba a participar de este sueño de riqueza, pero después, que termino su explotación y fue inaugurada la carretera Santo Domingo – Quevedo” al pasar los años ha sido abandonada por los gobiernos de turno.

Pese a las adversidades por la falta de apoyo de las entidades estatales, Pilaló sigue manteniéndose en cuanto a la producción agrícola y ganadera tanto en la zona alta y el subtrópico realizando la comercialización en las Provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Pichincha, los productos comercializados por los moradores en los mercados de Ambato, Quito y todos los cantones de nuestra provincia.

Datos generales de la parroquia Pilaló

Fecha de parroquialización:

14 de octubre de 1852

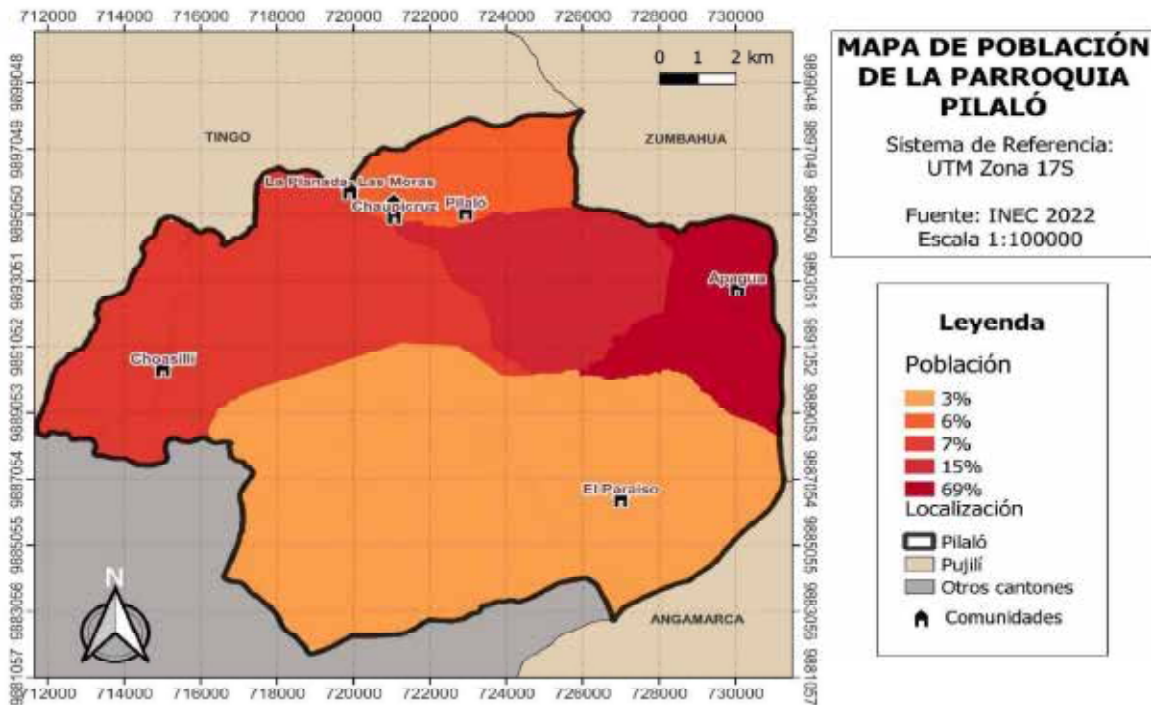
Población:

1,916 habitantes INEC 2022

Extensión:

205,95 Hectáreas INEC 2022

Mapa a Población de la parroquia Pilaló



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) – 2022; escala: 1:100000 /

Ubicación geográfica

La parroquia Pilaló se encuentra a 90 Km. de la cabecera Cantonal de Pujilí y a 40 Km de la Maná; En el sector occidental de la provincia de Cotopaxi en el Cantón Pujilí.

Gráfico 1 Límite parroquial

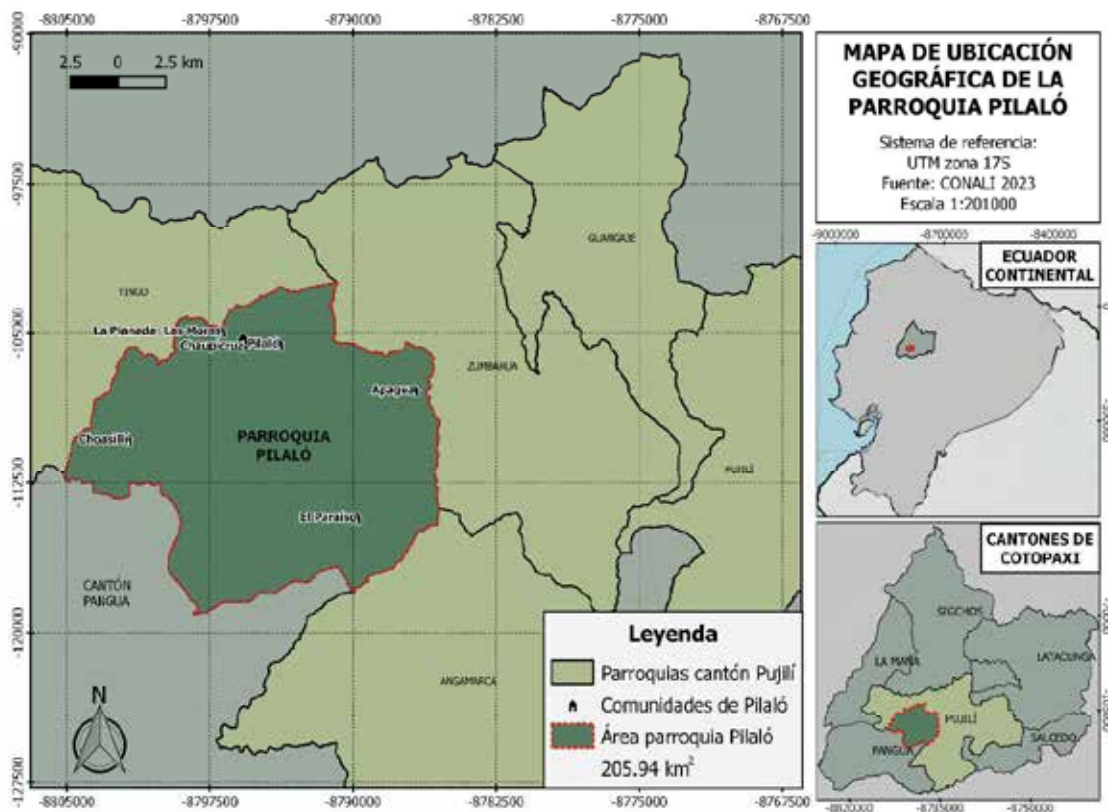


Comunas, sectores y recintos de la parroquia Pilaló

Gráfico 2 Comunas, sectores y recintos de la parroquia Pilaló



Mapa b Ubicación Geográfica de la Parroquia



Fuente: (CONALI) 2023; escala: 1:201000

2.1 DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO

2.1.1 Agua

El agua es una sustancia cuya molécula está compuesta por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno. Constituye el componente más abundante de la superficie terrestre y el mayoritario de todos los organismos vivos.

Los artículos 12, 313 y 318 de la Constitución de la República consagran el principio de que el agua es patrimonio nacional estratégico, de uso público, dominio inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos, reservando para el Estado el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia;

Que, el artículo 318 de la Constitución prohíbe toda forma de privatización del agua y determina que la gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria y que el servicio de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias; prescribe además, que el Estado a través de la Autoridad Única del Agua, será responsable directa de la planificación y gestión de los recursos hídricos que se destinarán a consumo humano y riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, en este orden de prelación y que se requerirá autorización estatal para el aprovechamiento del agua con fines productivos por parte de los sectores público, privado y de la economía popular y solidaria, de acuerdo con la Ley

Que, el artículo 411 dispone que el Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico y que regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, especialmente en las fuentes y zonas de recarga. La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua;

Artículo 86.- Agua y su prelación. De conformidad con la disposición constitucional, el orden de prioridad entre los diferentes destinos o funciones del agua es: a) Consumo

humano; b) Riego que garantice la soberanía alimentaria; c) Caudal ecológico; y, d) Actividades productivas.

Cuenca hidrográfica

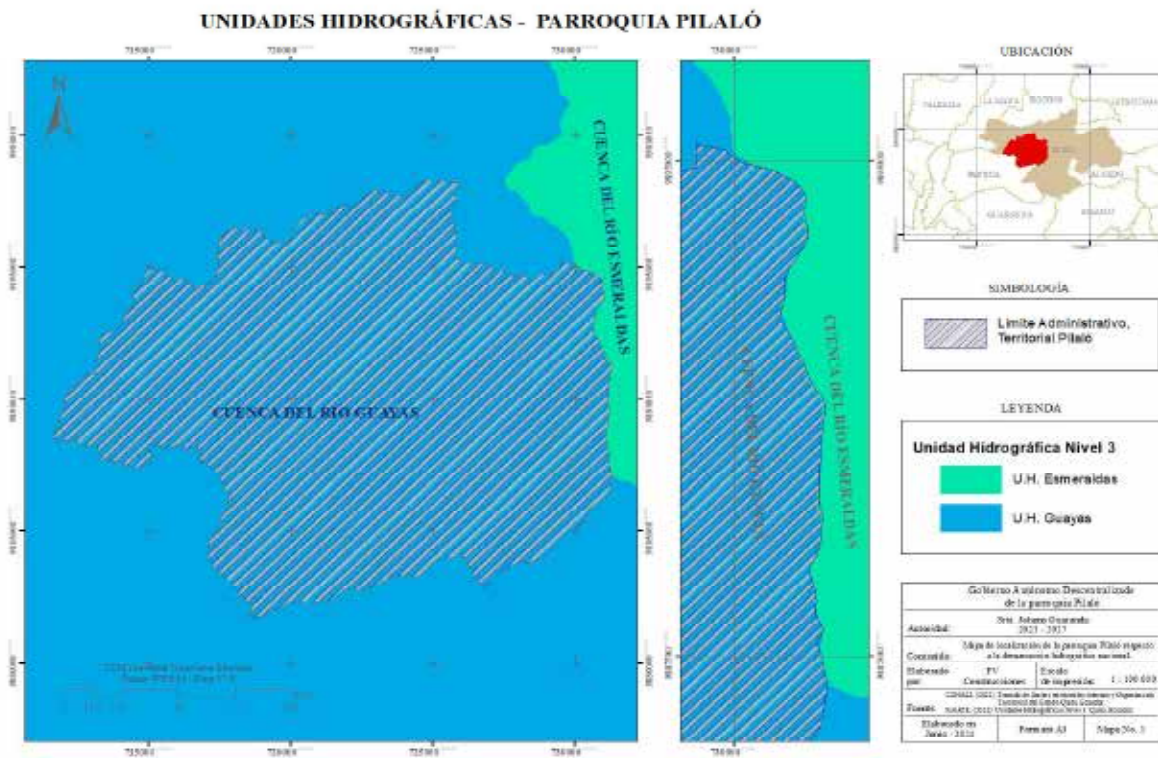
Una cuenca hidrográfica es un territorio delimitado por montañas o alturas que define un área donde todas las aguas de precipitación, ya sea en forma de lluvia o nieve, fluyen hacia un punto común, como un río o un lago. En esta zona viven seres humanos, animales y plantas, todos ellos relacionados.

Tabla 1 Cuenca Hidrográfica (Desembocadura)

Cuenca hidrográfica	Superficie (ha)	%
Río Esmeraldas	11,66	0,06
Río Guayas	20582,32	99,94
Total	20593,98	100

Fuente: Sistema Nacional de la Información (SNI)- 2014; escala 150000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Mapa c Cuenca Hidrográfica (Desembocadura)



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), (2022). Unidades Hidrográficas Nivel 3. Quito, Ecuador. / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

En contraste con la información liberada por el Sistema Nacional de Información, se puede observar que la parroquia Pilaló se asienta sobre la “Cuenca del Río Guayas”, colindante hacia el este, con la “Cuenca del Río Esmeraldas”.

Intercuencas

La categorización de las unidades hidrográficas como cuencas o intercuencas está determinada por el nivel de jerarquía en el que se encuentre cada unidad dentro del sistema de drenaje. Este sistema jerárquico se basa en el flujo del agua y en cómo las diferentes unidades se relacionan entre sí dentro de una red de drenaje permanente.

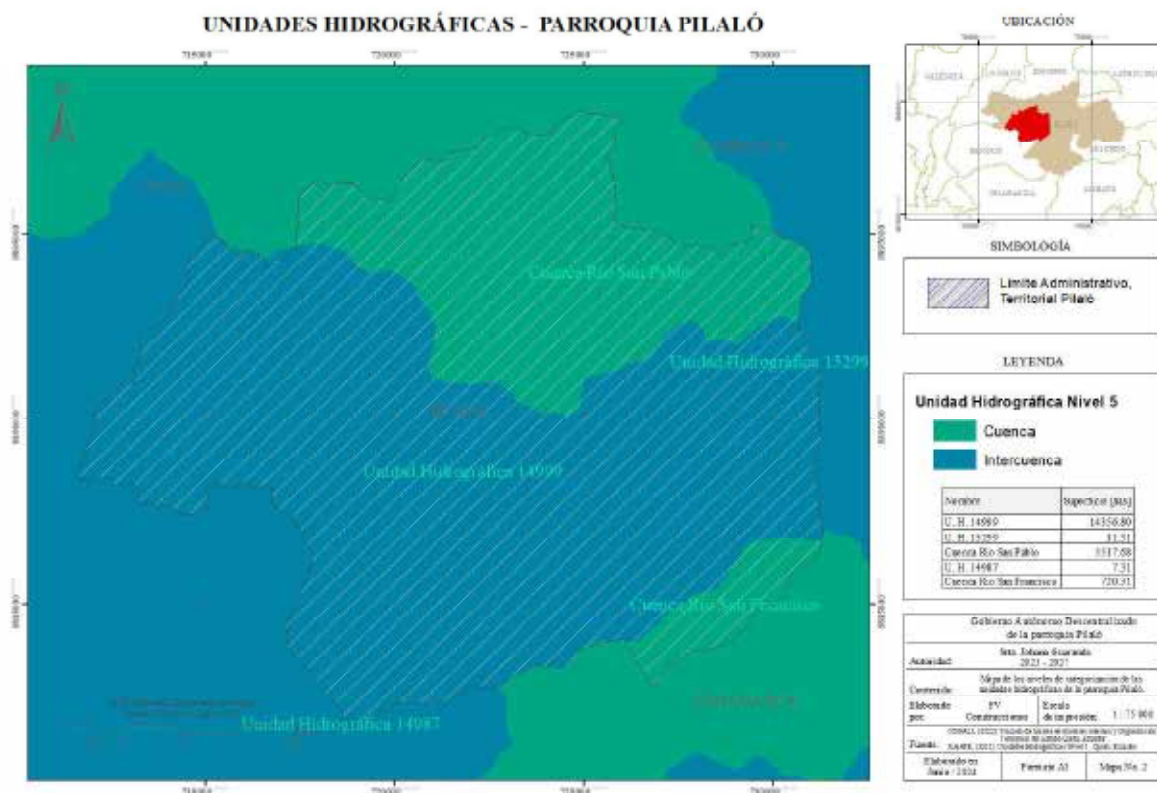
Tabla 2 Unidad Hidrográfica vs área que ocupada por la parroquia Pilaló

Nombre	Superficie [has]
U. H. 14999	14356.80
U. H. 15299	11.31
Cuenca Río San Pablo	5517.68
U. H. 14987	7.31
Cuenca Río San Francisco	720.31

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), (2022). Unidades Hidrográficas Nivel 5. Quito, Ecuador. / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Una cuenca es considerada como tal cuando no recibe flujo de agua de ninguna otra área, pero contribuye con flujo hacia otra unidad de drenaje o al curso principal del río. Por otro lado, una intercuenca se define como un área que recibe flujo de agua de una unidad aguas arriba a través del curso del río principal y permite el paso de este flujo hacia la unidad de drenaje contigua aguas abajo. En resumen, una intercuenca actúa como una unidad de transición entre cuencas.

Mapa d Unidades Hidrográficas Nivel 5



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), (2022). Unidades Hidrográficas Nivel 5. Quito, Ecuador. / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Subcuenca Hidrográfica

Una subcuenca hidrográfica es un área más pequeña dentro de una cuenca hidrográfica más grande. Está delimitada por la topografía de manera que el agua que cae en forma de precipitación dentro de esa área fluye hacia un punto de salida específico, que generalmente se encuentra dentro de la cuenca principal.

Tabla 3 Subcuenca Hidrográfica

Subcuenca hidrográfica	Superficie (ha)	%
Babahoyo	15068,69	73,17
Vinces	5509,55	26,75
Blanco	15,74	0,08
Total	20593,98	100

Fuente: Sistema Nacional de la Información (SNI)- 2014; escala 150000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Según los datos del SNI la parroquia Pilaló cuenta con tres Subcuencas estos son: Río Babahoyo en 15068.69 hectáreas, Río Vinces en 5509.55 hectáreas y Río Blanco en 15.74 hectáreas.

La red hidrográfica de la parroquia Píalalo del cantón del cantón Pujilí, forma parte de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental de los Andes. Su principal afluente el río Píalalo.

El río Vinces forma parte importante de la sub cuenca del río Babahoyo, atraviesa en sentido norte – sur. Río, que toma diferentes nombres a lo largo de su recorrido, de tal manera, que en la parte norte entre los cantones Santo Domingo de los Tsáchilas y San Jacinto de Buena Fe, se denomina río Baba y de allí hacia el sur de la micro cuenca, toma el nombre del cantón por donde atraviesa, así se tiene que se denomina, río Quevedo, río Mocache y río Vinces. El río Quevedo, se forma de la convergencia de tres ríos, siendo estos los ríos Baba, Lulo y San Pablo con sus afluentes del río San Pablo, río Píalalo y otros.

Microcuenca Hidrográfica

Una microcuenca hidrográfica es una subdivisión más pequeña dentro de una cuenca hidrográfica principal. Está delimitada por la topografía y drena agua hacia un punto de salida común, como un arroyo o un río. Las microcuencas son importantes porque permiten un estudio más detallado de áreas específicas dentro de una cuenca mayor, lo que ayuda a comprender mejor el flujo de agua, la vegetación, la biodiversidad y otros aspectos ambientales a una escala más localizada.

Tabla 4 Microcuenca Hidrográfica

Microcuenca hidrográfica	Superficie (ha)	%
Drenajes menores	290,58	1,41
Quebrada Chinchibi	0,18	0,00
Quebrada Yacubiana	2,39	0,01
Río Chiquinquirá	0,96	0,00
Río Chuquiragua	10416,09	50,58
Río Isinaló	364,52	17,68
Río Pilaló	5508,59	26,75
Río San Francisco	705,36	3,43

Río San José	4,45	0,02
Río Yanayacu	8,85	0,04
Río Zumbahua	15,74	0,08
Total	20593,98	100

Fuente: Sistema Nacional de la Información (SNI)- 2014; escala 150000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES PDOT 2020

Según el SNI las microcuencas hidrográficas que se encuentran presente en la parroquia Pilaló son: Drenajes menores en 290.85 hectáreas, Quebrada Chinchibi en 0.18 hectáreas, Quebrada Yacubiana en 2.39 hectáreas, Río Chiquinquirá en 0.96 hectáreas, Río Isinaló en 3640.52 hectáreas, Río Pilaló en 5508.59 hectáreas, Río San Francisco en 705.36 hectáreas, Río San José en 4.45 hectáreas, Río Yanayacu en 8.85 hectáreas, Río Zumbahua en 15.74 hectáreas. Teniendo, así como resultado que el mayor afluente de microcuenca para la parroquia Pilaló es por medio del Río Chuquiragua en 10416.09 hectáreas.

Déficit Hídrico

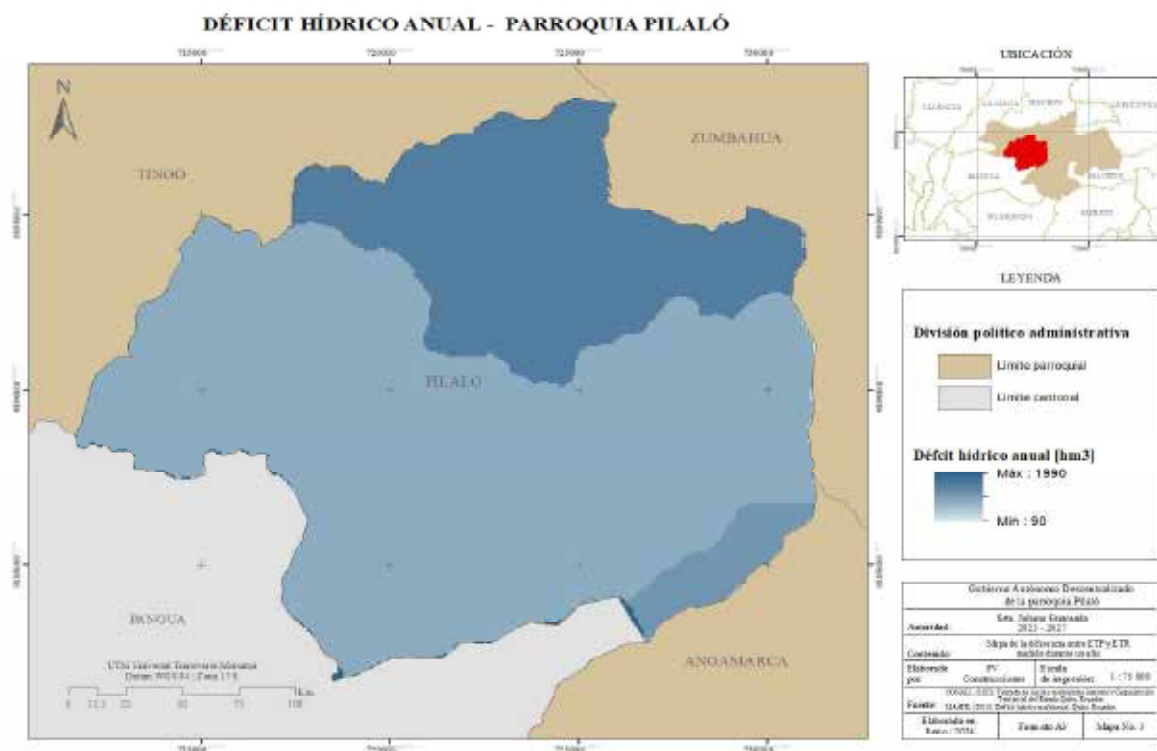
El déficit hídrico se refiere a la situación en la que la cantidad de agua disponible en una región no es suficiente para satisfacer las demandas de los seres humanos, los ecosistemas y las actividades agrícolas e industriales. El déficit hídrico puede tener impactos negativos en la disponibilidad de agua para consumo humano, agricultura, industria y ecosistemas naturales, lo que resalta la importancia de una gestión sostenible del agua.

Tabla 5 Déficit Hídrico

Rango	Superficie (ha)	%
150-175	1444,85	7,02
125-150	1125,26	5,46
100-125	1803,58	8,76
75-100	1429,83	6,94
50-75	2764,34	13,42
25-50	1327,73	6,45
10-25	1233,59	5,99
0-10	9464,8	45,96
Total	20593,98	100

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), (2015). Déficit Hídrico multianual. Quito, Ecuador. / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Mapa e Déficit hídrico multianual – Año 2015



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), (2015). Déficit Hídrico multianual. Quito, Ecuador. / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Según datos de (MAATE), (2015)., la parroquia tiene diferentes rangos que van desde 0 a 175 mm3. El rango con mayor superficie y porcentaje es el de 0- 10 mm3 en una superficie de 9464.80 hectáreas equivalente al 45.96%, seguido del rango 50- 75 mm3 en una superficie de 2764.34 hectáreas equivalente al 13.42%, en tercer lugar, está el rango de 100-125 en una superficie de 1803.58 hectáreas equivalente al 8.76%.

Con estos datos proyectados, se refiere a que la escasez de este líquido afecta significativamente a la parroquia Pilaló, limitando así la producción efectiva de los cultivos.

Tabla 6 Déficit Hídrico multianual

Ene_cal	170.83871346
Feb_cal	246.95453747
Mar_cal	253.871433597
Abr_cal	211.662370383

May_cal	60.5591423068
Jun_cal	-0.0503837363672
Jul_cal	-16.1133634068
Ago_cal	-36.1007674727
Sep_cal	-21.9874040659
Oct_cal	-5.92442439545
Nov_cal	-3.2090632142
Dic_Cal	56.4559142307
Anual_cal	856.704786475
Anual_exc	1000.34211145
Anual_def	-83.3854062915
Longitud de la forma	100429.639171
Área de forma	244184777.443

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Déficit hídrico multianual. 2015.

Demarcación Hídrica

La demarcación hídrica se refiere al proceso de delimitación y gestión de las aguas superficiales y subterráneas de una región específica. Esta delimitación se realiza tomando en cuenta criterios geográficos y hidrológicos, y tiene como objetivo principal la planificación y gestión sostenible de los recursos hídricos dentro de esa área. Las demarcaciones hídricas suelen estar definidas por cuencas hidrográficas o sistemas acuíferos, y son fundamentales para la implementación de políticas y medidas de protección, conservación y uso racional del agua.

Tabla 7 Demarcación Hídrica

Descripción	Superficie (ha)	%
Demarcación hidrográfica. Río Guayas	20593,98	100
Total	20593,98	100

Fuente: Sistema Nacional de la Información (SNI)- 2014; escala 150000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

La parroquia Pilaló cuenta con una demarcación Hídrica con una predominación como cuenca del Río Guayas en una superficie total de 20593.98 hectáreas es decir la superficie total de la parroquia.

Puntos de captación de agua subterránea

Los puntos de captación de agua subterránea son estructuras o instalaciones diseñadas para extraer agua del subsuelo, específicamente de acuíferos u otras formaciones geológicas que almacenan agua subterránea. Estos puntos de captación pueden incluir pozos, galerías filtrantes, pozos de infiltración, entre otros sistemas, que permiten acceder al agua subterránea para su uso humano, agrícola, industrial o para otros fines. Es importante gestionar adecuadamente estos puntos de captación para garantizar la sostenibilidad y calidad del recurso hídrico subterráneo.

Tabla 8 Puntos de captación de agua subterránea

Puntos de captación de agua subterránea	Caudal
Apagua	0
Arrayan	0,5
Angelita	0
La Banda	2
Las Moras	0
Macuchi	1
Piedra Blanco	2,5
Quesera	0

Fuente: Sistema Nacional de la Información (SNI)- 2014; escala 150000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Los puntos de captación de agua subterránea se ven expuestas en 8 lugares, los mismos que se ven descritos en la tabla anterior. De acuerdo al caudal con el que se manejan estos puntos, el mayor punto de captación se da en Piedra Blanco.

Contaminación del recurso hídrico

La contaminación del recurso hídrico se refiere a la introducción directa o indirecta de sustancias o agentes que alteran su calidad y pueden hacerlo peligroso o inútil para su uso previsto. Esta contaminación puede provenir de diversas fuentes como descargas industriales, residuos agrícolas, vertidos de aguas residuales urbanas, y desechos sólidos y químicos, entre otros. La contaminación del agua puede tener efectos negativos graves en la salud humana, los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad, por lo que la gestión

adecuada y la prevención de la contaminación son fundamentales para conservar este recurso vital.

En Pilaló, no existen planes de manejo de desechos sólidos y líquidos contaminantes, sean estos de recolección y manejo de la basura, que son depositados en los ríos o quebradas, un empírico manejo en las prácticas de pastoreo, la eliminación en estas fuentes hídricas de productos químicos (pesticidas, herbicidas, fungicidas, entre otros) utilizados en la agricultura y de desechos de los asentamientos poblaciones no tienen plantas de tratamiento para aguas servidas. Esta situación provoca que exista contaminación en el ecosistema, afectando la flora y fauna de la parroquia, y a su vez disminuyendo la calidad del agua, afectando con ello la salud de la población.

Proyectos hidroeléctricos

En la parroquia Pilaló, se tiene planificado realizar un proyecto hidroeléctrico que beneficiará tanto a los proyectos de la zona como a otros poblados. El proyecto presenta las siguientes características.

Tabla 9 Proyectos de generación eléctrica con título habilitante

Proyecto	Empresa/ institución	Inversión	Tipo de tecnología	Potencia (MW)	Energía media (GWh/año)	Provincia	Cantón
Pilaló	Qualitec Comercio a Industria Cia. Ltda.	Privada	Hidroeléctrico	9,30	68,7	Cotopaxi	Pujilí

Fuente: Plan maestro de electricidad. Ministerio de energía y recursos naturales no renovables. 2018.

2.1.2 Clima (Temperatura - precipitación)

El clima se refiere al estado promedio de la atmósfera en un lugar determinado a lo largo de un período prolongado. El clima incluye variables como la temperatura, la humedad, la presión atmosférica, la velocidad y dirección del viento, las precipitaciones, entre otros factores atmosféricos. El clima es fundamental para determinar las características ambientales de una región y tiene un impacto significativo en la flora, fauna, actividades humanas y ecosistemas en general. Tiene una altitud de 3.016 m.s.n.m, por lo que el clima

es variable y puede diferir en los diferentes sectores de la parroquia, puede variar debido a factores como la altitud, la ubicación geográfica y la vegetación circundante.

Tabla 10 Proyectos de generación eléctrica con título habilitante

Clima	Superficie (Has)	%
Ecuatorial de alta montaña	9289,86	45,09
Ecuatorial meso térmico. Semi húmedo	10886,90	52,84
Tropical mega térmico húmedo	427,73	2,08
Total	20604,49	100

Fuente: INAMHI - 2014; escala 1100000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Se puede observar 3 tipos de clima en el que predomina el ecuatorial mesotérmico, semi-húmedo con 10886,90 hectáreas equivalente al 52.84%, seguido del Ecuatorial de alta montaña con 9289,86 hectáreas equivalente a 45,09% y el Tropical mega térmico húmedo con 427,73 equivalente al 2,08%.

Heladas

Las heladas son fenómenos meteorológicos en los cuales la temperatura del aire desciende lo suficiente como para congelar el agua presente en la superficie terrestre, formando una capa de hielo o escarcha. Esto ocurre cuando la temperatura del suelo o de los objetos expuestos al aire libre cae por debajo de los 0°C. Las heladas pueden dañar cultivos, plantas y pueden tener impactos negativos en la agricultura y la vida silvestre.

En Pilaló, las heladas suelen darse durante la temporada seca y fría, que generalmente corresponde a los meses de junio, julio y agosto. Durante esta época del año, las temperaturas en la región pueden descender lo suficiente como para alcanzar el punto de congelación del agua y provocar la formación de heladas, especialmente durante las noches y primeras horas de la mañana cuando el ambiente está más frío y despejado.

Precipitaciones

Las precipitaciones se refieren a cualquier forma de agua que cae de la atmósfera hacia la superficie de la tierra. Esto incluye lluvia, granizo y llovizna. Las precipitaciones son cruciales para el ciclo hidrológico, que es el proceso por el cual el agua se mueve continuamente entre la tierra, los océanos y la atmósfera. Las precipitaciones pueden variar en cantidad y frecuencia dependiendo de factores como la ubicación geográfica, la temporada del año y las condiciones climáticas locales.

Tabla 11 Precipitaciones

Precipitación/mm
750-1000
1000-1250
1250-1500
1500-1750
1750-2000
2000-2500

Fuente: INAMHI - 2014; escala 150000 / Elaborado por: Equipo consultor FV

Según la información del INAMI la parroquia Pilaló tiene unos niveles de precipitación que oscilan entre 750mm y 5500mm de agua lluvia en 20593.98 hectáreas. Por los datos obtenidos, tenemos que los promedios de precipitación señalan que los meses de enero hasta abril son los más lluviosos; mientras que julio, agosto y septiembre, son los más secos.

Cambio climático

Los cambios climáticos se refieren a las variaciones a largo plazo en los patrones climáticos de la tierra. Estos cambios pueden manifestarse en diferentes aspectos del clima, como la temperatura, las precipitaciones, los vientos y otros fenómenos atmosféricos.

Tabla 12 Planes de mitigación del cambio climático

Plan	Políticas	Responsables
Plan nacional de mitigación	Plantear objetivos a corto, mediano plazo un plan emergente de implementación de acciones.	GADs: Provincial Cotopaxi, Municipal Pujilí parroquial Píalalo, Secretaria Nacional de riesgos, MSP, MIES
Plan nacional de mitigación	Establecer actividades y acciones para el cumplimiento de la línea estratégica.	GADs: Provincial Cotopaxi, Municipio Pujilí parroquial Pilaló, Secretaria Nacional de riesgos, MSP, MIES

Plan nacional de adaptación	Establece las actividades para el cumplimiento de las Líneas Estratégicas y la visión al 2025 de la ENCC, en lo relacionado con la adaptación.	GADs: Provincial Cotopaxi, Municipio Pujilí parroquial Pilaló, Secretaria Nacional de riesgos, MSP, MIES
-----------------------------	--	--

Fuente: INAMHI, 2014.

Fenómeno del niño

Este ciclo global tiene dos fases: una cálida conocida como "El Niño" caracterizada por presentar anomalías positivas de la temperatura superficial del mar y excesivas precipitaciones en las costas de América del Sur (chile, Perú ecuador, Colombia) y una fase fría conocida como "La Niña", la cual se caracteriza por presentar anomalías negativas de la temperatura superficial marina y un déficit de precipitaciones en las costas ecuatoriales de América del Sur.

La ocurrencia de eventos El Niño (ENOS) trastornan los siguientes parámetros: 1) Nivel del mar; 2) Intensidad y/o dirección de los vientos alisios y corrientes marinas; 3) Nivel del mar; 4) Temperatura superficial del mar; 5) Presión atmosférica superficial; 6) Temperatura del aire.

Función al índice oceánico de El Niño (ONI en inglés) a nivel global se tiene la siguiente clasificación de los años: El Niño (fase caliente) y La Niña (fase fría). (Centro de Predicción del Clima del Servicio Nacional del Tiempo de la N OAA.

Tabla 13 Ocurrencia de El Niño del año 1996 al año 2023

Año inicial	Mes inicial	Año final	Mes final	Duración	Magnitud
1997	3	1998	9	19	Extraordinario
2002	3	2002	5	3	Débil
2002	10	2002	12	3	Débil
2006	8	2007	1	6	Débil
2008	3	2008	9	7	Débil
2009	5	2009	9	5	Débil
2012	3	2012	7	5	Débil
2014	5	2014	11	7	Débil

2015	4	2016	7	16	Fuerte
2016	12	2017	5	6	Moderado
2018	11	2019	3	5	Débil
2023	2	2024	3	14	Fuerte

Tabla 14 De ocurrencia de La Niña periodo 1950 – 2008

Año inicial	Mes inicial	Año final	Mes final	Duración	Magnitud
1996	4	1996	7	4	Moderado
2001	9	2001	11	3	Débil
2007	4	2007	12	9	Moderado
2010	8	2010	11	4	Moderado
2013	4	2013	8	5	Fuerte
2017	11	2018	3	5	Débil
2021	11	2022	7	9	Débil
2022	9	2022	11	3	Débil

Desde el 01 de enero a mayo 2024, por lluvias se han registrado los siguientes eventos peligroso.

Tabla 15 Eventos peligrosos y afectaciones

No.	Cantón	Deslizamiento	Inundación	Colapso Estructural	Tormenta Eléctrica	Socavamiento	Vandalismo	Aluvión	Granizada	Total
1	Pujilí	9		1						10
2	La Maná	2	3		2	1				8
3	Latacunga			2		1	1	1	1	6
3	Pangua		2				1			3
4	Sigchos	1	1							2
5	Saquisilí		1							1
Total		12	7	3	2	2	2	1	1	30
Porcentaje		40,00%	23,33%	10,00%	6,67%	6,67%	6,67%	3,33%	3,33%	100,00%

Fuente: Unidad de Monitoreo SGR CZ3 – Instituciones del SNDGR. 28/02/2024 - 12h00

Temperatura

Se refiere a la medida del calor o frío del aire en un lugar específico en un momento determinado. Es decir, nos indica qué tan caliente o frío está algo. Se mide en grados Celsius (°C) o grados Fahrenheit (°F) en la escala común.

Tabla 16 Temperatura

Descripción rangos	Superficie (ha)	%
8° a 10°	1130,93	5,49
10° a 12°	3914,06	19,01
12° a 14°	3679,9	17,87
14° a 16°	3072,27	14,92
16° a 18°	2946,19	14,31
18° a 20°	2583,1	12,54
20° a 22°	3267,53	15,86
Total	20593,98	100

Fuente: INAMHI - 2014; escala 150000 / Elaborado por: Equipo Consultor FV CONSTRUCCIONES

Según datos del INAMHI 2014 la temperatura con la que cuenta la parroquia Pilaló va desde un rango de 8° C hasta los 22° C; siendo la más alta la que se encuentra entre los rangos 10 a 12 en una superficie 3914.06 hectáreas que representa el 19.01%. Por lo que la temperatura no es un factor que afecte a los cultivos de una manera significativa

Ecosistema

Los ecosistemas son sistemas naturales complejos donde interactúan los seres vivos (plantas, animales, microorganismos) entre sí y con su entorno físico (suelo, agua, aire). Estas interacciones forman un equilibrio dinámico en el que cada organismo desempeña un papel importante en el funcionamiento del ecosistema.

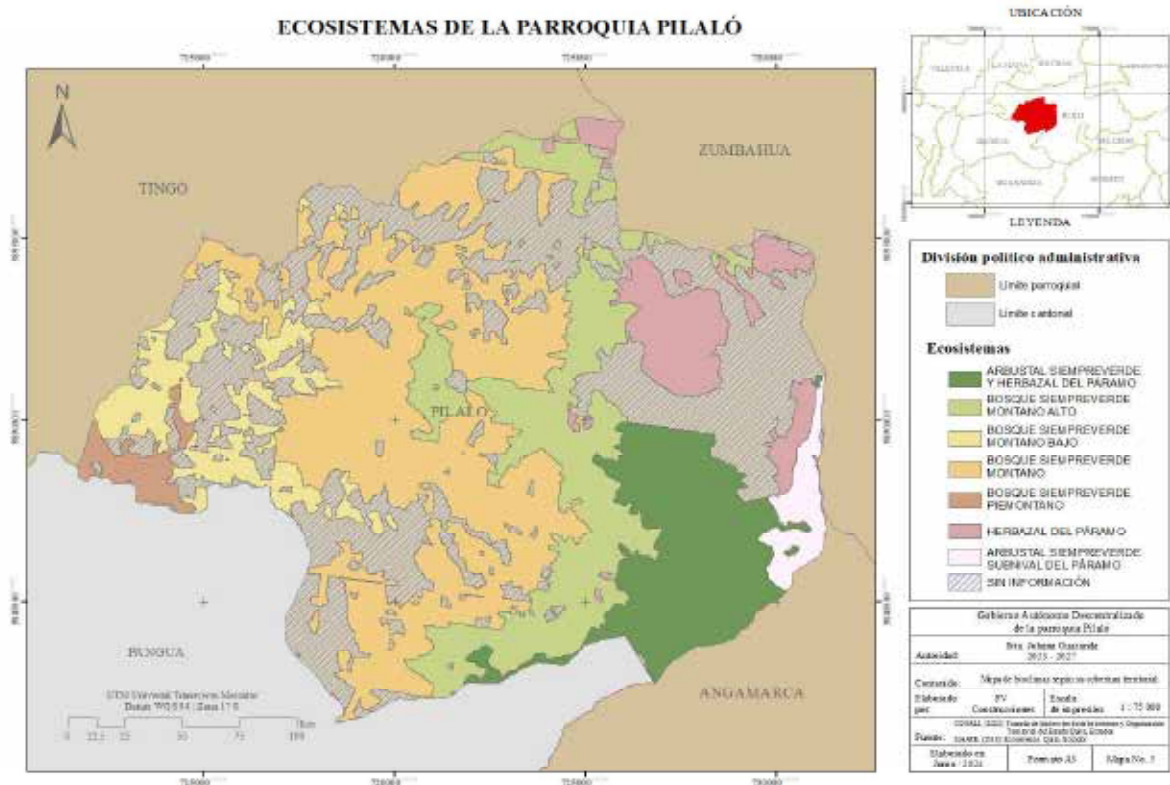
Tabla 17 Ecosistemas según su fisonomía

FISONOMIA	FRAGILIDAD	ECOSISTEMA	ÁREA [ha]
Arbustal	Media	Arbustal Siempreverde Y Herbazal Del Páramo	29188.53

Bosque	Alta	Bosque Siempreverde Montano Bajo De La Cordillera Occidental De Los Andes	10366.83
Bosque	Alta	Bosque Siempreverde Montano De La Cordillera Occidental De Los Andes	10452.15
Bosque	Alta	Bosque Siempreverde Pie montano De La Cordillera Occidental De Los Andes	9968.94
Herbazal	Alta	Herbazal Del Páramo	1797.39
Herbazal	Baja	Herbazal Y Arbustal Siempreverde Subnivel Del Páramo	4149.00

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), (2013). Ecosistemas. Quito, Ecuador. / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Mapa f Ecosistemas



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), (2015). Déficit Hídrico multianual. Quito, Ecuador. / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

2.1.3 Residuos Sólidos Saneamiento

El saneamiento de los residuos sólidos es una parte crucial de la gestión ambiental y de la salud pública. Involucra la recolección, transporte, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos para prevenir impactos negativos en la salud humana, el medio ambiente y la calidad de vida de las comunidades.

El manejo adecuado de los residuos sólidos incluye prácticas como la separación en origen, el reciclaje, la reutilización, el compostaje y la disposición final segura en vertederos controlados o plantas de tratamiento.

Eliminación de basura

La eliminación de basura se refiere al proceso de deshacerse de los residuos de manera segura y adecuada una vez que han sido recolectados. Este proceso implica la disposición final de los desechos de manera que no representen un riesgo para la salud pública ni para el medio ambiente.

Tabla 18 Eliminación de basura

Zona alta	Zona media
Sector de Apagua, Corralpungo	Pilaló Centro, La Planada y Chaupicruz
Tingo la Esperanza Vía E 30	

Fuente: Moradores de la parroquia. Elaboración propia. 2024.

El sistema de recolección de basura en la parroquia es deficiente, por lo que no existen datos estadísticos aún. Sin embargo, los moradores de la parroquia aseguran que sí existe el recolector de basura por parte del GADMC Pujilí, la misma que lo realiza dos veces por semana los días martes y jueves en diferentes zonas: alta, media y la parroquia de Tingo la Esperanza.

Aguas servidas

Las aguas servidas son aguas residuales que provienen de actividades humanas, como el uso de agua en baños, cocinas y lavanderías, así como de procesos industriales. Estas aguas están contaminadas con restos de alimentos, productos de higiene, materia orgánica y otras sustancias. La gestión adecuada de las aguas servidas es esencial para proteger la

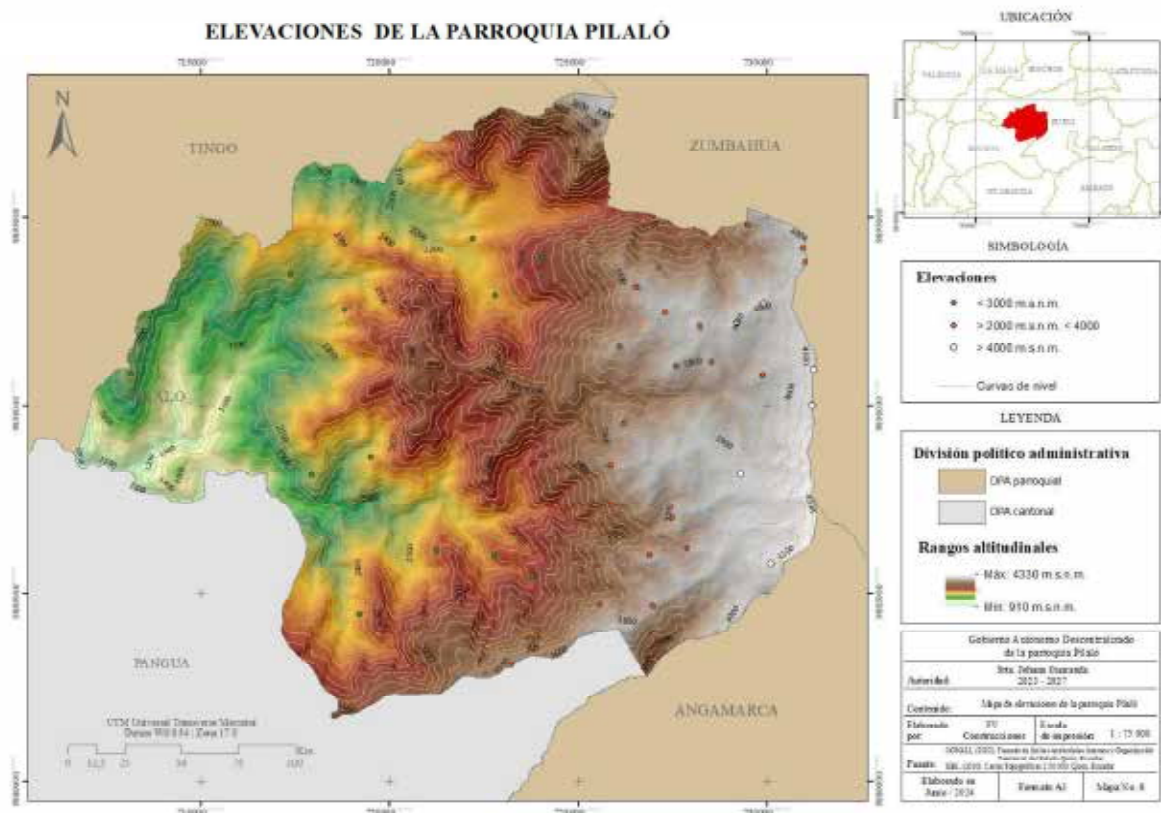
salud pública y el medio ambiente, y generalmente implica su tratamiento en plantas de tratamiento de aguas residuales antes de su liberación al medio ambiente.

2.1.4 Relieve

El término "relieve" se refiere a las variaciones en la elevación de la superficie terrestre, incluyendo montañas, valles, mesetas y planicies. Estas características físicas son el resultado de procesos geológicos y climáticos que modelan la corteza terrestre a lo largo del tiempo.

En el territorio de Pilaló, el relieve es notablemente variado, abarcando altitudes desde aproximadamente 1,000 hasta más de 4,000 metros sobre el nivel del mar. Esta diversidad altitudinal crea una variedad de microclimas y hábitats que afectan tanto la agricultura como la biodiversidad local (Instituto Geográfico Militar del Ecuador, 2020).

Mapa g Elevaciones



Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), (2010). Cartas Topográficas 1: 50 000. Quito, Ecuador. / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Tabla 19 Elevaciones según su rango altitudinal

No	Nombre	m.s.n.m	No	Nombre	m.s.n.m
1	Loma San Pablo	2030	24	Loma Churo	3614
2	Loma Isinalo	2120	25	Loma Cóndor Matza	3682
3	Loma Águila	2144	26	Loma Ingapirca	3686
4	Loma Huilo	2393	27	Loma Túnel	3694
5	Loma Pucumbana	2416	28	Loma Pujimpungu	3696
6	Loma Pucunvana	2440	29	Loma Yanamatzi	3728
7	Huagraloma	2454	30	Loma Punín	3730
8	Loma Bajada de Pilancón	2486	31	Cerro Minas	3735
9	Loma Guarumal	2680	32	Cerro Cóndor Samana	3773
10	Loma Oso Huacana	2706	33	Loma Mayhua Pucará	3808
11	Loma Yacuviana	2835	34	Loma Guamán Huachana	3850
12	Loma Redrován	2950	35	Loma Padre Rumi	3865
13	Loma Arrayán	2982	36	Loma Yanahatza	3872
14	Cerro Pachuato	3035	37	Loma Corzonera	3887
15	Loma Puahuato	3357	38	Cerro Achayanchidi	3987
16	Loma Milgua	3361	39	Loma Polvorén	3990
17	Cerro Yanataña	3383	40	Loma Príncipe	3997
18	Loma Chilcas	3392	41	Loma Añarumi	4006
19	Loma Muyachina	3399	42	Cerro Yanasacha	4025
20	Loma ñuñurcu	3476	43	Loma Milín Grande	4037
21	Loma Igua Corral	3536	44	Cerro Yanatoro	4133
22	Loma Canoas	3570	45	Tauriloma	4142
23	Cerro Caparina	3612	46	Loma Atanualnave	4165

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), (2010). Cartas Topográficas 1: 50 000. Quito, Ecuador. / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Geomorfología

Se encarga del estudio de las formas de la superficie terrestre y los procesos que las forman y modifican.

Tabla 20 Geomorfología

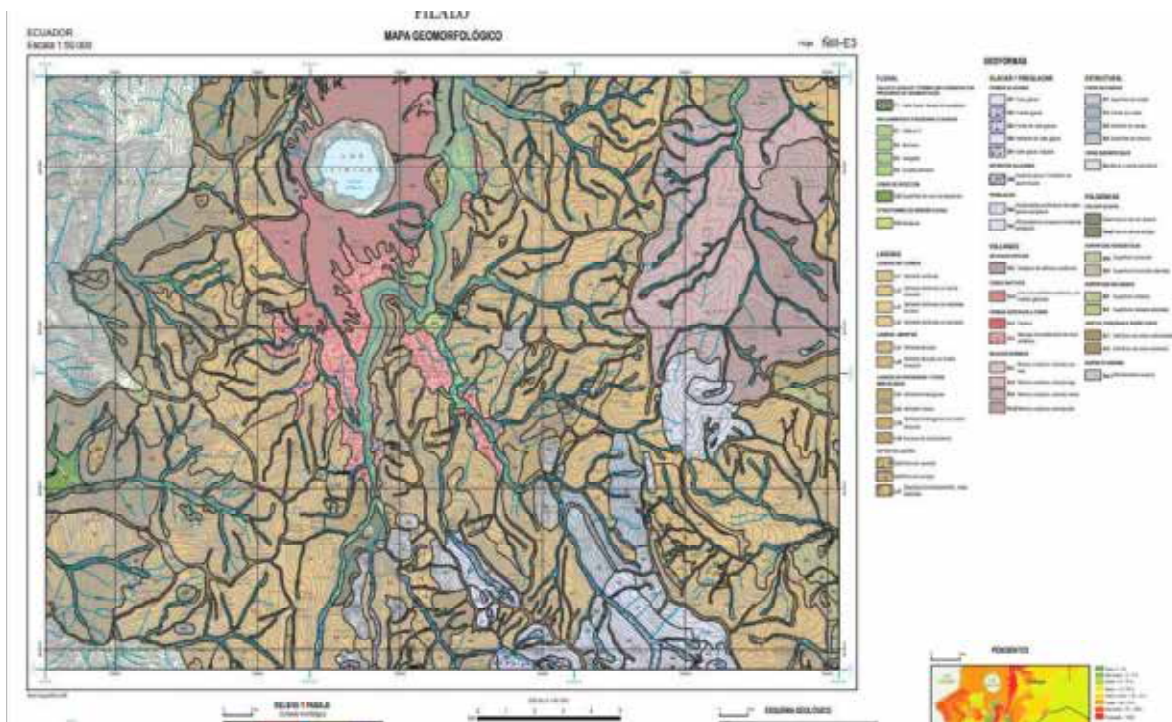
Descripción rangos	Superficie (ha)	%
Afloramiento rocoso	26,4	0,27
Barranco	461,58	4,70
Coluvión aluvial reciente	243,1	2,48
Coluvión antiguo	222,49	2,27
Interfluvio de cimas estrechas	532,34	5,43
Interfluvio de cimas redondeadas	48,66	0,50
Superficie de cono de deyección	145,59	1,48
Superficie horizontal	41,25	0,42
Superficie horizontal disectada	41,78	0,43
Superficie inclinada	16,89	0,17
Valle en V	248,29	2,53
Vertiente abrupta	340,56	3,47
Vertiente abrupta con fuerte disección	2718,32	27,70
Vertiente heterogénea	38,65	0,39
Vertiente rectilínea	643,43	6,56
Vertiente rectilínea con fuerte disección	2248,06	22,91
Vertiente rectilínea con salientes rocosas	1518,58	15,48
Vertientes rocosas	275,85	2,81
Total, geomorfología	9811,84	100

Fuente: SIGTIERRAS-2018; escala 150000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Según datos de Sigtierras (2018), la geomorfología de la parroquia Pilaló cuenta con vertientes abruptas con fuerte disección en 2718.32 hectáreas con el 27.70%, vertiente rectilínea con fuerte disección en 2248.06 hectáreas con el 22.91%, vertiente rectilínea con salientes rocosas en 1518.58 hectáreas con el 15.48%.

Las 10782.14 hectáreas restante no fueron constatadas ya que esta área es considerada una reserva natural.

Mapa h Geomorfología de la parroquia Pilaló



Fuente: Mapa geomorfológico hoja PILALO NIII-E3. Junio, 2015.

Geología

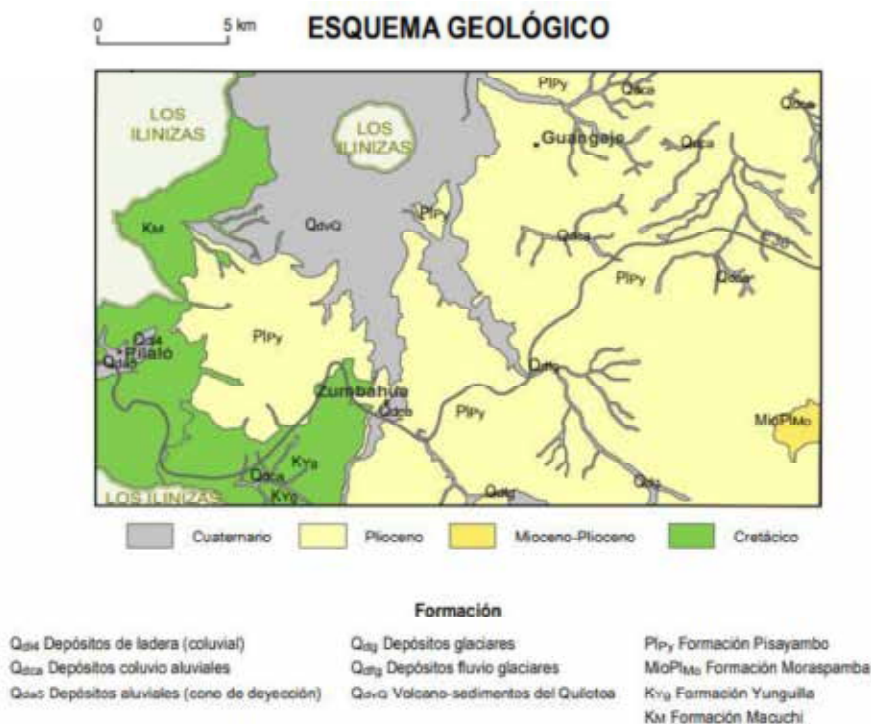
La geología es la ciencia que estudia la tierra, su composición, estructura, historia y los procesos que la han moldeado a lo largo del tiempo geológico. Esta disciplina se centra en comprender la formación de los materiales que componen la tierra, la dinámica de su evolución a través de millones de años, y cómo interactúan sus componentes físicos, químicos y biológicos.

Tabla 21 Geología

Descripción rangos	Superficie (ha)	%
Lutitas grawacas	3958,68	19,22
Lavas andéscicas, tobas volcánísticas	14672	71,24
Grano dorito de la edad cenozoica	1963,3	9,54
Total	20593,98	100

Fuente: SIGTIERRAS-2018; escala 150000 Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES.

Mapa i Geología de la parroquia Pilaló



Fuente: Basado en la cartografía geológica 1:100.000 y 1:250.000 proporcionada por el INIGEMM en febrero de 2014.

2.1.5 Suelos

Pendientes del suelo

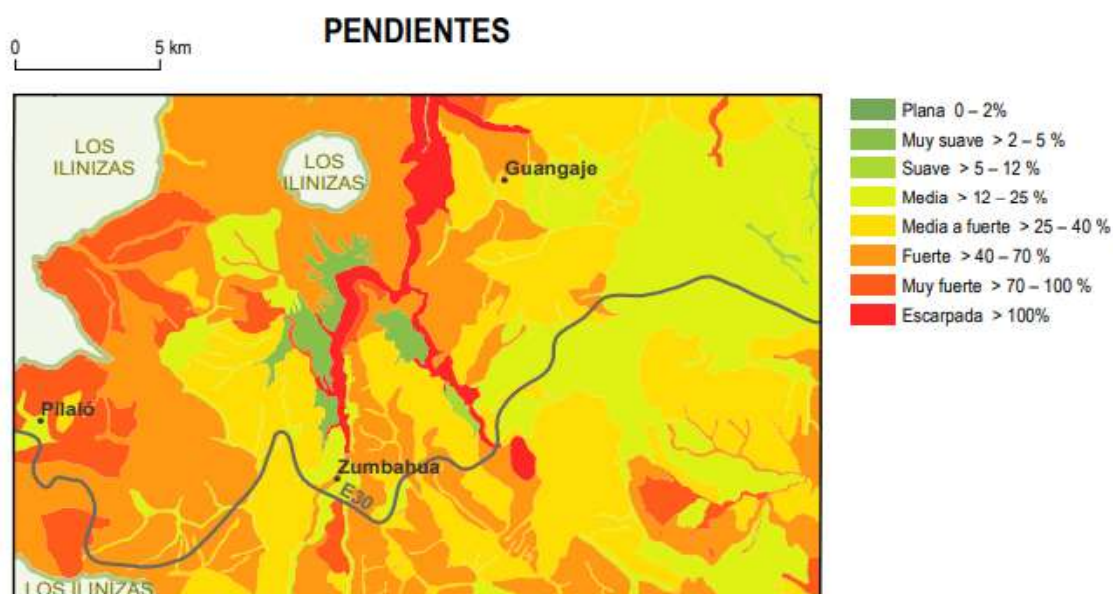
Las pendientes del suelo se refieren a la inclinación o la gradiente de la superficie terrestre en una determinada área o región. En términos simples, es la medida de cuán inclinada o empinada es una porción de terreno en relación con la horizontal, para determinar si el suelo es apto para la implantación de asentamientos urbanos.

Tabla 22 Pendientes del suelo

Descripción rangos	Superficie (ha)	%
Abruptas montañosas	13903,49	67,51
Débil plano o casi plano	167,58	0,81
Fuertes colinados	1821,51	3,34
Irregular ondulado moderado	687,2	19,49
Total	20593,98	100

Fuente: SIGTIERRAS-2018; escala 150000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Mapa j Pendientes del suelo de la parroquia Pilaló



Fuente: Unidad ejecutora MAGAP-PRAT programa Sigtierras. 2015.

Según el Sigtierras (2018), las pendientes del suelo con las que cuenta la parroquia Pilaló son las siguientes: las superficies abruptas montañosas abarcan 13903.49 hectáreas que representa el 67.51%, las superficies muy fuertes escarpados abarcan 4014.2 hectáreas que representa el 19.40%, las superficies fuertes colinado abarcan 1821.51 hectáreas con el 8.85%, las superficies irregular ondulado moderado abarcan 687.2 hectáreas con el 3.34%.

En conclusión, este tipo de pendientes no son aptas para fines agropecuarios ni explotación forestal.

Textura

La textura del suelo se refiere a la proporción relativa de diferentes tamaños de partículas minerales presentes en el suelo. Estas partículas son: arena, limo y arcilla.

Tabla 23 Textura

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Arcillo-limoso	Arenoso	Arcilloso, arcilla pesada
Arcillo-arenoso		
Areno-francoso		

Fuente: Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT programa Sigtierras. Elaboración propia. 2024.

Según la Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT programa Sigtierras, la parroquia Pilaló cuenta con tres grupos de textura en sus suelos.

Tabla 24 Textura por recintos

Recintos poblados	Grupo	Superficie (ha)	&
Choasillí	Grupo 1	20426,54	99,19
El Paraíso			
Chilca			
Apagua			
Pilaló Centro			
Redrován			
Milín			
Planada	Grupo 2	167,44	0,81
Chaupicruz			
Total		20593,98	100

Fuente: SIGTIERRAS-2018; escala 150000. Elaboración propia. 2024.

Según datos de Sigtierras (2018), la parroquia Pilaló en su mayoría tiene una textura del grupo 1 (Arcillo-limoso, Arcillo-arenoso y Areno-francoso) en los recintos poblados de Choasillí, El Paraíso, Chilca, Apagua, Pilaló Centro, Redrován y Milín en una superficie de 20426.54 hectáreas y una textura del grupo 2 (arenoso) en los recintos poblados de la Planada y Chaupicruz en una superficie de 167.44 hectáreas.

Clases agrológicas

Las clases agrológicas se refieren a las categorías o clasificaciones utilizadas para describir y agrupar los suelos en función de sus características físicas, químicas y biológicas relevantes para la agricultura y otros usos relacionados con la tierra. Estas clasificaciones son fundamentales para entender las capacidades agrícolas de un suelo específico y para tomar decisiones informadas sobre prácticas agrícolas, manejo de recursos naturales y planificación territorial.

Tabla 25 Clases agrológicas

Clase	Descripción	Área	%
II	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación.	118,77	0,58

IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo.	919,06	4,46
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo.	90,71	0,44
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos.	1502,46	7,29
VII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre.	17962,98	87,23
Total		20593,98	100

Fuente: MAG-2014; escala 125000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Según datos del MAG (2014), la clase agrológica de tierras aptas para conservación de vida silvestre está presente en 17965.04 hectáreas equivalente al 87.23%, en segundo lugar, está las tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos presente en 90.71 hectáreas equivalente al 0.44% y en tercer lugar, está las tierras con severas limitaciones cultivables con métodos intensivos de manejo, presente en 919.06 hectáreas equivalente al 4,46%.

Taxonomía del suelo

La taxonomía del suelo es un sistema de clasificación jerárquica que organiza y categoriza los suelos en función de sus características físicas, químicas y biológicas. Este sistema permite a los científicos y profesionales describir y entender la diversidad de suelos que existen en la Tierra, identificando patrones y relaciones entre diferentes tipos de suelos.

Tabla 26 Taxonomía del suelo

Orden	Suborden	Descripción	Ha
Inceptisol	Andepts	Suelo pseudo limoso muy negro con más de 50% de agua a pF 3 (potencial de agua del suelo), sobre muestra sin desecación y menos de 80%.	180,78
Inceptisol	Andepts	Suelo pseudo limoso muy negro con más de 20% y menos de 50% de retención de agua a pF3 sobre muestra sin desecación.	10,84

Inceptisol	Andepts	Suelo pseudo limoso muy negro con más de 80% de retención de agua pF 3 sobre muestra sin desecación y menos de 100 transición a Dv (dominio de valores).	757,80
Inceptisol	Andepts	Suelo pseudo limoso muy negro con retención de agua de 50 a 80% a pF 3 sobre muestra sin desecación.	3008,26
Inceptisol	Andepts	Suelo pseudo limoso o pseudo limo-arenoso, muy negro con retención de agua 20 a 50% a pF 3 sobre muestra sin desecación.	66,45
Inceptisol	Andepts	Suelo pseudo limoso negro. Con retención de agua a pF 50 a 100% sobre muestras sin desecación.	1281,10
Inceptisol	Andepts	Suelo muy negro, profundo, con arena fina a media y claramente presencia de limo, ligera racional Fna (franja de nivelación de áreas). Densidad aparente cerca de 1.	84,32
Sin suelo	Sin suelo		6904,58
Sin nombre	Sin nombre	Área protegida de Reserva “Los Ilinizas”	8301,90

Fuente: SIGTIERRAS-2018; escala 150000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Según los datos obtenidos de Sigtierras (2018), en la parroquia Pilaló se encuentra una taxonomía del suelo donde prevale el tipo Inceptisol que varían por sus diferentes descripciones. En cuanto a esto tenemos que el suelo pseudo limoso muy negro con retención de agua de 50 a 80% a pF3 sobre muestra sin desecación está presente en una superficie de 3008.26 hectáreas, seguido del tipo de suelo pseudo-limoso negro con retención de agua a pF3 50 a 100% sobre muestras sin desecación con 1281.10 hectáreas. El tipo de suelo sin nombre se encuentra en el área protegida en una superficie de 8301.90 hectáreas.

Susceptibilidad a la erosión

La susceptibilidad a la erosión se refiere a la predisposición o la facilidad con la que un determinado suelo puede ser erosionado por agentes naturales como el agua, el viento u otros procesos geomorfológicos. La erosión es un proceso natural que puede ocurrir de

manera gradual a lo largo de períodos de tiempo geológicamente significativos, pero también puede ser acelerado significativamente por actividades humanas como la deforestación, la agricultura intensiva, la urbanización sin planificación adecuada, entre otros.

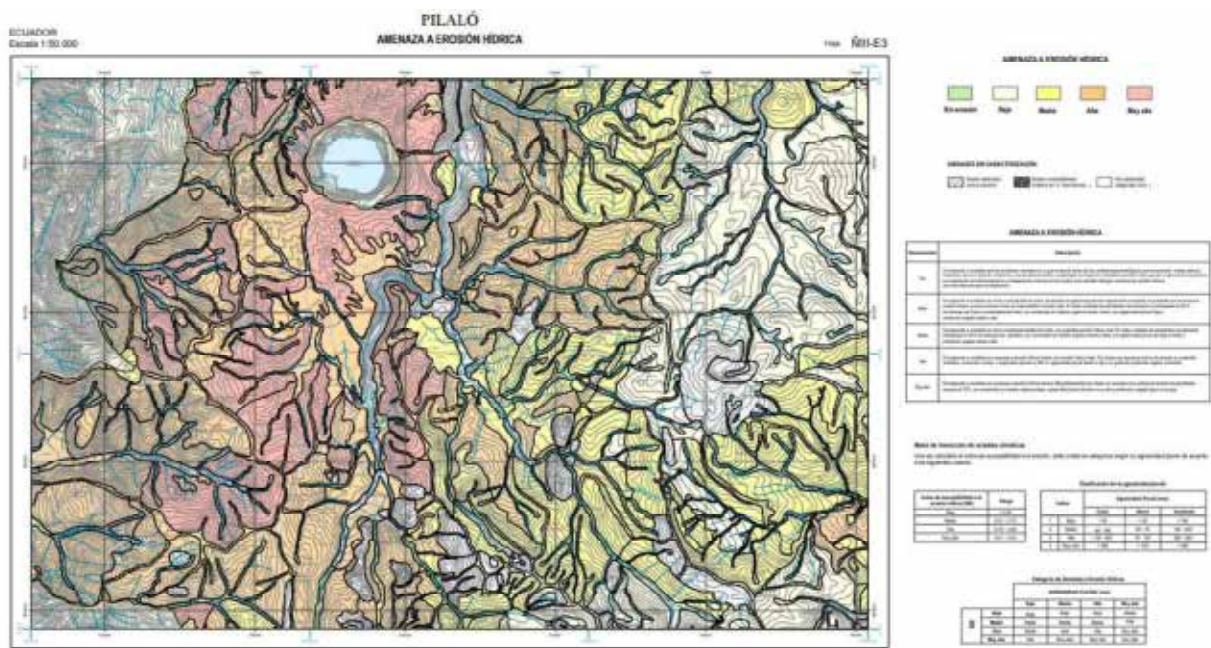
Tabla 27 Susceptibilidad a la erosión

Susceptibilidad	Superficie (ha)	%
Severa	5297,82	43,10
Moderada	1502,67	12,22
Baja	1126,33	9,16
Alta	2758,56	22,44
Sin información	1606,76	13,07
Total	12292,14	100

Fuente: MAG-2016; escala 125000 / Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUCCIONES

En cuanto a la susceptibilidad de la parroquia Pilaló el MAG (2016), tienen como información que la mayoría de la parroquia tiene una susceptibilidad severa en una superficie de 5297.82 hectáreas equivalente al 43.10%, en segundo lugar, está la susceptibilidad alta en 2758.56 hectáreas equivalente al 22.44%. La susceptibilidad en la reserva protegida se da en 8301.9 hectáreas.

Mapa k Susceptibilidad a la erosión hídrica de la parroquia Pilaló



Fuente: Unidad ejecutora MAGAP-PRAT programa Sigfierras. Mapa de amenaza a erosión hídrica hoja Pilaló ÑIII-E3. 2015.

2.1.6 Subsuelo/recursos naturales no renovables

Recurso minero

Un recurso minero se refiere a cualquier material sólido que se encuentra naturalmente en la Tierra y que tiene un valor económico debido a su utilidad práctica, industrial o comercial. Estos recursos mineros pueden ser extraídos y procesados para obtener materiales útiles que se utilizan en una amplia variedad de industrias y aplicaciones.

Tabla 28 Recursos mineros

Recurso minero	Superficie (ha)	%
Aplita	4,44	0,061
Caliza	15,66	0,215
Cuarzo – Diorita	12,92	0,178
Toba, andecita	676,31	9,293
Limolita, lutita	1573,18	21,616
Piroclastos andecita	232,86	3,200
Talonita	687,16	9,442

Conglomerado arenista	4075,4	55,997
Total	7277,93	100

Fuente: SIGTIERRAS-2018; escala 150000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Según Sigtierras (2018), la parroquia Pilaló cuenta con recursos mineros que en la mayoría de su suelo tiene Conglomerado arenista en una superficie de 4075 hectáreas equivalente al 55.99%, seguido de Limolita Lutita en una superficie de 1573.18 hectáreas equivalente a 21.61%, en tercer lugar, tenemos Talonita en una superficie de 687.16 hectáreas equivalente a 9.44.

Ubicación y superficie de concesiones mineras

Una concesión minera es un derecho otorgado por el estado a una persona física o jurídica para explorar y/o explotar minerales en un área específica durante un período de tiempo determinado. Este derecho se otorga a través de un proceso administrativo y legal que generalmente implica el cumplimiento de ciertos requisitos y el pago de tarifas o regalías.

Tabla 29 Concesión minera

Concesiones mineras	Superficie (ha)	Porcentaje	Minerales
Reserva Los Ilinizas	3100,82	211,36%	Oro, cobre, azufre, sílice
Redrován, Corralpungo, Apagua y Chilca	3453,04	52,69%	Oro, cobre y azufre
Total	6553,86	100	

Fuente: SECRETARIA DE RIESGO-2017; escala 1:25.000 / Elaborado propia.

Las concesiones mineras de la parroquia Pilaló son dos, el primero se encuentra en las áreas de Redrován, Corralpungo, Apagua, Chilca con una superficie de 3453.04 hectáreas equivalente al 211,36% y dentro de la reserva los Ilinizas con 3100.82 hectáreas equivalente al 52,69%.

Concesiones de agua

Tabla 30 Concesiones de agua

Concesión	Lugar de extracción	Uso
-----------	---------------------	-----

Junta administradora, agua potable, recinto Choasillí	Estero Chaupibamba	Doméstico
Junta administradora, agua potable, vertiente Sunitorio	Vertiente Sunitorio	Doméstico
Junta administradora de agua potable de la comunidad de Chilca	Vertiente sin nombre, sector el Tingo Com. Chilca	Doméstico
Junta parroquial de Pilaló y otro	Quebrada cerro de Arcos-piedra blanca	Riego doméstico abrevadero
Pre directorio de aguas comuna Apagua	Vertiente Milín, Ings Pirka y otras	Riego doméstico
Pre junta administradora agua potable Corralpungo	Vertiente minus y otras	Doméstico abrevadero
Pre junta administradora de agua potable Redrován de Apagua	Vertiente Chigtarrumi 1 y 2	Doméstico

Fuente: SENAGUA 2019; escala 1:50.000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES resoluciones.

2.1.7 Producción y consumo responsable

Cultivo predominante

Un cultivo predominante es aquel que ocupa la mayor superficie cultivada en una región específica y que, por lo tanto, tiene la mayor importancia económica, social o cultural en esa área. Este tipo de cultivo suele ser el más adaptado a las condiciones climáticas, de suelo y de mercado de la región, y representa la principal fuente de ingresos para los agricultores locales.

Tabla 31 Cultivo predominante

Descripción	Superficie (ha)	%
Pasto cultivado	2523,16	62,39
Cultivo de ciclo corto	1083,16	26,80
Cultivo de cebada	422,47	10,45
Caña de azúcar	14,8	0,37

Total	4044,26	100
--------------	----------------	------------

Fuente: SIGTIERRAS-2018; escala 125000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Según Sigtierras (2018) la parroquia Pilaló tiene cultivo predominante de pasto cultivado en una zona de 2523.16 hectáreas que representa el 62.39%. Los cultivos de ciclo corto abarcan una superficie de 1083.83 hectáreas equivalente al 26.80%, seguido de cultivo de cebada con una superficie de 422.47 hectáreas equivalente al 10.45%.

Tabla 32 Cultivo predominante por zonas

Zona	Nombres	Cultivos
Zona Alta	Apagua, Corralpungo, Chilca, Conucto, Redrován, Milín	Papa, cebada, cebolla, melloco, hortalizas y vegetales
Zona media	Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz	Mora
Zona baja	Choasillí, El Paraíso	Caña

Fuente: Ministerio de agricultura y ganadería (MAG). Elaboración propia.

Aptitud forestal

La aptitud forestal se refiere a la capacidad de un terreno para soportar y promover el crecimiento de bosques y otros tipos de vegetación forestal. Esta capacidad se evalúa en función de diversos factores, que incluyen las condiciones climáticas, la calidad del suelo, la topografía y la disponibilidad de agua. La aptitud forestal es una consideración crucial en la planificación del uso de la tierra, la gestión forestal y los esfuerzos de conservación.

Tabla 33 Tabla 33 Aptitud forestal

Especies	Características	Superficie	%
Pinus radiata	Alofánicos arenosos o molisoles en fuertes pendientes 40/50%	150,78	0,73
Vegetación natural	Vegetación	10,84	0,05
Pinus patula	Suelo alofánicos buen drenaje, fuerte pendiente, frecuente neblina	1281,10	6,22

Pinus radiata, P. patula	Suelos alofánicos con buen drenaje, fuerte pendiente	3766,06	18,29
Vegetación natural	Ninguna	6904,59	33,53
Pinus patula, P. radica	Áreas lluviosas, suelos alofánicos de buen drenaje	180,78	0,88
Pinus patula – polilepis	Áreas lluviosas, suelos alofánicos de buen drenaje - sininformación	8299,84	40,30
Total		20593,98	100

Fuente: MAG-2014; escala 1:25.000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Según MAG la parroquia Pilaló tiene 7 tipos de aptitud forestal, con características como: áreas lluviosas suelos alofánicos de buen drenaje-sin información en una superficie de 8299.84 hectáreas equivalente 40.30%, vegetación natural en una superficie de 6904.59 hectáreas equivalente 33.53% y en tercer lugar Suelos alofánicos con buen drenaje, fuerte pendiente con una superficie de 3766.06 hectáreas equivalente a 33.53%.

2.1.8 Cobertura natural vegetal

La cobertura natural vegetal se refiere a la vegetación que crece de manera espontánea en un área específica sin intervención humana. Esta vegetación puede incluir bosques, praderas, matorrales, humedales y otras comunidades de plantas que se desarrollan en función de las condiciones climáticas, edáficas (relacionadas con el suelo) y topográficas del lugar.

Tabla 34 Cobertura natural vegetal

Cobertura vegetal - agrícola	Superficie (ha)	%
Cultivos	895,52	9,13
Área poblada	26,41	0,27
Bosque nativo	2655,68	27,08
Cuerpo agua	4,82	0,05

Erial	256,30	2,61
Infraestructura antrópica	39,30	0,40
Páramo	2898,44	29,56
Vegetación arbustiva	1342,12	13,69
Vegetación herbácea	215,63	2,20
Pastizal	1472,15	15,01
Total	9806,37	100

Fuente: MAGAP-2016; escala 1:25.000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

De acuerdo al MAGAP (2016), el páramo es predominante en una superficie de 2898.44 hectáreas equivalente al 29.56%, bosque nativo 2655.68 hectáreas equivalente al 27.08%, pastizal 1472.15 hectáreas equivalente al 15.01%.

Tabla 35 Cobertura natural vegetal ambiental

Cobertura vegetal	Área (ha)	%
Tierra agropecuaria	6891,01	33,46
Vegetación arbustiva	488,04	3,37
Bosque nativo	9117,94	44,27
Área sin cobertura vegetal	1,89	0,009
Vegetación herbácea	8,19	0,04
Total	20593,98	100

Fuente: MAE-2018; escala 1:25.000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

De acuerdo al MAE 2018 el Bosque nativo especies es predominante en una superficie de 9117.9 hectáreas con un 44.27%, tierra agropecuaria en una superficie de 6891.01 hectáreas con un 33.46% y páramo con una superficie de 4068.1 hectáreas con un 19.75%.

En este análisis cartográfico se pueden notar que existen algunas inconsistencias ya que la Tierra agropecuaria está considerada dentro del área ecológica y debería ser consideradas como áreas protegidas y en la información del MAE se toma en consideración el área protegida, otra inconsistencia es la información de cobertura vegetal de páramo que está considerada dentro de centros poblados.

2.1.9 Vida silvestre

La vida silvestre se refiere a todas las especies de animales, plantas y otros organismos que viven y se desarrollan en su hábitat natural sin la intervención directa de los seres humanos. Estos organismos forman parte integral de los ecosistemas naturales y juegan roles cruciales en el mantenimiento del equilibrio ecológico.

Flora

La flora se refiere al conjunto de todas las especies de plantas que se encuentran en una región geográfica específica o en un ecosistema particular. Este término abarca una amplia variedad de organismos vegetales, desde árboles y arbustos hasta hierbas, flores, musgos, helechos y algas.

Tabla 36 Flora de la parroquia Pilaló

Familia/Científico	Nombre local		Familia/científico	Nombre local
Stipa Ichu	Paja		Chichona pubescens	Cascarilla
Calamagrostis.isp	Pajilla		Catón	Catón
Borajo Officinalis	Borraja		Hieronyma macrocarpa	Motilón
Pisum Sativum	Alverjilla		Chuquea Scandens	Suro
Lachemilla sp	Orejuela		Medicago polymorpha	Wilo
Rrippa Bonariensis	Berros		Ceroxylon quindiuense	Palma de cera
Tragia Nepetaefolia	Ortiguilla		Vasconcellea pubescens	Chamburo
Holcus Lanatus	Holco		Vasconcellea pubescens	Jigacho
Wemeria nubigena	Chicoria blanca		Xanthosoma sagittifolium	Camacho
Pernettya próstata	Alpa moriño		<u>Xanthium spinosum</u>	Cashamarucha
Clinopodium	Sunfo		Myrcianthes Rhopaloides	Arrayán shonshi
Azorella pedunculata	Helecho		Orchidaceae	Orquídeas
Polylepis	Árbol de papel		Cyathea arborea	Helecho gigante

Pinaceae	pinos		Bignonia unguis-cati	Bejuco o vena
Equisetum bogotense	Caballo chupa		Baccharis dracunculifolia	chilca
Petroselinum sativum	insisillo		Muricanthus radix	Churo yuyo

Fuente: PUCE (Libro Rojo de especies) / Plantas medicinales de los Andes ecuatorianos. 2019. Elaboración propia. 2024.

Tabla 37 Plantas medicinales

Familia científica	Nombre local
Chuquiragua jussieui	Chuquiragua
Buddleja globosa	<i>matico</i>
Ruta graveolens	<i>ruda</i>
Plantago major	<i>llantén</i>
Valeriana officinalis	<i>Valeriana</i>
Smallanthus sonchifolius	<i>Yacón</i>
Salvia samhamaensis	<i>Slvia andina</i>

Fuente: Plantas medicinales de los Andes ecuatorianos. 2019. Elaboración propia. 2024.

Fauna

La fauna se refiere al conjunto de todas las especies de animales que habitan en una región geográfica específica o en un ecosistema particular. Este término abarca una amplia variedad de organismos animales, desde mamíferos, aves y reptiles hasta anfibios, peces, insectos y otros invertebrados.

Tabla 38 Fauna de la parroquia Pilaló

Familia/Científico	Nombre local	Familia/científico	Nombre local
Mustela frenata	Chucuri	Turdus Serranas	Mirlo
Didelphys Marsupialis	Zorro	Hoto proclaPerdicana	perdíz
Orietunalugus Cuniculus	Conejo	Falco Sparverius	quilico

Cobayo Porcellus	Cuy	Zonothichina Capensis	Gorrión
Llama Glama	Llamas	Streptopelia turtur	Tórtola
Llama Pacas	Alpacas	Butero Sp	Gavilán
Bos Taurus	Bovinos	Phalcoboenus carunculatus	Curiquingue
Equis Caballus	equinos	Gastrotheca Riobambae	Ranas marsupiales
Odocoileus Virginianus	Venado	Atelopus Sp	Sapo
Stenocercus Guentheri	Lagartija de páramo	Pholeus Phalangioides	Arañas
Omoastus Ventralis	Saltamontes	Diplódo Sp.	Milpiés de páramo
Urania Leilus	Mariposas	Anapheles Sp	Moscas
Necrophoras Humator	Escarabajo	Ovis	Ovino
Didelphis marsupialis	Raposa o zarigüeyas	Sciuridae	Ardilla
Penelope obscura	Pava de monte	Psittacoidea	loro
Pheucticus chrysogaster	huiracchuro	Trochilidae	picaflor
Trochilidae	tucán	Zenaida auriculata	torcaza
Ursidae	oso	Micos	Monos
Canis lupus	lobos	Reptilia	reptiles
Puma concolor	puma	Panthera leo	león

Fuente: PUCE (Libro Rojo de especies). Elaboración propia. 2024.

2.1.10 Patrimonio de Áreas naturales del Estado – PANE

Sistema Nacional de Áreas Protegidas- SNAP

Es un conjunto organizado y gestionado de áreas protegidas en un país, diseñado para conservar la biodiversidad, proteger ecosistemas, paisajes naturales y recursos culturales. Estas áreas incluyen parques nacionales, reservas naturales, santuarios de vida silvestre y otras categorías de protección legalmente establecidas. El objetivo principal, es garantizar la conservación a largo plazo de los recursos naturales y culturales, promoviendo a la vez el desarrollo sostenible y el bienestar humano.

Tabla 39 Áreas protegidas

Nombre	Resolución	Superficie (ha)
Reserva ecológica de los Ilinizas	Resolución N°066 del 11 del 12 de 1996 registro oficial N° 92 del 19 del 12 de 1996	12,292,33

Fuente: MAE-2012; escala 1:100.000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Según el MAE 2012 y la resolución N° 066 del 11 del 12 de 1996 registro oficial N° 92 del 19 del 12 del 1996 la parroquia Pilaló cuenta con la reserva ecológica de los Ilinizas con una superficie de 12292.33 hectáreas del total de la parroquia Pilaló.

Áreas de conservación comunitaria- Socio Bosque

Es una iniciativa del gobierno de Ecuador, gestionada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, que tiene como objetivo incentivar la conservación de bosques y otros ecosistemas naturales en tierras de propiedad privada y comunitaria. A través de este programa, los propietarios y comunidades que se comprometen a conservar sus áreas naturales reciben incentivos económicos.

Tabla 40 Áreas de conservación comunitarias

Nombre	Código de conservación	Superficie (Ha)	Estado actual	Localización
Román Cañizares Segundo José Augusto	MAE-PSB-II- 2012-I-171	51,65	Activo	Parroquia Pilaló. Prov. Cotopaxi

Rodríguez Medina José Santiago	MAE-PSB-II- 2014-I-017	88,08	Activo	Parroquia Mulalillo. Prov. Cotopaxi
Romero Heredia Nelson Arturo	MAE-PSB-II- 2009-I-100	40,25	Activo	Parroquia La Victoria. Prov. Cotopaxi

Fuente: MAE-2018; escala 1:25000 / Elaboración propia.

La parroquia Pilaló cuenta con 3 lugares de conservación comunitaria, la primera en una superficie de 51.65 hectáreas con fecha 2012, la segunda en una superficie de 88.08 hectáreas con fecha 2014 y tercera en una superficie de 40.25 hectáreas con fecha 2009.

Áreas prioritarias de conservación

Las Áreas Prioritarias de Conservación (APC) se refieren a aquellas regiones o sitios específicos que han sido identificados como críticos para la conservación de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos. Estas áreas son seleccionadas basándose en criterios científicos y técnicos que evalúan la importancia biológica, la fragilidad del ecosistema, la presencia de especies amenazadas, entre otros factores relevantes.

Tabla 41 Áreas prioritarias de conservación

Prioridad	Centros poblados	Superficie (ha)
Muy alta	Choasillí y El Paraíso	744,34
Media	Redrován, Chilca, Apagua y Milín	958,41
Baja	Chilca y Apagua	134,19
Alta	Chaupicruz, La Planada, Redrován y Pilaló Centro	889,15

Fuente: MAE-2018; escala 1:25000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

En cuanto a las áreas prioritarias de conservación los recintos poblados de Choasillí y El Paraíso se encuentran en una prioridad muy alta, estos centros poblados están dentro de la reserva los Ilinizas, en la prioridad muy baja se repiten los recintos poblados de Chilca y Apagua estos tienen una superficie más grande en la parte media

2.1.11 Uso de la tierra

Cobertura y uso de la tierra

Se refieren al tipo de vegetación, usos del suelo y actividades humanas que cubren y ocupan la superficie terrestre en una región específica. Este concepto es crucial para entender cómo los paisajes están siendo modificados por las actividades humanas y naturales a lo largo del tiempo. Se estudia mediante análisis que categorizan y cuantifican los diferentes tipos de cobertura y uso del suelo, como bosques, cultivos agrícolas, áreas urbanas, cuerpos de agua, entre otros.

Tabla 42 Cobertura y uso de la tierra

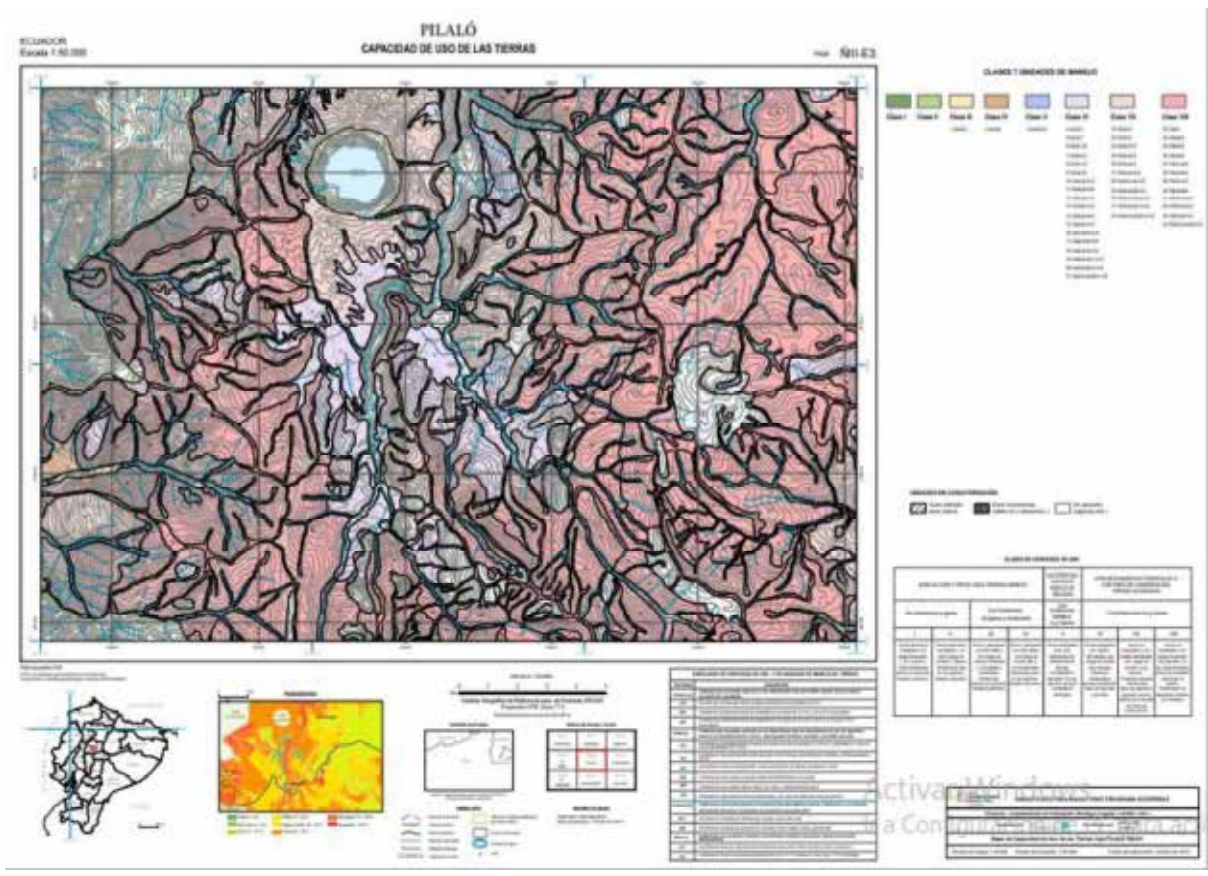
Uso	Descripción	Cobertura	Superficie (ha)
Bi-VaBn	50% Bosque intervenido/50% vegetación arbustiva	Tierra agropecuaria	530,81
Bn	Bosque natural	Tierra agropecuaria	5886,7
Bn	Bosque natural	Bosque	7,54
Bp-Cd	Bosque plantado – cultivo de cebada	Otras tierras	59,47
Bp/Pn	Cultivo de cebada / pasto natural	Tierra agropecuaria	39,94
Cc	Cultivo de ciclo corto	Tierra agropecuaria	20,14
Cc-Pc	50% cultivo de ciclo corto / 50% pasto cultivado	Tierra agropecuaria	118,46
Cc-Pn	50% cultivo de ciclo corto / 50% pasto natural	Tierra agropecuaria	0
Cc.Pr	70% cultivo de ciclo corto / 30% páramo	Otras tierras	329,39
Cc-Va	70% cultivo de ciclo corto / 30% vegetación arbustiva	Tierra agropecuaria	635,02
Cc/Af	Cultivo de ciclo corto áreas en fuerte proceso de erosión.	Vegetación arbustiva y herbácea	2,71
Cc/Ap	70% cultivo de ciclo corto / 30% áreas en proceso de erosión	Vegetación arbustiva y herbácea	189,92
Cc/Bi	70% cultivo de ciclo corto / 30% bosque intervenido	Bosque	0,15

Cc/Pc	70% cultivo de ciclo corto / 30% pasto cultivado	Vegetación arbustiva y herbácea	6,91
Cd/Af	70% cultivo de cebada / 30% arenosa franco	Vegetación arbustiva y herbácea	400,78
Cñ	Cultivo de caña	Tierra agropecuaria	14,8
Pc	Pasto cultivado	Tierra agropecuaria	1611,26
Pc	Pasto cultivado	Vegetación arbustiva y herbácea	70,85
Pc-Pr	50% pasto cultivado / 50% páramo	Tierra agropecuaria	78,23
Pc-Va	50% pasto cultivado / 50% vegetación arbustiva	Tierra agropecuaria	57,28
Pc-Af	Pasto natural área en fuerte proceso de erosión	Tierra agropecuaria	35,91
Pc/Bi	70% pasto cultivado / 30% bosque intervenido	Tierra agropecuaria	0,5
Pc/Cc	70% pasto cultivado / 30% cultivo de ciclo corto	Tierra agropecuaria	535,92
Pc/Pn	70% pasto cultivado / 30% pasto natural	Tierra agropecuaria	11,8
Pc/Va	70% pasto cultivado / 30% vegetación arbustiva	Tierra agropecuaria	138,47
Pn	Pasto natural	Tierra agropecuaria	239,02
Pn/Af	Pasto natural área en fuerte proceso de erosión	Bosque	71,11
Pn/Bi	70% pasto natural / 30% bosque intervenido	Tierra agropecuaria	114
Pn/Pc	70% pasto natural / 30% pasto cultivado	Tierra agropecuaria	44,47
Pn/Va	70% pasto natural / 30% vegetación arbustiva	Tierra agropecuaria	42,51

Pr	Páramo	Bosque	50,15
Pr-Va	70% páramo / 30% vegetación arbustiva	Tierra agropecuaria	40,73
Pr/Bi	70% páramo / 30% bosque intervenido	Tierra agropecuaria	18,37
Va	Vegetación arbustiva	Tierra agropecuaria	2745,69
Va/B	70% vegetación arbustiva / 30% bosque intervenido	Tierra agropecuaria	84,38
Va/Cñ	70% vegetación arbustiva / 30% cultivo de caña	Tierra agropecuaria	67,21
Va/Pc	70% vegetación arbustiva / 30% pasto cultivado	Tierra agropecuaria	442,49
Va/Pn	70% vegetación arbustiva / 30% pasto natural	Tierra agropecuaria	464,26
Cc/Pc	70% cultivo de ciclo corto / 30% pasto cultivado	Tierra agropecuaria	436,36
Pr	Páramo	Tierra agropecuaria	4417,08
Va	Vegetación arbustiva	Vegetación arbustiva y herbácea	514,59
Total			20575,38

Fuente: MAE-2018; escala 1:25000. Uso de la tierra MAGAP 2012-2016: escala 1:100000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Mapa 1 Cobertura y uso de la tierra



Fuente: Unidad ejecutora MAGAP-PRAT programa Sigierras. 2015.

Según el MAE 2018 y el MAGAP 2016 se tiene la siguiente información de cobertura y uso de la tierra:

En este análisis podemos denotar que la cobertura de tierra agropecuaria está dentro de bosque natural en un área de 5886.7 hectáreas, otro problema que se puede observar es que los bosques están considerados dentro de cultivos con una superficie de 0.15%, también está considerado como tierra agropecuaria los pastos naturales y el bosque intervenido en 114 hectáreas.

Conflictos del uso del suelo

Se refiere a disputas o tensiones que surgen entre diferentes partes interesadas sobre cómo debería utilizarse y gestionarse una determinada área de tierra. Estos conflictos pueden surgir debido a diferencias en objetivos, valores y necesidades relacionadas con el uso y la gestión de recursos naturales y territorios.

Tabla 43 Conflictos del uso del suelo

Descripción	Superficie (ha)	%
Bien utilizado	10628,15	51,61
Sobre utilizado	543,6	2,64
Subutilizado	9422,23	45,75
Total	20593,98	100

Fuente: CODENPE 2012; escala 1:100000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Según datos del CODENPE 2012 el conflicto de uso del suelo tiene un mayor número en el espacio bien utilizado teniendo 10628.15 hectáreas equivalente al 51.61%, seguido de subutilizado con 9422.23 hectáreas equivalente al 45.75% y sobre utilizado con una superficie de 543.6 hectáreas equivalente al 2.64%.

Con estos datos podemos observar que todos los recintos poblados se encuentran en tierras que están subutilizadas excepto el recinto Apagua que tiene un suelo bien utilizado.

2.1.12 Amenazas y riesgos naturales y antrópicas

Peligro sísmico

Un peligro sísmico se refiere a la probabilidad de que ocurran temblores o terremotos en una determinada área geográfica durante un período de tiempo específico. Este término se utiliza para evaluar y comunicar el riesgo de actividad sísmica que enfrenta una región o comunidad en particular.

Tabla 44 Peligro sísmico

Peligro sísmico	Superficie (ha)	%
Registro alto predominan los sismos.	8794,95	42,71
Registro sísmico moderado o alto.	11799,03	57,29
Total	20593,98	100

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos 2015; escala 2100000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Según la Secretaria de Gestión de Riesgo 2015 la parroquia Pilaló cuenta con un peligro sísmico por parte del volcán Quilotoa de moderado o alto en 11799.03 hectáreas

equivalente al 57.29% y registro alto de sismos en una superficie de 8794.95 hectáreas equivalente 42.71%.

Peligro volcánico

Se refiere a la amenaza potencial que representa la actividad volcánica para las personas, las propiedades y el medio ambiente en áreas cercanas a un volcán activo. Este término se utiliza para describir los diferentes tipos de riesgos asociados con la actividad volcánica.

Tabla 45 Peligro volcánico

Nombre del volcán	Tipo	Superficie (ha)
Quilotoa	Zona con alto peligro volcánico	325,22
Total		325,22

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos-2015; escala 1:250.000 / Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según la Secretaría de Gestión de Riesgos 2015 la parroquia Pilaló tiene una zona con alto peligro volcánico localizado en los sectores de Pilaló centro y Apahua con una superficie de 325.22 hectáreas.

Movimiento de masas

El movimiento de masas se refiere al desplazamiento de grandes cantidades de materiales como suelo, rocas, sedimentos o nieve por la acción de la gravedad. Este fenómeno puede ocurrir de manera natural o ser desencadenado por actividades humanas, y puede tener consecuencias significativas en términos de riesgos naturales e impactos ambientales.

Tabla 46 Movimiento de masas

Recintos poblados	Movimiento de masas	Superficie (ha)	%
Choasillí El Paraíso Chaupicruz La Planada Chilca	Alta susceptibilidad	1882,99	42,85

Apagua Corralpungo			
Pilaló centro Redrován Milín	Media Susceptibilidad	2510,99	57,15
Total		4393,98	100

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos-2015; escala 250000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

La parroquia cuenta con alta susceptibilidad en 1882.99 hectáreas y mediana susceptibilidad en 2510.99 hectáreas.

2.1.13 Riesgo climático

El riesgo climático se refiere a la probabilidad de que ocurran eventos climáticos extremos o cambios climáticos significativos que puedan tener impactos adversos en la sociedad, la economía, el medio ambiente y la salud humana. Este concepto se relaciona con la vulnerabilidad de las comunidades y los sistemas naturales frente a fenómenos climáticos peligrosos y los posibles daños que pueden ocasionar.

Agrícola socioeconómico

Se refiere a la interrelación entre la agricultura y los aspectos sociales y económicos de una comunidad o región. Abarca cómo las prácticas agrícolas afectan y son afectadas por factores económicos y sociales.

Tabla 47 Agrícola socioeconómico

Vulnerabilidad	Capacidad	Resultado
Los cultivos en la parroquia se benefician de una buena accesibilidad vial, ya que los accesos viales representan una proporción significativa de la superficie total destinada a la agricultura en esa zona. Además, esta infraestructura facilita el transporte eficiente de los productos agrícolas hacia los mercados locales y regionales, contribuyendo así	Infraestructura de apoyo mínima solo cuenta con dos organizaciones.	Cultivos propensos a riesgo climático: cebada, haba, papa y melloco entre otros. Alta vulnerabilidad: Apagua, Chilca, Corralpungo, Redrován y Milín, El Paraíso Choasillí.

al desarrollo económico de la comunidad.		
--	--	--

Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Agrícola ambiental

Se centra en métodos agrícolas que no solo buscan reducir impactos negativos en el medio ambiente, sino que también buscan mejorar la salud de los ecosistemas.

Tabla 48 Agrícola ambiental

Vulnerabilidad	Capacidad	Resultado
Los cultivos como la papa, haba, cebada y la mora suave en la parroquia necesitan riego para su óptimo desarrollo, pero lamentablemente una parte de la superficie total destinada a la agricultura en esa zona carece de sistemas de riego adecuados. Esta situación puede limitar el rendimiento y la calidad de los cultivos mencionados, afectando la productividad de los agricultores locales y la disponibilidad de alimentos en la región. Es fundamental implementar medidas para mejorar el acceso al agua de riego y promover prácticas agrícolas sostenibles que beneficien a toda la comunidad agrícola.	No contemplar planes de generación de canales de riego productivo.	Todos los cultivos pueden sufrir daños irreparables debido a las bajas temperaturas. Se identifica una elevada susceptibilidad a este fenómeno en áreas específicas como Chilca, Apagua, Corralpungo, Redrován, Milín, Chaupicruz y La Planada. Es crucial tomar medidas preventivas en estos sectores y recintos para proteger los cultivos de los efectos adversos del clima frío, como heladas, que pueden afectar negativamente la producción agrícola y la seguridad alimentaria de la comunidad local.

Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Asentamientos humanos - dimensión socio Ambiental

Son áreas donde las personas establecen comunidades para vivir, trabajar y desarrollar actividades sociales, económicas y culturales. Estos asentamientos pueden variar en tamaño, estructura y propósito, e incluyen una variedad de formas organizativas y tipos de infraestructura.

Tabla 49 Asentamientos humanos

Vulnerabilidad	Resultado
<p>Se observa una falta de acceso adecuado a sistemas de alcantarillado y un deficiente manejo de residuos sólidos.</p> <p>Además, existe un elevado nivel de pobreza en el 70% de los centros poblados con alto y medio riesgo de sufrir movimientos telúricos. Esta combinación de factores representa un desafío significativo para la calidad de vida y la seguridad de los habitantes de estas comunidades. Es fundamental implementar medidas urgentes para mejorar la infraestructura sanitaria y promover el desarrollo socioeconómico en estas zonas vulnerables, con el fin de reducir la exposición a riesgos ambientales y fortalecer la resiliencia de la población ante desastres naturales</p>	<p>La situación descrita anteriormente motiva a que Pilaló desarrolle estrategias para la gestión de riesgos tanto sociales como ambientales.</p> <p>Es crucial que se establezcan y ejecuten planes integrales que aborden de manera efectiva los desafíos derivados de la falta de acceso a servicios básicos, la vulnerabilidad ante desastres naturales y la pobreza en la comunidad. Estas iniciativas no solo deben enfocarse en la prevención y mitigación de riesgos, sino también en fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación frente a posibles crisis.</p>

Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Infraestructura vial - dimensión Ambiental

La infraestructura vial, desde la dimensión ambiental, se refiere al conjunto de estructuras, sistemas y prácticas relacionadas con la construcción, mantenimiento y gestión de carreteras, puentes, túneles y otros elementos de transporte, considerando su impacto en el medio ambiente.

Tabla 50 Infraestructura vial

Resultado
<p>Las intensas lluvias impiden el acceso a las vías, lo que dificulta la movilidad en la zona.</p> <p>Las vías fundamentales como la carretera E-30 que conecta APAGUA con PILAÓ enfrentan serios riesgos debido a su exposición a movimientos telúricos y fuertes precipitaciones. La falta de la infraestructura vial necesaria para hacer frente a estos peligros aumenta la vulnerabilidad de la región ante posibles desastres naturales. Es imperativo tomar medidas urgentes para reforzar la resiliencia de</p>

estas vías principales, implementando sistemas de prevención y respuesta que puedan proteger tanto a los residentes locales como a los viajeros que transitan por esta importante ruta.

Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Patrimonio natural – ambiental

El patrimonio natural se refiere a los elementos del entorno natural que tienen un valor significativo por sus características geológicas, biológicas, ecológicas o paisajísticas. Este concepto abarca una amplia gama de componentes naturales que se consideran valiosos por su belleza, singularidad, importancia científica o cultural, y que merecen ser preservados para las generaciones futuras.

Tabla 51 Patrimonio natural

Resultado
<p>Existe un riesgo significativo de erosión debido a las altas temperaturas, dado que la reserva se ubica en una zona de clima mesotérmico tropical y agricultura.</p> <p>Las condiciones climáticas extremas en esta área aumentan la vulnerabilidad del suelo a procesos erosivos, lo que puede tener impactos negativos en la biodiversidad local y en la sostenibilidad de las prácticas agrícolas. Es crucial implementar medidas de conservación del suelo y de manejo sostenible de la tierra para proteger la reserva natural y garantizar la salud de los ecosistemas presentes. La educación ambiental y la participación activa de la comunidad son clave para promover prácticas responsables que contribuyan a la preservación de este importante entorno natural.</p>

Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Tabla 52 Diagnóstico Biofísico – Matriz síntesis de problemas o potencialidades

Objetivo: Evaluar las condiciones naturales y ambientales de la parroquia Pilaló a través de la identificación de diversos recursos, para realizar una planificación y gestión sostenible del territorio.					
Variables	Síntesis de problemas o potencialidades	Población afectada o beneficiaria/Línea de base	Donde se localiza la situación identificada	Acciones	Instituciones de apoyo
Agua	El déficit hídrico va de 0 – 175 mm ³ por hectárea.	Sin riego 2367,67 hectáreas.	Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló centro Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso	Generar un proyecto con un buen sistema de regadío, para una mejor utilización de las aguas. Descontaminación del río Pilaló.	Ministerio de Obras Públicas (MOP) Prefectura Municipio Secretaría Nacional del Agua.
Clima	Las heladas y precipitaciones altas, afectan en su mayoría a las producciones agrícolas de la parroquia.	Ecuatorial de alta montaña en 9289,86 ha. Ecuatorial meso térmico. Semi húmedo en 10886,90 ha. Tropical mega térmico húmedo en 427,73 ha.	Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo	Capacitación sobre el riesgo climático - Elección de un buen lugar de cultivo.	Municipio, Secretaría de Gestión de Riesgos. Ministerio del Ambiente.

Relieve	El relieve es adecuado para realizar actividades agrícolas.	Vertientes abruptas con fuerte disección en 2718.32 hectáreas con el 27.70%, vertiente rectilínea con fuerte disección en 2248.06 hectáreas con el 22.91%, vertiente rectilínea con salientes rocosas en 1518.58 hectáreas con el 15.48%.	Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso	Evitar los monocultivos y ampliar los servicios agrícolas. Conservación y protección ante deslizamientos.	Prefectura Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD Parroquial.
Suelos	Tierras apropiadas para fines agropecuarios.	Abruptas montañosas en 13903,49 ha. Débil plano o casi plano en 167,58. Fuertes colinados en 1821,51. Irregular ondulado moderado en 687,2.	Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí	Desarrollar cadenas productivas, que incluyan la comercialización a través de una capacitación continua.	MAE Ministerio de Agricultura y Ganadería Prefectura.

			<p>Comuna: El Paraíso</p>	<p>Realizar un buen manejo y conservación de la cobertura vegetal.</p>	
<p>Subsuelo recursos no renovables</p>	<p>Dispone de recursos mineros y concesiones mineras e hídricas.</p>	<p>Recursos naturales minerales en 7277,93 ha. Concesiones mineras en 6553,86 ha. Y 7 concesiones hídricas de tipo doméstico y riego doméstico abrevadero.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Control y regulación de explotación de material pétreo.</p>	<p>Ministerio de Obras Públicas, Agencia de regulación de Control de Energía y Recursos no Renovables</p>
<p>Producción y consumo responsable</p>	<p>Pasto cultivado, cultivo de ciclo corto, cultivo de cebada y caña de azúcar.</p>	<p>Pasto cultivado en 2523,16 ha. Cultivo de ciclo corto en 1083,16. Cultivo de cebada en 422,47. Caña de azúcar en 14,8.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos:</p>	<p>Adoptar prácticas sostenibles que minimicen el impacto ambiental. Promover el uso de recursos que fomenten una</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería Ministerio de la Producción Prefectura GAD Parroquial Agricultores de la zona.</p>

				responsabilidad entre productores y consumidores.	
Cobertura natural vegetal	Alta concentración de bosque nativo, páramo y vegetación.	El páramo es predominante en una superficie de 2898.44 hectáreas equivalente al 29.56%, bosque nativo 2655.68 hectáreas equivalente al 27.08%, pastizal 1472.15 hectáreas equivalente al 15.01%.	<p>La Planada, Chaupicruz, Choasillí</p> <p>Comuna: El Paraíso</p> <p>Apagua</p> <p>Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo</p> <p>Pilaló</p> <p>Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí</p> <p>Comuna: El Paraíso</p>	<p>Capacitación y asistencia técnica para la reforestación y restauración de ecosistemas.</p> <p>Planes de manejo para la protección de áreas naturales.</p>	<p>MAE</p> <p>Prefectura</p>
Vida silvestre	Expansión de actividades productivas de conservación.	Flora (plantas medicinales) y fauna.	<p>Apagua</p> <p>Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo</p> <p>Pilaló</p> <p>Recintos:</p>	<p>Capacitación y manejo sustentable de la flora y fauna de la parroquia.</p> <p>Conservación y protección de hábitats naturales y de los ecosistemas.</p>	<p>Ministerio de Turismo</p> <p>MAE</p> <p>Municipio</p>

			<p>La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>		
<p>Uso de la tierra</p>	<p>Conflicto de uso y ocupación del suelo.</p>	<p>Bien utilizado en 10628,15 ha. Sobre utilizado en 543,6 ha. Subutilizado en 9422,23 ha.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Planificación y ordenamiento territorial priorizando las áreas de conservación. Propuesta de conservación de la reserva natural.</p>	<p>Municipio, MAE, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales.</p>
<p>Amenaza y riesgos naturales</p>	<p>Exposición a amenazas naturales y socio naturales.</p>	<p>Registro alto predominan los sismos en 8794,95. Registro sísmico moderado o alto en 11799,03.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos:</p>	<p>Planificación de un monitoreo climático para predecir amenazas naturales.</p>	<p>Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Municipio Prefectura COE Nacional.</p>

<p>Riesgo climático</p>	<p>Vulnerabilidad en los sectores: agrícola ambiental, socio ambiental, asentamientos humanos, infraestructura vial y patrimonio natural ambiental.</p>	<p>Agrícola socio económico: Cultivos propensos a riesgo climático: cebada, haba, papa y melloco. Alta vulnerabilidad: Apagua, Chilca, Corralpungo, Redrován y Milín.</p> <p>Agrícola ambiental: Todos los cultivos están propensos a fenecer por efectos a temperaturas bajas. Alta vulnerabilidad en los siguientes sectores y recintos: Chilca, Apagua, Corralpungo, Redrován, Milín, Chaupicruz y la Planada.</p> <p>Asentamientos humanos: Bajo acceso a alcantarillado y pésimo sistema de eliminación de residuos sólidos. Alto índice de pobreza en 7 de 10 centros poblados de alta y media vulnerabilidad a movimientos telúricos.</p>	<p>La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p> <p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Implementar estrategias y acciones que reduzcan la vulnerabilidad y aumenten la resiliencia frente a los impactos del cambio climático. Generar planes de gestión de riesgo social y ambiental.</p>	<p>MAE Ministerio de Agricultura y Ganadería Municipio Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos</p>
--------------------------------	---	---	--	--	---

		<p>Infraestructura vial Lastrado y sin cobertura (Tierra) al existir altas precipitaciones las vías no son accesibles. Vías principales como la E-30 APAGUA – PILAÓ se encuentran en alta vulnerabilidad de riesgo, en cuanto a movimientos telúricos a fuertes precipitaciones además de no contar con infraestructura vial requerida para mitigar este riesgo.</p> <p>Patrimonio natural Alto riesgo a erosión por altas temperaturas, ya que la reserva se encuentra dentro del mesodérmico tropical y agricultura.</p>			
--	--	---	--	--	--

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

2.2 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.1 Agricultura

La agricultura engloba todas las labores económicas y técnicas vinculadas al manejo del suelo y al cultivo de la tierra con el fin de obtener alimentos. Este sector implica una serie de actividades humanas que no solo buscan producir alimentos, sino que también impactan en la transformación del ambiente natural que nos rodea. Es un pilar fundamental para nuestra supervivencia y desarrollo como parroquia.

Principales productos

Los cultivos que producen en la parroquia se encuentran en dos lugares: la sierra (zona alta) y el subtrópico.

Tabla 53 Productos de la sierra (Zona alta)

Tipo de Clima	Tipo
Mesotérmico Semi-Húmedo	Papa
Mesotérmico Semi-Húmedo	Haba
Mesotérmico Semi-Húmedo	Mellico
Mesotérmico Semi-Húmedo	Oca
Mesotérmico Semi-Húmedo	Mashwa
Mesotérmico Semi-Húmedo	Cebada
Mesotérmico Semi-Húmedo	Cebolla
Mesotérmico Semi-Húmedo	Hortalizas
Mesotérmico Semi-Húmedo	Ajo

Fuente: INAMHI - 2014; escala 1:100000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Tabla 54 Productos del subtrópico

Tipo de clima	Tipo
Mega Tropical Húmedo	Mora
Mega Tropical Húmedo	Caña de azúcar artesanal
Mesotérmico Semi-Húmedo	Maíz suave
Mega Tropical Húmedo	
Mesotérmico Semi-Húmedo	Arveja
Mega Tropical Húmedo	

Mega Tropical Húmedo	Cacao
----------------------	-------

Fuente: INAMHI - 2014; escala 1100000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Épocas de siembra y cosecha

Siembra: La siembra es el procedimiento mediante el cual se colocan semillas en la tierra con el fin de que estas broten, crezcan y se conviertan en hermosas plantas. Es un momento mágico donde la esperanza y la naturaleza se unen para dar vida a nuevas formas de vida verde.

Cosecha: La cosecha implica la recolección de frutos, semillas o vegetales de los campos en el momento preciso en que han alcanzado su madurez. Es un proceso vital donde la naturaleza brinda sus dones para ser recogidos y disfrutados, celebrando así el ciclo de la vida y la generosidad de la tierra.

Tabla 55 Épocas de siembra y cosecha

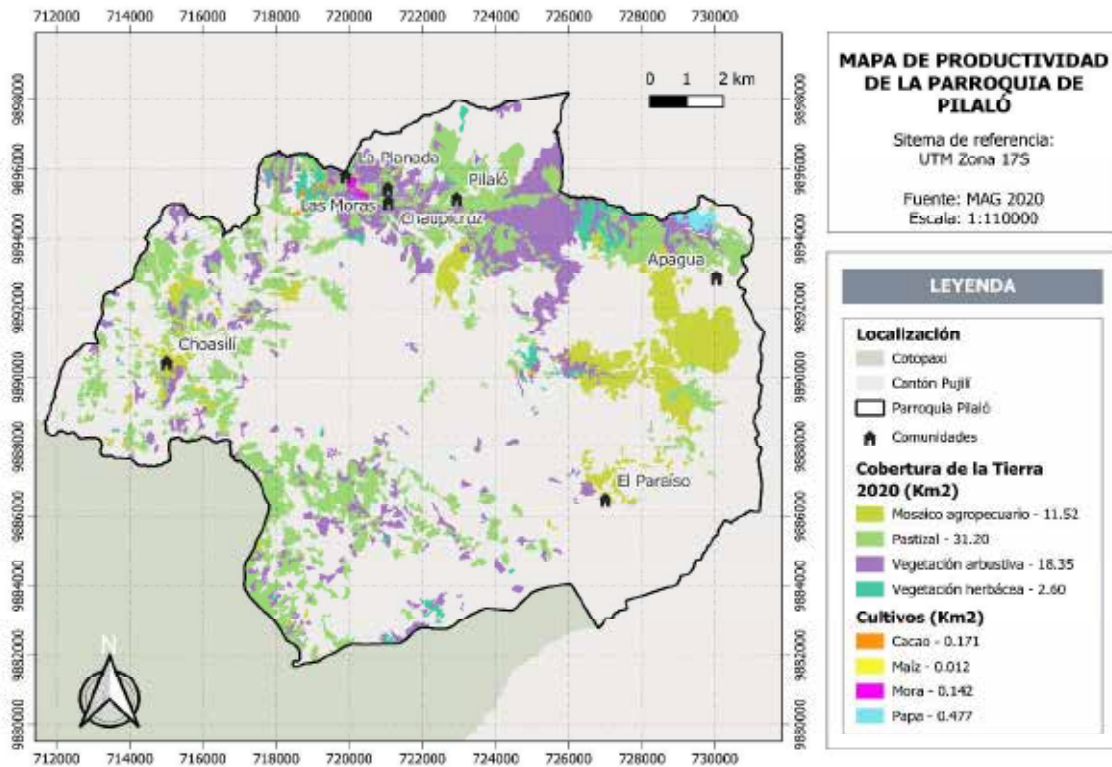
Zona	Cultivo	Época de siembra	Época de cosecha
Alta	Papa	Marzo/Junio	Noviembre/Febrero
Alta	Haba	Octubre	Junio
Alta	Melloco	Mayo	Diciembre
Alta	Oca	Junio	Febrero
Alta	Mashwa	Junio	Febrero
Alta	Cebada	Octubre	Junio
Alta	Cebolla	Cualquier mes	Toda una vida
Alta	Hortalizas	Cualquier mes	Después de 4 meses
Alta	Ajo	Junio	Febrero
Media	Mora	Diciembre-Enero	Mayo-Diciembre
Media	Arveja	Octubre	Abril
Media y baja	Caña de azúcar artesanal	Enero	En dos años
Baja	Cacao	Enero	En dos años

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2023 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

Según la investigación realizada por la consultora FV CONSTRUCCIONES en la parroquia Pilaló, la producción varía a lo largo de los meses tanto en la zona alta como

en el subtrópico. La mayoría de los productos tienen como fecha de siembra los meses de septiembre y enero, lo que conduce a una cosecha que generalmente se lleva a cabo entre junio y abril.

Mapa m Productividad



Fuente: (MAG) 2020-Escala: 1:110000, actualización PDOT 2023 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

2.2.2 Trabajo decente

Trabajo empleo

El concepto de trabajo engloba todas las habilidades físicas y mentales que los individuos poseen y que son indispensables para la creación de bienes y servicios. Implica el esfuerzo humano dirigido hacia la consecución de objetivos productivos, el uso ingenioso de la mente en las tareas cotidianas, y la labor remunerada. En la sociedad actual, el trabajo se presenta como un elemento fundamental y diverso, abarcando una amplia gama de ocupaciones y profesiones que reflejan la complejidad y riqueza del tejido laboral.

La actividad principal de la parroquia se centra en las labores agropecuarias, donde los agricultores han transmitido su sabiduría de una generación a otra, abarcando tanto el cuidado del ganado, la cría de cerdos, la producción de aves de corral y lácteos, como también el cultivo de diferentes plantas y la destilación de caña para obtener alcohol y panela. Es importante resaltar que, en esta parroquia, el trabajo en familia no está remunerado, ya que los campesinos no contemplan este aspecto en su día a día; su economía se basa únicamente en los ingresos obtenidos por la venta de sus productos.

En este entorno rural, la tradición y el conocimiento transmitido de generación en generación son fundamentales para el sustento y la prosperidad de la comunidad agrícola. La estrecha relación con la tierra y los animales refleja una forma de vida arraigada en la historia y en los valores locales, donde la autosuficiencia y el esfuerzo conjunto son pilares fundamentales para su desarrollo. Es un ejemplo vivo de cómo la tradición y la pasión por el trabajo del campo pueden perdurar a lo largo del tiempo, creando un vínculo profundo entre las personas y la naturaleza.

Tabla 56 Relación tierra hombre

Superficie (ha)	Población actual 2023	Relación (ha/hb)
205,95	1,916	0,10

Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

Población económicamente activa – PEA

La Población Económicamente Activa (PEA) se refiere al conjunto de personas que están en edad de trabajar y que están empleadas o buscando activamente empleo. En otras palabras, son aquellas personas que están trabajando o que están disponibles y en búsqueda de trabajo.

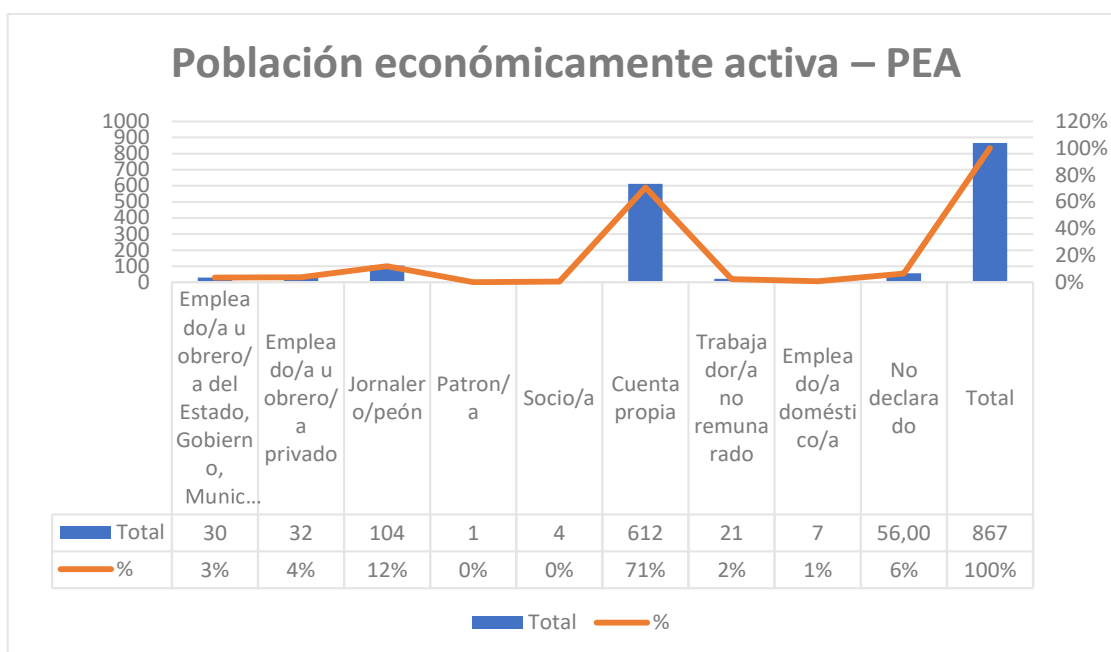
Tabla 57 Población económicamente activa – PEA

Categoría de ocupación	Total	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	30	3%
Empleado/a u obrero/a privado	32	4%

Jornalero/peón	104	12%
Patrón/a	1	0%
Socio/a	4	0%
Cuenta propia	612	71%
Trabajador/a no remunerado	21	2%
Empleado/a doméstico/a	7	1%
No declarado	56,00	6%
Total	867	100%

Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

Gráfico 3 PEA (Población económicamente activa)



Fuente: INEC 2023

Según el INEC de 2023, en la parroquia de Pilaló, la población económicamente activa (PEA) se distribuye de la siguiente manera: el 71% trabaja por cuenta propia, seguido por un 56% de situación laboral no declarada, luego un 12% de jornaleros, un 4% de empleados y finalmente un 3% de servidores públicos.

2.2.3 Crecimiento económico

La provincia de Cotopaxi el 16 de marzo del 2022 se enfoca en el crecimiento agro productivo Los Circuitos Alternativos de Comercialización (Cialcos) vincularon el esfuerzo de 242 productores y emprendedores en el mercado local y nacional respondiendo a las demandas de los usuarios, involucrándolos en 23 cadenas comerciales

con una venta total de 341.620,5 dólares. por otra parte, se implementó 4 emprendimientos rurales como embutidos a base de cuy, cultivos bajo invernadero, aliños orgánicos y vino de mortiño.

Aspecto económico – productivo

Las actividades productivas que realiza la parroquia Pilaló en su mayoría se dedican a la agricultura para uso personal y una parte para la venta en distintos lugares como La mana, Saquisilí, Ambato y la venta libre en la vía E35.

Tabla 58 Actividades económicas

Rama de actividades	Hombre	Mujer	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	195	250	445
Explotación de minas y canteras	0	0	0
Industrias manufactureras	15	22	37
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0	1
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0	0	0
Construcción	85	1	86
Comercio al por mayor y menor	2	6	8
Transporte y almacenamiento	2	0	2
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1	5	6
Información y comunicación	0	1	1
Actividades financieras y de seguros	0	4	4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	2	4
Administración pública y defensa	3	2	5
Enseñanza	5	2	7
Actividades de la atención de la salud humana	1	3	4
Artes, entretenimiento y recreación	3	4	7
Otras actividades de servicios	4	3	7
Actividades de los hogares como empleadores	5	6	11
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	1	2

No declarado	86	78	164
Trabajador nuevo	27	32	59
Total	438	422	860

Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

En la parroquia Pilaló, la ciudadanía se involucra en diversas ramas de actividades, siendo la Agricultura, ganadería y silvicultura las principales. La mayoría de la población se dedica a la siembra y cosecha de productos en la zona alta, así como a la producción de leche en el subtrópico.

Principales productos: Precio de producción y productividad

A, continuación se detallan los productos que producen en la parroquia Pilaló con el costo que tiene cada producto.

Tabla 59 Precio de principales productos

Productos	lb	Precio \$
Papa	1 lb	0,35
Haba	1 lb	0.50
Meloco	1 lb	0,30
Oca	1 lb	0,25
Mashwa	1 lb	0,25
Cebada	1 lb	0,90
Hortalizas	1 lb	0,50
Ajo	1 lb	3
Mora	1 lb	
Arveja	1 lb	0,60
Caña de azúcar artesanal	1 lt	0,50

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

Según el equipo consultor de FV CONSTRUCCIONES, en la siguiente tabla se detallan los precios de los productos principales. Es importante considerar que en la parroquia los precios no son justos al momento de llevarlos al mercado.

Comercialización

Es un conjunto de actividades que una empresa realiza para promocionar y vender sus productos o servicios. Incluye estrategias de publicidad, ventas, distribución, y todo lo necesario para llegar a los clientes y satisfacer sus necesidades.

Los productos de la parroquia Pilaló se comercializan en las siguientes ciudades:

Tabla 60 Comercialización agrícola

Productos	Presentación	Equivalencia (lb/lt)	Destino siembra (%)	Destino autoconsumo (%)	Destino mercado (%)	Localidad de comercialización
Papa	Quintal	100	30 %	40 %	30 %	Zumbahua
Haba	Quintal	100	30 %	40 %	30 %	Zumbahua
Meloco	Quintal	100	30 %	40 %	30 %	Saquisilí/Zumbahua
Oca	½ Quintal	50	20 %	75 %	5 %	NO
Mashwa	½ Quintal	50	20 %	75 %	5 %	NO
Cebada	Quintal	100	10	30%	60%	Zumbahua
Hortalizas	Libra	-----	20%	60 %	20 %	La Mana
Ajo	Quintal	100	0	0	100%	Zumbahua/Ambato
Mora	Canasta	20	30%	10%	60%	Ambato
Arveja	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Caña de azúcar artesanal	Galón	20	-----	10 %	90 %	La Mana/Zumbahua

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCONES

En la parroquia de Pilaló, el producto más comercializado, con un porcentaje del 100%, es el ajo, ya que no se destina al consumo local. Por otro lado, las papas tienen un porcentaje del 40% destinado al autoconsumo. Esta tabla detalla la comercialización de los productos de la zona.

La parroquia rural de Pilaló se distingue por su destacada actividad en la producción y comercialización de leche. Más del cincuenta por ciento de sus habitantes se dedican activamente a esta actividad, contribuyendo significativamente al consumo local y a la economía regional. Esta producción no solo abastece la demanda local, sino que también juega un papel crucial en la generación de ingresos para los productores locales, fortaleciendo así la sustentabilidad económica de la comunidad.

Tabla 61 Comercialización ganado ovino, porcino y especies menores

OVINOS		PORCINOS		CUYES		AVES	
Precio promedio venta pie cría	Precio promedio venta descarte	Precio promedio venta pie cría	Precio promedio venta descarte	Precio promedio venta pie cría	Precio promedio venta descarte	Precio promedio venta (lb)	Precio promedio venta unidad (huevo)
50\$	130\$	40\$	150\$	3\$	5\$	1,75\$	0,25

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

Según la investigación realizado en la parroquia en la venta de animales, los ovinos tienen un precio promedio de 50\$ por pie de cría y 130\$ por descarte. Los porcinos se comercializan a 40\$ por pie de cría y 150\$ por descarte, mientras que los cuyes tienen un valor de 3\$ y 5\$ respectivamente. Por último, las aves se venden a 1,75\$ por libra y a 0,25\$ por unidad de huevo.

Tabla 62 Comercialización acuícola

Especie	Destino Autoconsumo	Destino producto fresco	Destino exportación
Trucha	80 %	20 %	0

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

La cría de truchas en nuestra región se enfoca principalmente en el autoconsumo, con un impresionante 80% de la producción destinada a satisfacer las necesidades locales. El restante 20% se destina a la venta de productos frescos en el mercado regional. Actualmente, no se destina ninguna parte de la producción de truchas a la exportación, lo que subraya la importancia de esta actividad para el sustento local y la economía regional.

2.2.4 Industria, innovación e infraestructura

Actividad agrícola

La parroquia Pilaló, es conocida por su rica tradición agrícola. Los habitantes de la zona se dedican principalmente al cultivo de productos como papas, habas y frutas como las moras entre otros productos. La tierra fértil y el clima favorable de la región permiten que la actividad agrícola prospere, siendo una parte fundamental de la economía local y un

reflejo de las tradiciones y costumbres de la parroquia y sus recintos y comunidades. Los agricultores de Pilaló trabajan arduamente la tierra generación tras generación, manteniendo viva una forma de vida arraigada en la historia y la identidad de la parroquia.

Tabla 63 Variedad de semilla

Productos	Variedad
Papa	Leona negra
	Ulashuyu
	Castilla
	Morongo
	Coneja
	Moro poncho
	Chaucha
	Muru Poncho
	Peruana
	Kachun wakachina
Haba	Nuya
	Wakra
	Blancas
Melloco	Rosado
Cebada	Chilena
	Dorada
	Pelada
Cebolla	Blanca
Mashwa	Mashwa
Oca	Oca
Hortalizas	Zanahoria
	Cilantro
	Papa nabo
	Rábano
	Lechuga
Ajo	Macho de un diente
	Hembra de varios dientes

Mora	Castilla
	Colombiana
Arveja	-----
Caña	Poj
Pasto	Azul

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

Actividad pecuaria

Esta actividad juega un papel importante en la parroquia Pilaló como también en la economía de su gente. En esta zona, los ganaderos se dedican a la cría de ganado vacuno, ovino y porcino, aprovechando los extensos pastizales y el clima propicio para la crianza de animales. La leche, la carne y otros productos derivados del ganado son fundamentales tanto para el sustento de las familias locales como para su comercialización en mercados cercanos. La actividad pecuaria no solo aporta a la economía de Pilaló, sino que también forma parte de su identidad cultural y tradiciones, transmitiéndose de generación en generación como un pilar fundamental de la vida rural en la región.

Ganado bovino

En la parroquia rural de Pilaló, el ganado bovino es una pieza clave en la vida agrícola y ganadera de la comunidad. Los rebaños pastan en los verdes campos, aportando no solo a la economía local sino también a la tradición y cultura de la zona. Los ganaderos de Pilaló se esfuerzan por mantener la calidad y el bienestar de su ganado, garantizando así un sustento sostenible para generaciones venideras.

Actividad acuícola

La actividad acuícola en la parroquia Pilaló es otra faceta importante de la economía local y de la vida de sus habitantes. En esta zona, se lleva a cabo la cría de truchas en estanques realizado por la misma gente, aprovechando los recursos hídricos disponibles en la región. La trucha es un producto muy apreciado tanto a nivel local como regional, La acuicultura no solo proporciona una fuente de alimento y de ingresos para la comunidad, sino que también contribuye a la diversificación de la economía local y a la conservación de los recursos naturales.

Actividad artesanal

Es una expresión viva de la creatividad y la tradición cultural de su gente. Los pocos artesanos locales se dedican a la elaboración de una variedad de productos hechos a mano, como textiles, máscaras de madera, elaboración de bisutería entre otros, utilizando técnicas transmitidas de generación en generación. Estas creaciones artesanales reflejan la identidad única de Pilaló, no solo es una fuente de ingresos extras para las familias artesanas, sino que también contribuye a preservar las tradiciones y el patrimonio cultural de la parroquia, generando un sentido de orgullo y pertenencia en la comunidad.

Desarrollo industrial sostenible y limpio

En este contexto es fundamental involucrar a los recintos y comunidades locales para promover prácticas responsables y respetuosas con el medio ambiente. Algunas acciones que podrían llevarse a cabo a nivel de recintos y comunidades incluyen:

- Fomentar la separación y reciclaje de residuos sólidos, promoviendo la creación de puntos de acopio y reciclaje en cada recinto para reducir la contaminación ambiental.
- Establecer huertos comunitarios orgánicos para promover la agricultura sostenible y el consumo local de alimentos frescos y saludables, reduciendo así la huella ecológica de la comunidad.
- Apoyar iniciativas locales de turismo sostenible que destaquen las prácticas culturales y naturales de la parroquia Pilaló, generando ingresos adicionales para las comunidades y promoviendo la conservación del patrimonio local.

Al involucrar activamente a los recintos y comunidades en el desarrollo industrial sostenible y limpio, se puede lograr un impacto positivo tanto en el bienestar de los habitantes como en la preservación del entorno natural en la parroquia.

Fortalecimiento de los sistemas y políticas científicas, tecnológicas e innovación

Se pueden llevar a cabo diversas acciones para impulsar el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Algunas iniciativas que podrían implementarse son:

- Establecer centros de investigación y desarrollo en la parroquia Pilaló, donde se fomente la colaboración entre instituciones, profesionales y la comunidad local para abordar desafíos específicos y promover la innovación.
- Establecer alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas para transferir conocimientos, tecnologías y buenas

prácticas a la parroquia Pilaló, promoviendo así la adopción de soluciones innovadoras.

- Promover la digitalización de servicios públicos en los recintos y comunidades, facilitando el acceso a información, educación en línea, telemedicina y trámites administrativos electrónicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Estas acciones contribuirían a fortalecer los sistemas científicos, tecnológicos e innovadores en la parroquia Pilaló, potenciando su desarrollo socioeconómico y su capacidad para enfrentar los retos a la futura generación.

Infraestructura productiva

Es un factor determinante para estimular el crecimiento económico, promover la inversión privada y generar empleo en armonía con los principios del desarrollo sostenible y la innovación tecnológica.

Tabla 64 Infraestructura productiva

Sector/Recinto/Comunidad	Nombre	Ubicación
Corralpungo	Minas de material	Corralpungo
Redrován	petróleo.	Redrován
La Planada	Venta de truchas	Vía principal E30
Apagua	Criadero de Alpacas	Apagua centro
	Venta de productos locales.	Apagua centro (Vía E30)
	Venta de carne de cordero.	Sector Yurak yata/Apagua centro (Vía E30)
Pilaló Centro	Venta de productos lácteos (Queso)	Pilaló centro (Al frente de la tenencia)
Choasillí	Trapiche	Choasillí centro

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

Infraestructura de apoyo a la producción

Nombre	Tipo de actividad
Planta de procesamiento "AGROPROCO" mora de castilla	Venta al por mayor en materias primas agropecuarias.

Asociación de queseras “ASOANPIL” Pilaló	Elaboración de queso fresco y queso mozarella.
---	--

2.2.5 Inventario turístico

Turismo en el Ecuador

El turismo es un sector que abarca una amplia gama de actividades económicas, culturales y de ocio, junto con otras actividades relacionadas que crean muchas oportunidades laborales y favorecen la integración de las cadenas de valor. Desde un punto de vista estructural, contribuye significativamente a la distribución equitativa de los ingresos y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales. (MINTUR 2019).

En la actualidad, el turismo en Ecuador se ha consolidado como la cuarta fuente más relevante de ingresos en divisas, después del petróleo, el banano y el camarón. Sin embargo, ocupa el tercer puesto en cuanto a ingresos en comparación con los principales productos de exportación que no son petroleros. (Banco Central, 2019).

Gráfico 4 Turismo en el Ecuador



Fuente: Banco Central 2019 elaborado por la Coordinación General de Estadística de Investigación MINTUR

Turismo en Pujilí

En Ecuador se encuentran diversas comunidades indígenas en varias zonas, que resultan atractivas para los turistas debido a su interés. Pujilí, también conocido como el epicentro musical de Ecuador, está ubicado al pie de la colina de Sinchaguasín. Fue uno de los

primeros pueblos enseñados por los franciscanos en actividades agrícolas, ganaderas, musicales y artesanales.

Este municipio ofrece una variedad de actividades turísticas como ciclismo de montaña, paseos a caballo, turismo comunitario, ecoturismo, observación de aves, recorridos por la ciudad, entre otros. Hay diferentes tipos de alojamiento para los visitantes y también es posible acampar en varios lugares.

Pujilí se encuentra a 10 kilómetros al oeste de Latacunga, entre las cordilleras central y oriental de los Andes, siendo uno de los principales destinos culturales de la región. El cantón cuenta con diversos atractivos turísticos como la alfarería de La Victoria, las pinturas de Tigua, las fortalezas de Angamarca, cascadas, cuevas, miradores en Pilaló y El Tingo, así como hermosos atardeceres y festividades tradicionales como la adoración al Niño de Isinche, los Caporales de Angamarca y las celebraciones del Inty Raymi.

Basándose en el inventario realizado por el (Gobierno Provincial de Cotopaxi en 2015) que registró 94 recursos en Pujilí y la validación a nivel local que identificó recursos adicionales, se han contabilizado 130 recursos turísticos en total, distribuidos en 74 expresiones culturales y 56 sitios naturales.

Circuito turístico

El Municipio de Pujilí, con el objetivo de fortalecer y promover al Cantón Pujilí como un atractivo turístico, ha desarrollado el proyecto de Diseño de Rutas Turísticas. Este proyecto abarca tanto las áreas urbanas como rurales del cantón, permitiendo aprovechar al máximo todos los recursos naturales y culturales presentes en la zona. De esta manera, se busca dar a conocer el arte, la cultura y la hospitalidad de los habitantes del lugar.

Estos circuitos turísticos son recorridos planificados que conectan diferentes zonas, centros y atracciones turísticas, facilitando la visita a los recursos turísticos disponibles. Cada circuito identificado abarca una zona específica del territorio que engloba varios puntos de interés turístico, estableciendo puntos de inicio y finalización en relación a un recurso turístico en particular. Además, se considera la posibilidad de conectar un circuito con otro según las preferencias y necesidades de los visitantes.

Para identificar estos recorridos, se tomaron en cuenta aspectos como la ubicación en parroquias, distancia, actividades disponibles, tiempo estimado de recorrido, recursos turísticos incluidos, centros poblados cercanos y distancia a un centro de distribución.

También se detallan características del terreno, requisitos físicos necesarios, hitos importantes para la señalización y descripción fotográfica en una ficha técnica que describe cada circuito turístico en particular.

Tabla 65 Matriz de circuitos turísticos del cantón Pujilí

N°	CIRCUITOS	Pujilí	Tierra del Danzante	La Victoria	Guangaje la Puerta del Viento (Wyra Pungo)	Zumbahua Camino nuevo de los hombres (Musheluk Runakunapak Ñan)	Angamarca	Pilaló	El Tingo
	Unión de atractivos en un recorrido lineal o circular		Centro Turístico Pughili Tierra de Juguetes			Centro Turístico Quilotoa Lago Verde			
1	Circuito Turístico de la Cerámica			X					
2	Pista de Downhill La Victoria			X					
3	Circuito Turístico Historia y Leyendas de La Victoria			X					
4	Circuito Turístico Chucutisig al Natural			X					
5	Ciclopaseo El Alfarero			X					
6	Circuito Turístico Tierra del Danzante	X							
7	Circuito Turístico Pujilí Emporio Musical		X						
8	Circuito Turístico	X	X						

	Isinche Bike																		
9	Circuito Turístico Páramos de Aluchán	X	X																
10	Circuito Turístico Wayra Ñan Quilotoa		X											X					
11	Circuito Turístico Chiri Llakta (tramo 1 y 2)		X											X					
12	Circuito Turístico Pujilí Único y Maravilloso (tramo Casa Quemada Pujilí)		X											X					
13	Circuito Turístico Ñawpa Ñan											X		X					
14	Circuito Turístico Mama Oello										X			X					
15	Circuito Turístico Cañón del Toachi									X				X					
16	Circuito Turístico Sacha Yaku	X										X		X					
17	Circuito Turístico Pujilí Único y Maravilloso (tramo Tigua- Quilotoa)											X		X					
18	Circuito Turístico El Cóndor (tramo 1 y tramo 2)															X	X		
19	Circuito turístico Páramos de Angamarca															X			
20	Circuito Turístico															X			

Turismo en la parroquia Pilaló

En esta parroquia cuentan con atractivos turísticos su riqueza natural y cultural que merecen ser aprovechados y admirados por propios y extraños. Es fundamental diseñar programas turísticos sostenibles y atractivos tanto para visitantes nacionales como extranjeros. Sus ríos, cascadas, casas, páramos, chozas indígenas y rincones más remotos son escenarios impresionantes que despiertan el interés de ser explorados y visitados.

Lamentablemente, en los últimos años no ha habido un respaldo por parte de entidades públicas y privadas para promover estos encantos turísticos, lo que ha frenado el desarrollo económico en la parroquia. Aunque se ha recopilado información sobre los atractivos turísticos de la zona a través de entrevistas y talleres con miembros de diversas comunidades, no se dispone de un censo turístico completo que permita evaluar la situación de la oferta turística local.

Atractivos turísticos de la parroquia Pilaló

Es un lugar de interés que los turistas visitan, normalmente por su valor cultural exhibido o inherente, su significancia histórica, su belleza, ofrece ocio, aventura y diversión.

Nuestro país, en el marco de la globalización mundial, no está exento del turismo, por ello, expertos en la materia, dicen que la actividad turística nació en la década de los cincuenta, cuando personas visionarias decidieron organizar el primer paquete turístico con extranjeros hacia las Islas Galápagos. Pero la fortaleza turística de Ecuador no es solamente en tener a las Islas Encantadas como su única fortaleza. Ecuador tiene en su geografía, su clima y su gente razones para ser potencia turística. Ecuador, país de dos estaciones, cuatro regiones y variados climas, posee unos paisajes exuberantes y una posición geográfica privilegiada que le permite ser considerado como el país de la mitad del mundo, todo ello sumado con la riqueza de su biodiversidad y sus manifestaciones culturales fomentado:

Turismo Rural.- La actividad turística no solo ofrece el turismo citadino, sino que también abarca a la zona rural, que se realiza en un espacio rural, o natural, habitualmente en pequeñas localidades o fuera del casco urbano en localidades de mayor tamaño, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña, la visita a campos, campiñas, montaña, volcanes, ríos, lagunas, lagos, cascadas parques naturales, y más

sitios de este tipos que además en su mayoría ofrecen lugares para practicar deporte de aventura o deportes extremos,

Ecoturismo o turismo ecológico. - Hoy que está en auge la necesidad de cuidar el planeta, de preservar la naturaleza, de ser amigable con el medio ambiente y de disfrutar de él, está en auge también el llamado Ecoturismo, que es una actividad que se desarrolla justamente para preservar y cuidar la naturaleza, disfrutando de ella, sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños que a él se le pueda causar. Esta actividad, llamada también turismo ecológico, es una tendencia que pretende compatibilizar la industria turística con la ecología. Y en medio de ella, juega un rol importante la ética personal y grupal, en lo que se ha denominado el sentido de la ética, que va más allá del disfrute del viajero, sino que además se intenta promover el bienestar de las comunidades locales (receptoras del turismo) y la preservación del medio natural. El turismo ecológico también busca incentivar el desarrollo sostenible, que, en palabras sencillas, significa, que el crecimiento actual de la actividad, no dañe las posibilidades futuras.

Agroturismo. - Y en esa onda ecológica de hacer turismo, se ha desarrollado el denominado agro turismo, que consiste en visitar haciendas para disfrutar de ellas, no solo admirando su belleza natural, llena de campo y verdor, aire puro y sosiego, sino también en conocer su actividad productiva y su importancia económica en la vida del país.

Etnoturismo. - Otro tipo de turismo ecológico en es el etnoturismo que como su palabra y su origen etimológico lo indica, (referente a la etnia), está íntimamente relacionado a conocer más acerca de las tradiciones, las costumbres y la cultura de los pueblos

Turismo comunitario. - En esa misma onda está el llamado, Turismo Comunitario que más allá de lo turístico y de conocer lugares, tiene como fin ayudar en el desarrollo económico y productivo a las diferentes comunidades existentes en el mundo rural, preferentemente. Este es uno de los llamados turismos de nicho, lo que en el mundo publicitario catalogarían como target, porque va dirigido exclusivamente a un sector.

En conclusión. - En esta actividad, la motivación principal del viajero se basa en los aspectos culturales y/o elementos distintivos, espirituales, intelectuales, entre otros; que caracterizan al grupo social del destino visitado. Se favorecen los productos basados en mercados y artesanías, patrimonios naturales y culturales, medicina ancestral, fiestas

populares, turismo religioso, turismo urbano, turismo arqueológico, turismo gastronómico, turismo científico – académico - voluntario y educativo, haciendas históricas.

Marco Legal y normativa turística

Con la finalidad de lograr un mejor manejo del turismo en los cantones es necesario conocer el Marco Normativa que ampara el desarrollo de las actividades turísticas dentro del territorio. A continuación, se identifica el marco regulatorio del turismo a nivel nacional: La Constitución de la República establece las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organizan el Estado y las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo económico y social.

Art. 24. Determina que las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 238. Establece que los GAD gozan de autonomía política, administrativa y financiera.

Art. 276. Numeral 7. Determina que se debe proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Según la COOTAD los artículos que amparan el desarrollo de la actividad turística dentro de los municipios son cuatro, pero se debe tener en cuenta la rectoría del Ministerio de Turismo. El artículo 54. Hace referencia a las funciones que tienen los gobiernos autónomos descentralizados municipales y dice lo siguiente:

- Literal a: Promover el desarrollo sustentable de la circunscripción territorial cantonal para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Literal g: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

- Literal m: Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y de manera particular el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.
- Otro artículo que hace referencia a la actividad turística es el 55, debido a que en él se hace mención del tema de preservar, mantener y difundir el patrimonio natural y cultural, esto es inherente a la actividad turística puesto que en estos sitios es donde la actividad turística se desarrolla

ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DE QUIENES LAS EJERCEN

INCENTIVOS Y BENEFICIOS EN GENERAL

Existen personas naturales o jurídicas que quieran promover un proyecto turístico, siempre gozarán de beneficios generalmente de tipo tributario, como se ve a continuación:

Art. 26

Exoneración total de los derechos de impuestos.

- Exoneración total de los tributos que graven la transferencia de dominio de inmuebles que se aporten para la constitución de empresas cuya finalidad principal sea el turismo, así como los aportes al incremento del capital de compañías de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. Esta exoneración comprende los impuestos de registro y alcabala, así como sus adicionales tanto para el tridente como para la empresa que recibe el aporte

Diagnóstico situacional provincial

- Análisis del Componente Humano.
- Análisis de la Planificación Turística.
- Análisis de la Regulación turística a nivel provincial.
- Análisis de la Gestión turística a nivel provincia.

Todas estas acciones, concentraciones y participaciones, tienen como finalidad favorecer a la gestión de los destinos, siendo así que, el 99% de los GAD's desarrolla o ha desarrollado productos turísticos para su territorio siendo estos: - -

- Rutas Turísticas
- Productos de turismo comunitario

En cuanto al fortalecimiento turístico de los actores locales, el 100% de los GAD's ha implementado programas de capacitaciones y los temas más demandados son: Crianza Turística Operación Turística Marketing Digital y promoción Diseño de Productos Turísticos Gastronomía y manipulación de alimentos, Atención y servicio al cliente.


Las líneas Estratégicas prioritarias para el Fomento al Turismo según los GAD's provinciales son las siguientes de acuerdo al orden que creen conveniente para sus territorios:

- Infraestructura y Facilidades Turísticas en primer lugar, Organización y Gestión del Destino en segundo lugar
- Promoción de la oferta Turística en tercer lugar

Experiencias exitosas de Gestión Turística Provincial. Las Experiencias Exitosas de Gestión Turística Provincial que más se han realizado durante los últimos 5 años son:

- Creación de Rutas Turísticas
- Implementación de programas de capacitaciones
- Realización de Festivales Gastronómicos anuales.

Tabla 66 Atractivos turísticos de la parroquia Pilaló

Zona- Ubicación	Atractivo turístico	Imagen	Descripción
Baja (Choasillí Centro)	Trapiche tradicional de Choasillí		En un trapiche tradicional, el aroma dulce de la caña de azúcar impregna el aire mientras las ruedas de madera crujen al ritmo de la molienda. Este antiguo ingenio, alimentado por la fuerza animal o hidráulica, es el corazón de la producción de panela y melaza en muchas comunidades.

<p>Alta (Apagua sector Corralpungo exhibida y vendida en el centro de Apagua junto a la vía E35)</p>	<p>Elaboración de máscaras de madera</p>		<p>La elaboración de una máscara es un proceso fascinante que combina creatividad y habilidad manual. Desde la selección de los materiales adecuados hasta el modelado y decoración, cada paso es crucial para dar vida a una pieza única y expresiva. Luego, con pinturas, detalles y adornos, la máscara cobra personalidad y se convierte en una obra de arte lista para cautivar a quien la observe.</p>
<p>Alta (Apagua centro/Asociación Tarpuy)</p>	<p>Criadero de Alpacas</p>		<p>La tranquilidad y la belleza natural se combinan para crear un entorno encantador. Estos animales cautivadores, conocidos por su suave pelaje y mirada curiosa, son cuidados con esmero y dedicación. Desde el pastoreo en los páramos hasta el cuidado de sus crías, cada aspecto de la vida de las alpacas se atiende con cariño y conocimiento.</p>

Alta (Apagua Centro)	Centro artesanal Pakarimuy		En el centro artesanal de mujeres, la creatividad y el talento se unen para dar vida a piezas únicas y llenas de significado. Las dedicación y pasión para crear hermosas artesanías que reflejan la tradición y la identidad cultural de la comunidad.
----------------------------	-------------------------------	--	---

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

La Parroquia Pilaló cuenta con 4 atractivos que se consideran como locales artesanales.

Tabla 67 Principales atractivos turísticos de la parroquia Pilaló

Nombre atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo
Chorrera de Arrayan	Sitios naturales	Ríos	Cascada
Cueva Minus uktu	Sitios naturales	Fenómeno espeleológico	Cueva
Cueva Rumipungo	Sitios naturales	Fenómeno espeleológico	Cueva
Picos rocosos de Sunirumi	Sitios naturales	Roca	Cueva
Roca Arcos ventana	Sitios naturales	Fenómeno espeleológico	Cueva
Mirador Kimsa Cocha	Sitios naturales	Montaña	Colinas
Vertiente Kimsa Cocha	Sitios naturales	Ríos	Cascada
Monumento de la Vaca	Manifestación cultural	Históricas	Arquitectura civil
Fiesta San Andrés de Pilaló	Manifestación cultural	Acontecimientos programados	Fiestas

Fiesta de Corpus Christi	Manifestación cultural	Acontecimientos programados	Fiestas
--------------------------	------------------------	-----------------------------	---------

Fuente: (Mintur) 2019: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

Los atractivos turísticos de la parroquia Pilaló están constituidas por cascadas, cuevas, colinas, fiestas entre otros.



Gastronomía

La gastronomía en la parroquia es muy diversa, se puede apreciar la buena alimentación (Soberanía alimentaria) que tiene en la zona alta y la exquisitez del subtrópico.

A, continuación detallamos los siguientes platos.

Tabla 68 Gastronomía de la parroquia

Zona	Plato	Imagen
Alta	Cuy con papas	
Alta	Boda con carne de borrego	
Alta	Cocinado	

Alta	Cebada de arroz con carne de borrego	
Media	Aguado de gallina	

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

2.2.6 Medios de producción

Tierra

Tabla 69 componente tierra

Superficie productiva (ha)	Tenencia promedio de tierra (ha)	Legalización			
		Si %	No %	Si (ha)	No (ha)
1634	2,62	2%	98%	32	1602

Fuente: MAGAP-DPAX, noviembre 2014 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

La siguiente descripción va acorde de las categorías de ordenamiento territorial.

Riego

El sistema de riego es un conjunto de estructuras, dispositivos y técnicas utilizados para suministrar agua de manera controlada a las plantas cultivadas en terrenos agrícolas. El objetivo principal es garantizar que las plantas reciban la cantidad adecuada de agua en el momento preciso para su crecimiento y desarrollo óptimos. Dependiendo de factores como el tipo de cultivo, el clima y la disponibilidad de agua, se pueden emplear diferentes tipos de sistemas de riego, como el riego por gravedad, por aspersión o por goteo.

Tabla 70 Cobertura de riego

Tipo de cultivo	Riego	Área (ha)
Papa	Sin riego	0,477
Maíz	Sin riego	0,012
Mora	Sin riego	0,142
Cacao	Sin riego	0.171

Fuente: (MAG) 2020; Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

Según los datos proporcionados por el MAG, ninguna área de los cultivos de la parroquia carece de riego. Sin embargo, el proyecto de riego en la zona alta está inconcluso.

Tabla 71 Afectación de actividades productivas

Amenazas	Plagas y enfermedades	Heladas	Sequias
La escasez de agua, que limitaría el riego de cultivos y reduciría la producción agrícola.	<p>En la parroquia Pilaló, algunas de las plagas y enfermedades que podrían afectar las actividades agrícolas incluyen:</p> <p>Gusano cogollero (Spodoptera frugiperda): Ataca principalmente a los cultivos de maíz, alimentándose del follaje y causando daños severos.</p> <p>Mildiu (Peronospora spp.): Enfermedad fúngica que afecta a cultivos como la papa y el tomate, causando manchas amarillas y moho en las hojas.</p> <p>El manejo adecuado y preventivo de estas plagas y enfermedades es esencial para mantener la productividad agrícola en la parroquia Pilaló.</p>	<p>Afectando severamente los cultivos y la producción agrícola en general.</p> <p>La helada puede provocar:</p> <p>Retraso en el crecimiento: Las heladas pueden retardar el crecimiento de las plantas, prolongando el tiempo necesario para que los cultivos alcancen la madurez y puedan ser cosechados.</p> <p>Impacto en la economía local: La disminución en la producción agrícola afecta no solo a los agricultores, sino también a la economía local, ya que muchos habitantes dependen de la agricultura como principal fuente de ingresos.</p> <p>Inseguridad alimentaria: Las pérdidas de cultivos</p>	<p>La falta prolongada de agua afecta directamente la salud de los cultivos, reduciendo su crecimiento y rendimiento.</p> <p>Entre los principales efectos de la sequía se encuentran:</p> <p>Reducción de la producción: Los cultivos carecen del agua necesaria para desarrollarse adecuadamente, lo que disminuye significativamente la cantidad y calidad de la cosecha.</p> <p>Daño a la salud de las plantas: La falta de agua provoca estrés hídrico en las plantas, haciéndolas más susceptibles a enfermedades y plagas.</p> <p>Es crucial que se implementen medidas de manejo sostenible del agua y estrategias de riego eficientes para mitigar los</p>

		debido a las heladas pueden contribuir a la escasez de alimentos, afectando la disponibilidad de productos frescos y aumentando los precios en los mercados locales.	efectos de la sequía y proteger la producción agrícola en la parroquia Pilaló.
--	--	--	--

Fuente: Plan Nacional de Sequía: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

Tabla 72 Principales plagas y enfermedades por cultivo

Cultivo	Principales plagas	Principales enfermedades
Papa	Gusano blanco	Lancha
Haba	Pulgón	La mancha chocolate
Mellico	Paño	Lancha
Cebada	Ninguna	Lancha
Cebolla	Ninguna	Lancha
Oca	Ninguna	Ninguna
Mashwa	Ninguna	Ninguna
Ajo	Ninguna	-----
Mora	Pulgón, hongos	Botritis, lancha
Arveja	-----	-----
Caña	Babosa, barrenador	Pudrición del tallo
Pasto	Ninguna	Lancha

Fuente: MAG 2020: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

2.2.7 Análisis financiero de la circulación de capital y flujo de bienes y servicios

Entidad financiera

Se refieren a compañías que se encargan de ofrecer una variedad de servicios relacionados con las finanzas, como otorgar préstamos o créditos, administrar los ahorros de los hogares o asegurar propiedades.

Tabla 73 Entidades financieras

Lugar	Entidad financiera
Latacunga	Banco del Pacifico
	Banco de Guayaquil
	BanEcuador
	Banco del Austro
	Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEC
	Cooperativa de ahorro y crédito Sumak Kawsay
Pujilí	Banco Pichincha
	CACPECO
	Cooperativa Virgen del Cisne
	Cooperativa Ambato
	VIS ANDES
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo

Fuente: Fuente: Superintendencia de Bancos y compañías 2020 / Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

Demanda de Crédito por sector

La solicitud de créditos en la parroquia Pilaló es muy baja, las personas no buscan una forma de financiar sus actividades, a continuación, se muestra una tabla de crédito.

En abril de 2021, el Gobierno lanzó una nueva línea de crédito a la que bautizó como ‘Resurgimos Ecuador’. Cuando se lanzó ‘Reactívale Ecuador’ el gobierno anunció que el programa de crédito contaría con un fondo de USD 1.153 millones, con recursos de la comunidad internacional. Pero luego de casi un año, ‘Reactívale Ecuador’ solo había colocado teóricamente USD 115 millones, pero hasta el 13 de abril de 2021 había desembolsado USD 99 millones en créditos. El nuevo programa de crédito tiene un presupuesto inicial de USD 100 millones, que se espera que se traduzcan en una colocación de alrededor de USD 268 millones para aproximadamente 6,391 operaciones. Con este programa, las empresas con ventas de hasta USD 5 millones podrán acceder a préstamos de máximo USD 500.000 o en las instituciones financieras privadas y en las cooperativas (Primicias, 2021). Sin embargo, una vez más, los pequeños productores,

jóvenes desempleados, personas subempleadas, trabajadores desprotegidos, trabajadores del sector informal y migrantes no pueden acceder a esta línea de financiamiento. A este respecto, la falta de disponibilidad, los costos excesivos o la rigidez de requisitos de ambos programas podrían corregirse a través de políticas públicas direccionadas a un sector financiero verdaderamente inclusivo, que permita que personas de bajos ingresos y vulnerabilidad financiera tengan acceso a crédito y ahorro. No podemos olvidar que el microcrédito es la concesión de préstamos muy pequeños a los desempleados, a los empresarios pobres y a otros viviendo en la pobreza que no pueden ser bancarizados. Estas personas carecen de garantías, un empleo estable y un historial crediticio verificable y, por lo tanto, no puede cumplir ni siquiera con los requisitos mínimos para acceder a los créditos (Tata y Prasad, 2005).

Factores de aumento/disminución de las solicitudes de crédito productivo y microcrédito a nivel nacional según encuesta trimestral y oferta y demanda del crédito según el boletín Del Banco Central cuarto trimestre del 2024.

Tabla 74 Factores de aumento/disminución de las solicitudes de crédito productivo y microcrédito a nivel nacional

Factores	Bancos	Cooperativas y Mutualistas
Inversión del cliente en capital fijo.	5	-23,5
Inversión del cliente en existencia y/o capital de trabajo.	5	-14
Nivel general de tasas de interés.	4,5	-10,5
Fondos generados internamente por el cliente.	4	14,5
Situación económica del cliente.	3	-22
Inversión del cliente para fusiones o adquisiciones.	2,5	-22
El cliente traslado sus operaciones de crédito a su entidad desde otras fuentes de financiamiento.	-0,5	-12

Fuente y elaboración: Banco Central del Ecuador

Tabla 75 Diagnóstico Económico Productivo – Matriz síntesis de problemas o potencialidades

Objetivo: Realizar un diagnóstico exhaustivo que identifique los principales problemas y potencialidades para orientar eficazmente el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes."					
Variable	Síntesis de problemas o potencialidades	Población afectada o Beneficios / Línea de base	Donde se localiza la situación identificada	Acciones	Instituciones de apoyo
Agricultura	Limitada producción agrícola.	Cacao: 0.171 Papa: 0.477 Maíz: 0.012 Mora: 0.142	Apagua Sectores: Corralpungo, Chilca Pilaló Recintos: Centro, La Planada y Chaupicruz	Brindar capacitación y asistencia técnica con el fin de elevar la productividad en la agricultura convencional. Ofrecer formación especializada y apoyo técnico para potenciar la producción agrícola de cultivos innovadores.	MAG Prefectura GAD parroquial
Trabajo decente	PEA 867 personas de la parroquia Pilaló		Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto	Promover la creación de clústeres, impulsar las actividades artesanales, fortalecer la agroindustria y potenciar los servicios en la región.	

Crecimiento económico	Rama de actividad	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en casos.	Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca y Conucto Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz y Choasillí Comuna: El paraíso	Capacitación y formación para la modernización de los sistemas agrícolas en las cadenas productivas de caña de azúcar, frutas tropicales, leche, yuca, cacao, plátano, papa y habas.	MAG Prefectura GAD Parroquial
Industria e innovación e infraestructura	Escaso impulso a la creación de valor añadido.	Actividad pecuaria, acuícola, actividad artesanal, actividad turística.	Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca y Conucto Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz y Choasillí Comuna: El paraíso	Estímulo a iniciativas emprendedoras. Promoción del turismo en la Parroquia.	MAG Prefectura GAD Parroquial
Medios de producción	La tierra y el riego presentan condiciones poco favorables para la actividad agropecuaria.	11.52 km2 cobertura de la tierra	Apagua Sectores: Corralpungo, Chilca Pilaló Recintos: Centro, La Planada y Chaupicruz	Analizar la viabilidad para incrementar la productividad agropecuaria. Iniciativa para modernizar el sistema de riego y añadir valor.	Ministerio de la Producción MAG Prefectura GAD Parroquial

<p>Afectación actividades productivas</p>	<p>Amenazas a la producción</p>	<p>Plagas Enfermedades Heladas Sequías</p>	<p>Sectores: Apagua Centro Redrován Milín Chilca Conucto</p>	<p>Capacitación en riesgo climático.</p>	<p>Secretaría de Gestión de Riesgos Municipio</p>
<p>Análisis financieros de la circulación de capital y el flujo de bienes y servicios</p>	<p>Manejo financiero inadecuado.</p>	<p>En la población rural de la parroquia.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto</p>	<p>Manejo adecuado de un crédito. Creación a una caja de ahorro comunitario.</p>	<p>BANECUADOR Técnicos</p>

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

2.3 DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTO HUMANO

Un asentamiento, ya sea de una persona o de una comunidad, es el sitio donde se establecen. También se puede usar el término para describir el proceso inicial de colonización de tierras o las comunidades que surgen a partir de este proceso. La institución CONGOPE proporcionó la información sobre servicios básicos, dado que el municipio GAD Pujilí no cuenta con datos numéricos sobre la parte rural y las propiedades catastrales.

2.3.1 Vulnerabilidad relación entre asentamientos humanos

Densidad poblacional

Se refiere a la cantidad de personas que viven en esa área en relación con el tamaño de la misma. Se calcula dividiendo la población total de la parroquia entre su extensión territorial en kilómetros cuadrados. Este indicador ayuda a entender cuántas personas residen en promedio por unidad de superficie en esa zona específica. Una densidad poblacional alta puede indicar una mayor concentración de personas en un área determinada, lo que puede tener implicaciones en términos de servicios públicos, infraestructura y calidad de vida.

Tabla 76 Densidad poblacional

Parroquia	Población 2023	Superficie (ha)	Densidad
Pilaló	1,916	205,95	9,0

Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

En la parroquia Pilaló con un área total de 205,95 hectáreas, actualmente cuenta con una población de 1,916 habitantes según el INEC 2022 conformada por los siguientes sectores, recintos y comunas: Apagua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Pilaló Centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí y la comuna El Paraíso.

Población según género

A, continuación detallaremos la cantidad de habitantes de cada sector, recito y comuna según género.

Tabla 77 Población según género

Comuna/Sector/Recinto	Hombres	Mujeres	Total
Apagua Centro	120	137	257
Conucto	145	165	310
Chilca	75	62	137
Corralpungo	193	221	414
Redrován	28	39	67
Milín	25	19	44
Pilaló Centro	171	181	353
Chaupieruz	8	8	16
La Planada	45	50	95
Choasillí	85	71	156
El Paraíso	28	40	68
Total	923	993	1,916

Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

Distribución de la población por rangos de edad y sexo

En la siguiente tabla podemos observar la distribución de la población por rangos de edad y sexo en la parroquia Pilaló según el INEC 2022.

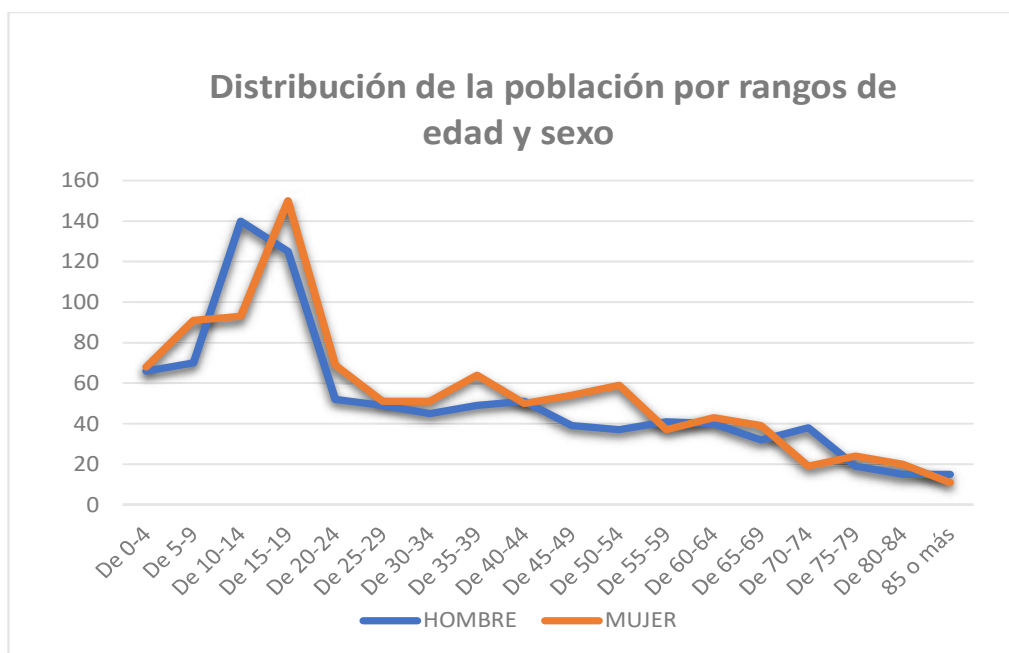
Tabla 78 Distribución de la población por rangos de edad y sexo

Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total
De 0-4	66	68	134
De 5-9	70	91	161
De 10-14	140	93	233
De 15-19	125	150	275
De 20-24	52	69	121
De 25-29	49	51	100
De 30-34	45	51	96
De 35-39	49	64	113
De 40-44	51	50	101
De 45-49	39	54	93
De 50-54	37	59	96

De 55-59	41	37	78
De 60-64	40	43	83
De 65-69	32	39	71
De 70-74	38	19	57
De 75-79	19	24	43
De 80-84	15	20	35
85 o más	15	11	26
Total	923	993	1,916

Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

Gráfico 5 Población por rangos de edad y sexo



Fuente: INEC 2022; actualización PDOT 2024 / Elaborado por: FV CONSTRUCCIONES

Proyección de la población

Dado que la tasa de crecimiento se ha vuelto negativa en el periodo más reciente, es razonable suponer que esta tendencia podría continuar si no hay cambios significativos en las condiciones socioeconómicas de la parroquia.

Proyectando la población hacia el 2027 usando la tasa de decrecimiento más reciente:

$$P_{2027} = P_{2022} \times (1 + \text{Tasa de crecimiento})^5$$

$$P_{2027} = 1,916 \times (1 - 0.027)^5$$

$$P_{2027} \approx 1,916 \times 0.867 = 1,661$$

Con base en estos cálculos, la población proyectada para la parroquia Pilaló en 2027 sería de aproximadamente 1,661 habitantes.

Este análisis muestra una disminución de la población, reflejando tendencias recientes. Es importante que las autoridades locales consideren estrategias de desarrollo y políticas de bienestar para revertir o mitigar esta tendencia, promoviendo así un crecimiento sostenible de la población.

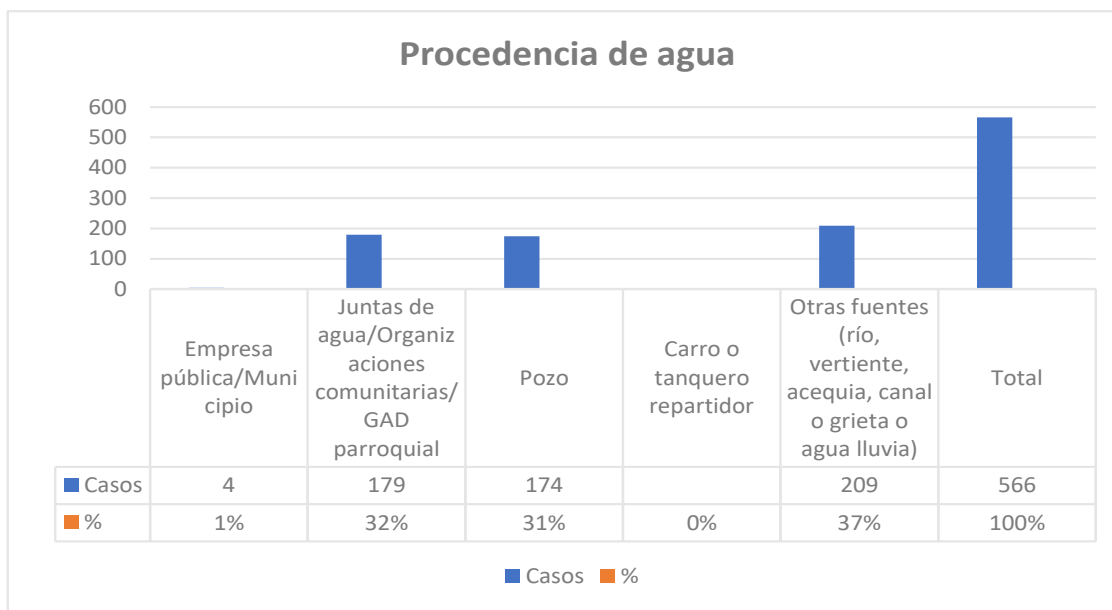
2.3.2 Flujos de servicios bienes y personas

Los flujos de servicios, bienes y personas se refieren al movimiento de estos elementos entre diferentes áreas geográficas. Implican la prestación y utilización de servicios como agua, alcantarillado, energía eléctrica, recolección de basura y telefonía son indispensables para el desarrollo de los diferentes lugares de la parroquia.

Sistema de abastecimiento de agua

La infraestructura de suministro de agua potable consiste en una serie de estructuras ingenieriles interconectadas que posibilitan llevar el agua a los hogares de los residentes de una ciudad, pueblo o zona rural con una densidad de población considerable.

Gráfico 6 Procedencia del servicio de agua



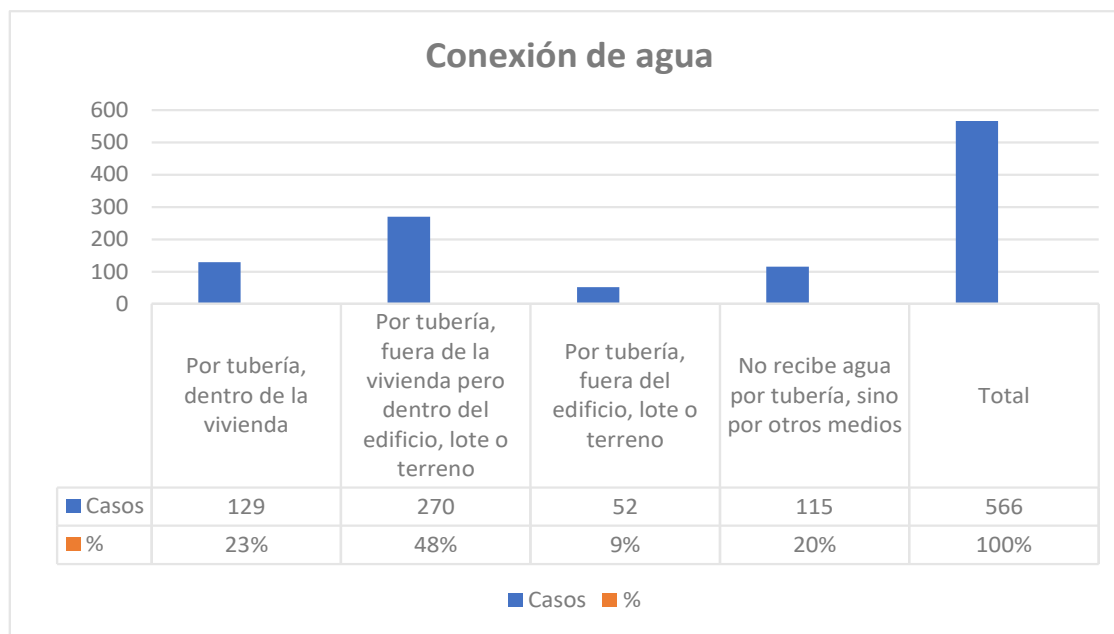
Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

En la parroquia de Pilaló, según la información del INEC de 2022, se observa que la mayor fuente de agua proviene de otras fuentes (ríos, vertientes, acequias, canales, grietas o agua de lluvia), con un total de 209 casos, lo que equivale al 37%. En contraste, no se registran casos ni porcentaje alguno de distribución a través de carros o tanqueros repartidores.

Conexión del agua

Es enlace físico que se establece entre la red de suministro de agua y una propiedad (como una casa, departamento o local comercial), permitiendo que el agua llegue a ese lugar para uso doméstico o comercial. Es básicamente la conexión que posibilita que el agua fluya desde la red pública hasta el interior de un inmueble.

Gráfico 7 Conexión del agua



Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

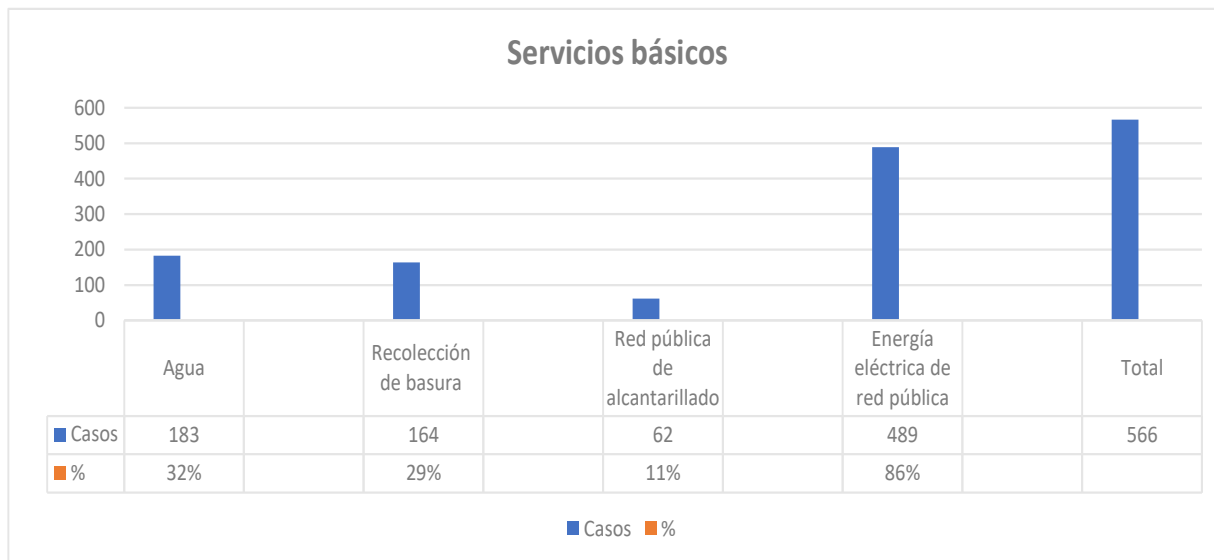
Según el INEC de 2022, en la parroquia la mayoría de las viviendas obtienen el suministro de agua a través de tuberías ubicadas fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno, con un total de 270 casos, lo que representa el 48%.

Servicios básicos

En una localidad, ya sea un pueblo, barrio o ciudad, los servicios son las estructuras de infraestructura esenciales para garantizar una vida saludable. Algunos de los servicios

básicos reconocidos incluyen el suministro de agua potable, el sistema de alcantarillado y el suministro de energía eléctrica.

Gráfico 8 Servicios básicos



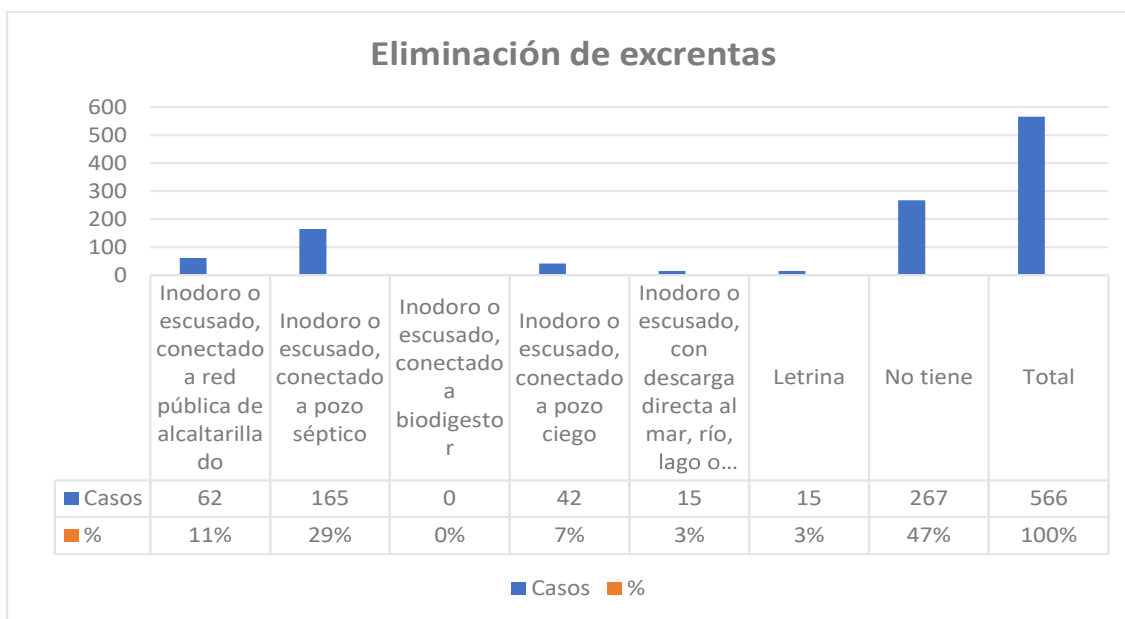
Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

Según el INEC de 2022, en la parroquia de Pilaló hay un total de 566 viviendas distribuidas de la siguiente manera en cuanto a servicios básicos: el suministro de agua cuenta con 183 casos, lo que equivale al 32%; la recolección de basura tiene 164 casos, equivalente al 29%; la red pública de alcantarillado consta de 62 casos, representando el 11%; y la energía eléctrica llega a 489 viviendas, lo que supone un 86%.

Sistema de eliminación de excretas

Es un conjunto de infraestructuras y procesos diseñados para recolectar, transportar y tratar de manera segura los desechos humanos, como las heces y la orina. Este sistema incluye redes de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales y otras tecnologías destinadas a eliminar de forma higiénica y ambientalmente responsable los desechos humanos, evitando así la contaminación del agua y protegiendo la salud pública.

Gráfico 9 Sistema de eliminación de excretas

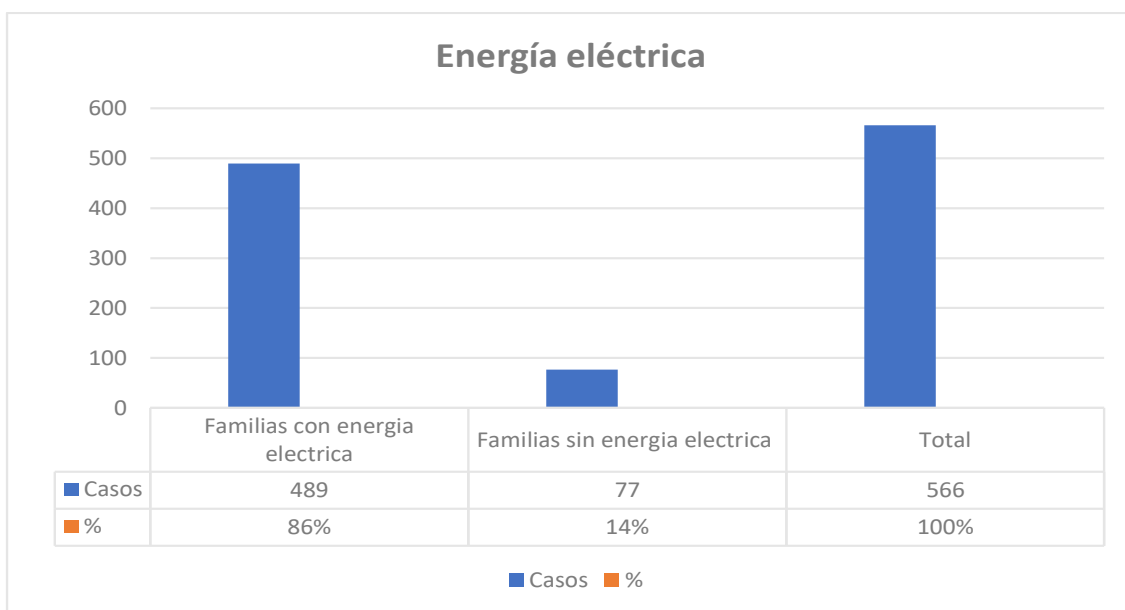


Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

En la parroquia Pilaló, según el Censo de 2022, la población dispone de 165 viviendas con inodoro o escusado conectado a un pozo séptico, lo que representa un 29% del total. Por otro lado, un 47% de los hogares no cuenta con letrina.

Sistema de servicio de energía eléctrica

Gráfico 10 Procedencia de luz eléctrica



Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

Según el INEC de 2022, la población de Pilaló se compone de un total de 566 hogares, de los cuales el 86% tiene acceso a energía eléctrica, mientras que el 14% restante no cuenta con este servicio.

Sistema de servicio de telefonía fija y celular

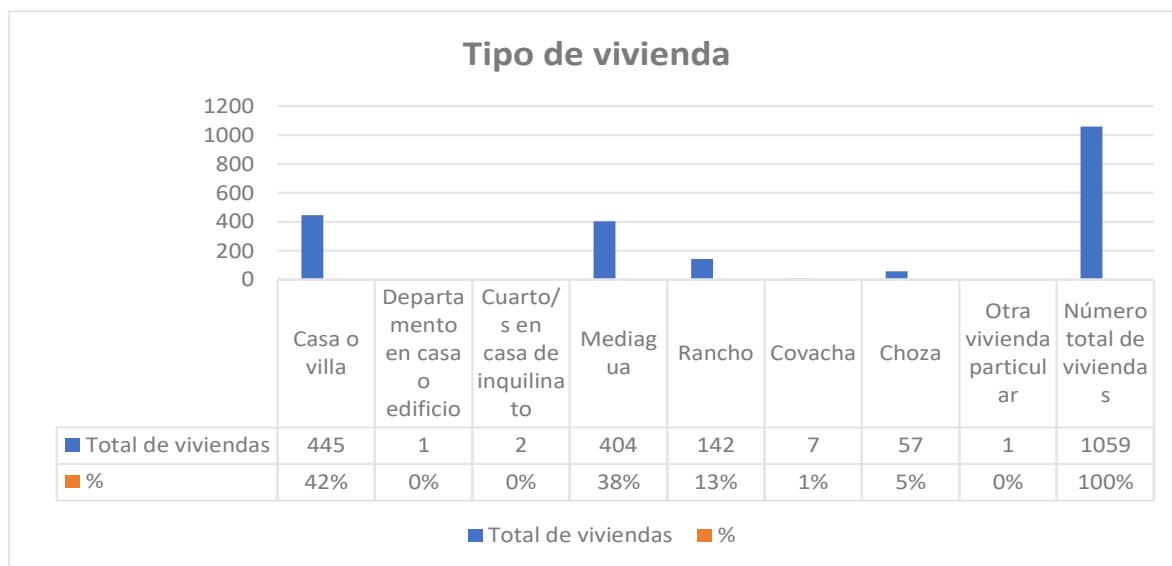
El análisis de este componente se lo ve reflejado en el diagnóstico de Movilidad, Energía y Conectividad.

2.3.3 Habitat / Vivienda

Tipo de Vivienda

Es el lugar físico donde una persona o una comunidad reside y desarrolla su vida cotidiana. Se refiere al espacio construido o natural que proporciona refugio, comodidad y seguridad a las personas. Una vivienda puede ser una casa, un apartamento, una choza, entre otros tipos de construcciones donde las personas habitan y realizan sus actividades diarias. Es un elemento fundamental para el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Gráfico 11 Tipo de Vivienda

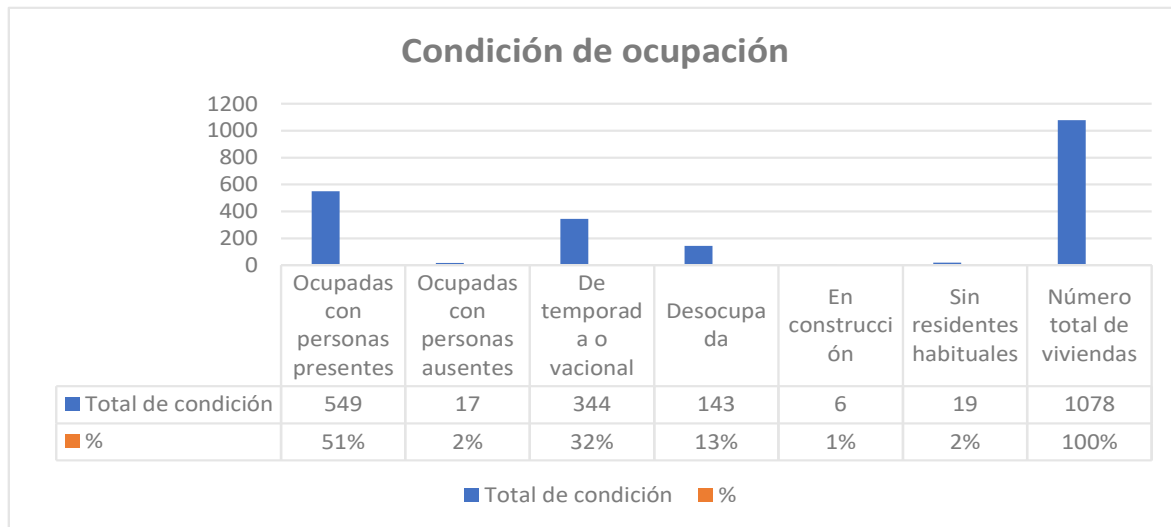


Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

Según datos del INEC de 2022, la parroquia cuenta con un total de 1059 viviendas distribuidas de la siguiente manera: casas o villas representan el 42%, departamentos en casa o edificio el 0%, cuartos en casa de inquilinato el 0%, mediaguas el 38%, ranchos el 13%, covachas el 1%, chozas el 5% y otros tipos de vivienda particular el 0%.

Condiciones de ocupación

Gráfico 12 Condiciones de ocupación

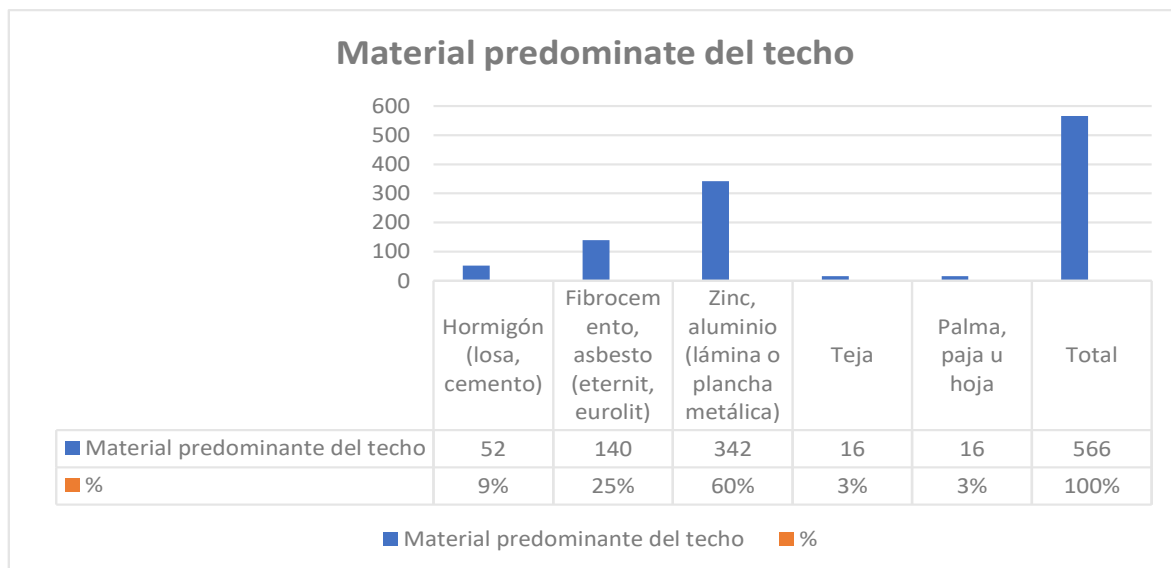


Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

La parroquia Pilaló cuenta con un total de 1078 viviendas, de las cuales el 51% están ocupadas por personas presentes, el 2% por personas ausentes, el 32% son de temporada o vacacionales, el 13% se encuentran desocupadas, el 1% está en construcción y el 2% no tienen residentes habituales.

Material del techo o cubierta

Gráfico 13 Material del techo o cubierta

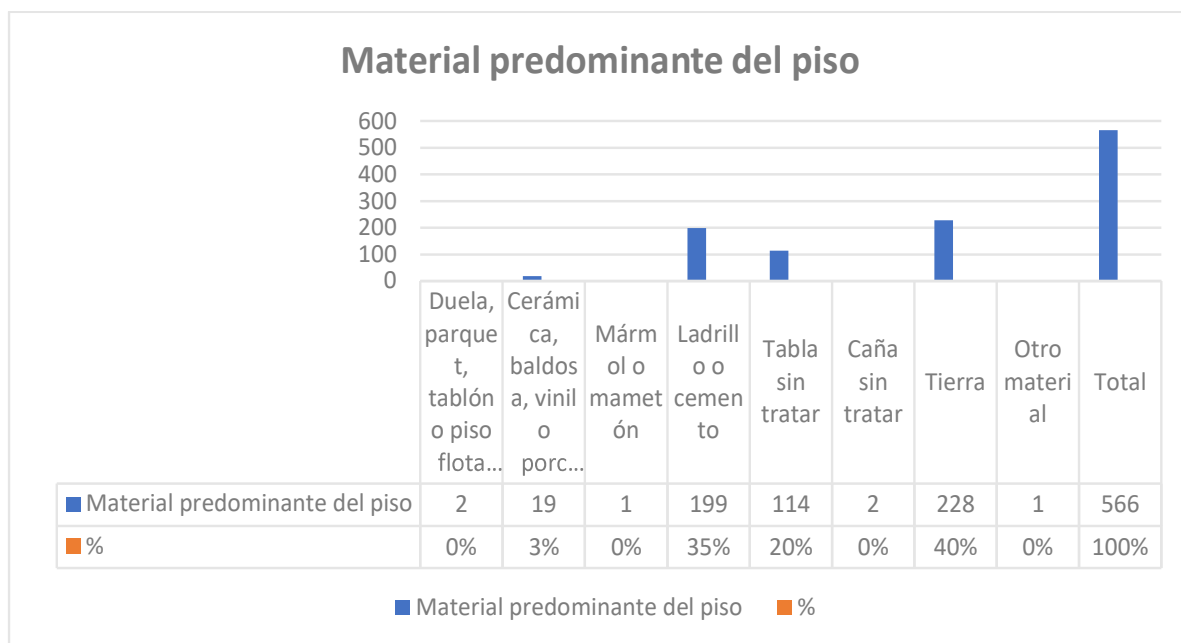


Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

Según el INEC de 2022, la población tiene como material de techo o cubierta lo siguiente: hormigón (losa, cemento) un 9%, fibrocemento (Eternit, eurolit) un 25%, zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) un 60%, teja un 3%, y palma, paja u hoja un 3%.

Tipo de materiales del piso

Gráfico 14 Gráfico 14 Tipo de materiales del piso

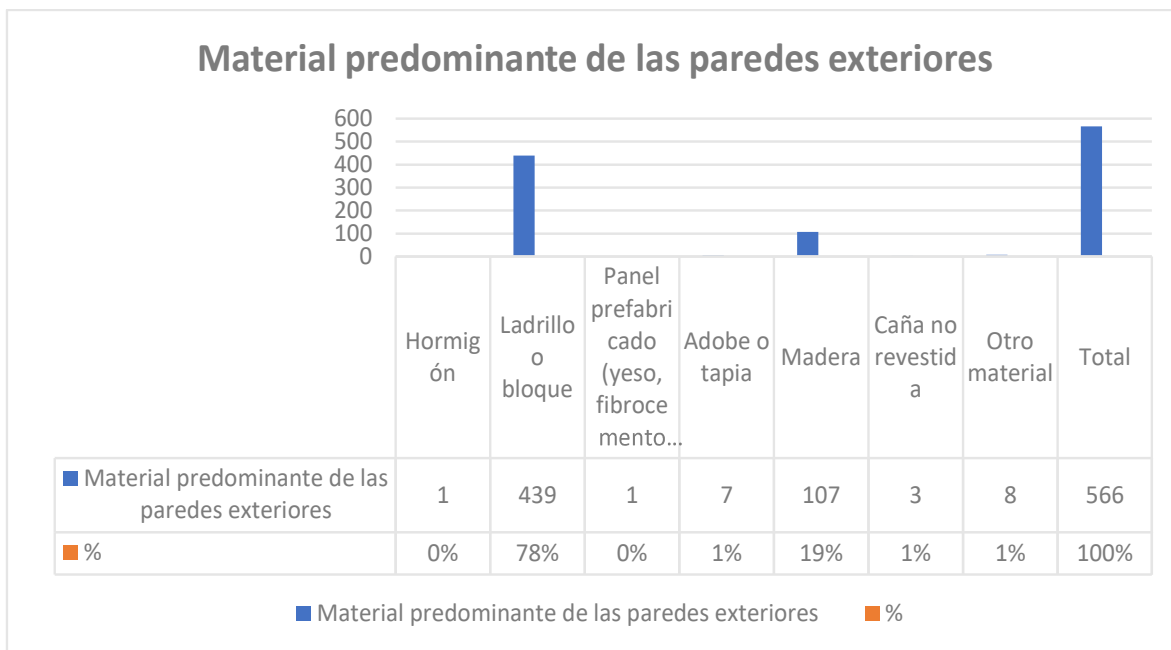


Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

Según el tipo de material utilizado para el piso en la parroquia según el INEC de 2022, se distribuye de la siguiente manera: duela parquet, tablón o piso flotante 0%, cerámica, baldosa, vinilo o porcelanato 3%, mármol o marmetón 0%, ladrillo o cemento 35%, tabla sin tratar 20%, caña sin tratar 0%, tierra 40% y otro material 0%.

Material de las paredes exteriores

Gráfico 15 Material de las paredes exteriores



Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

Según el INEC de 2022, en la parroquia Pilaló, el material predominante en las paredes exteriores de las 566 viviendas es el ladrillo o bloque, representando 439 de ellas, lo que equivale al 78%, mientras que el panel prefabricado (yeso, fibrocemento) es el menos utilizado, con un porcentaje del 0%.

Tabla 79 Diagnóstico Asentamientos Humanos- Matriz síntesis de problemas o potencialidades

Objetivo: es identificar las necesidades específicas de la población local, como acceso a servicios básicos, infraestructura adecuada y oportunidades de desarrollo, para diseñar planes de acción que impulsen un desarrollo sostenible y equitativo en dicho entorno.					
Variables	Síntesis de problemas o potencialidades	Población Afectada o Beneficiaria LINEA BASE	Donde se localiza la situación identificada	Acciones	Instituciones de apoyo
Vulnerabilidad relación entre asentamientos humanos	Densidad poblacional	Densidad equivalente al 0.9	Apagua Sectores: Corralpungo, Chilca, Milín, Redrován, Pilaló Recintos: Chaupicruz, Las Moras, La Planada, Choasillí Comuna: El Paraíso	Capacitación y Formación: Programas de formación destinados a residentes, abordando temas como la autoconstrucción segura, el mantenimiento de hogares y las medidas básicas de actuación en situaciones de emergencia.	Secretaría de Gestión de Riesgos ONGs Organizaciones Internacionales Universidades Centros de Investigación
Flujos de servicios bienes y personas	Insuficiente cobertura de servicios básicos.	Más del 50% de la población carece de acceso a servicios básicos, lo que ocasiona que en los ocasiones los ciudadanos experimenten incomodidades en sus hogares, barrios y comunidades.	Apagua Sectores: Corralpungo, Chilca, Milín, Redrován, Pilaló Recintos: Chaupicruz, Las Moras, La Planada, Choasillí Comuna: El Paraíso	Plan integral que abarca el suministro de agua potable, el sistema de alcantarillado, el transporte, la limpieza de calles y la recolección de residuos.	Municipio MAATE GAD Parroquial

Habitad/vivienda	Refacción de viviendas	Varias viviendas han sufrido daños estructurales, lo que requiere que se realicen trabajos de reparación para garantizar la seguridad de los residentes.	<p>Apagua</p> <p>Sectores: Corralpungo, Chilca, Milín, Redrován, Pilaló</p> <p>Recintos: Chaupicruz, Las Moras, La Planada, Choasillí</p> <p>Comuna: El Paraíso</p>	Programa de renovación de viviendas accesible para toda la comunidad.	MIDUVI Municipio
-------------------------	------------------------	--	--	---	---------------------

Fuente: Investigación equipo consultor; actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

2.4 DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL

2.4.1 Pobreza

La pobreza es una situación en la que las personas carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda, educación y atención médica.

Según las tabulaciones de censo Ecuador (2022) para obtener el índice de pobreza se dividió a la población en dos grupos, como se muestra a continuación.

Tabla 80 Población necesidades básica insatisfechas (NBI)- porcentajes

Poblaciones no pobres	Poblaciones pobres	Total	% Población no pobres	% Población pobres
50	2,590	2,640	1,9%	98,1%

Fuente: (INEC) 2022, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

2.4.2 Alimentación

La alimentación es el proceso mediante el cual los organismos obtienen, asimilan y utilizan los nutrientes necesarios para mantener la vida, crecer y desarrollarse. En los seres humanos, esto implica la selección, preparación, consumo y digestión de alimentos que proporcionan energía, proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas y minerales. La alimentación adecuada es fundamental para la salud física y mental, y abarca tanto aspectos nutricionales como culturales y sociales.

Desnutrición

La desnutrición es una condición de salud resultante de una ingesta inadecuada de nutrientes necesarios para el crecimiento, desarrollo y funcionamiento óptimo del cuerpo. Existen varios factores que impiden que se tenga una adecuada nutrición entre ellos se encuentran: inseguridad alimentaria, pobreza y enfermedades.

No existen datos actualizados a escala parroquial ni de comunidades que reflejen las condiciones de vida con respecto a la desnutrición, sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística y Censos menciona que en el año 2010 la parroquia Pilaló fue la cuarta en tener un nivel alto de desnutrición en comparación con las demás.

Tabla 81 Desnutrición

Parroquia	%
Angamarca	69,5
Chugchilán	72,7
Guangaje	71,6
Pilaló	68,8
Ramón campaña	71,4
Zumbahua	71,9

Fuente: INEC y SISE (2022). Elaboración propia.

2.4.3 Salud

La salud es un estado general de bienestar físico, mental y social, no solo la ausencia de enfermedades o dolencias. La definición más aceptada proviene de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que la describe como:

"Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia."

Tipos de enfermedades

Tabla 82 Tipos de enfermedades

Piel	Parásitos	Urinario	Virales	Respiratorio	Total
16	13	14	176	125	344

Fuente: CONGOPE 2014; escala 1100000 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Los tipos de enfermedades en la parroquia de Pilaló según el Congope (2014) son los siguientes: enfermedades de la piel se presenta en 16 casos, parásitos 13 casos, enfermedades urinarias en 14 casos, enfermedades virales en 176 casos, enfermedades de tipo respiratorio en 125 casos.

Causas de morbilidad general

Las causas de morbilidad general se refieren a los factores que contribuyen a la aparición y propagación de enfermedades en una población. Estas causas pueden ser variadas y abarcan aspectos biológicos, sociales, ambientales y económicos.

En la parroquia de Pilaló, la principal causa de muerte es por un resfriado común presente en 218 pacientes según los datos obtenidos en el Ministerio de Salud Pública, datos zonales (2023).

Tabla 83 Causas de morbilidad general

Causas	Hombres	Mujeres	Total
J00X – Rinofaringitis aguda (resfriado común)	97	121	218
B829 – Parásitos intestinales son otra especificación	31	57	88
M791 – Mialgia	11	37	48
G442 – Cefalea debida a tensión	10	36	46
J030 Amigdalitis estreptocócica	7	25	32
I0X – Hipertensión esencial (primaria)	19	11	30
R520 – Dolor agudo	9	20	29
N390 – Infecciones de vías urinarias	2	26	28
A09X – Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	12	14	28

J029 - Faringitis aguda no especificada	15	11	26
L239 - Dermatitis alérgica de contacto de causa no especificada	9	15	24
K30X - Dispepsia funcional	10	11	21
K297 – Gastritis no especificada	3	18	21
B373 – Candidiasis de la vulva y de la vagina	0	20	20

Fuente: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA-DATOS ZONALES 2023 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Personas con discapacidad

Las personas discapacitadas son individuos que enfrentan limitaciones físicas, mentales, sensoriales o de otra índole que afectan su capacidad para llevar a cabo actividades cotidianas o participar plenamente en la sociedad. La discapacidad puede ser de nacimiento o adquirida a lo largo de la vida, y sus características varían ampliamente. Las discapacidades pueden ser física, intelectual, psicosocial, del habla y del lenguaje o múltiple.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, contiene información de las Personas con Discapacidad a nivel nacional que se encuentran certificadas por el Ministerio de Salud Pública MSP. En el caso de la parroquia Pilaló, menciona lo siguiente:

Tabla 84 Personas con discapacidad

Tipo de discapacidad	Porcentaje de discapacidad	Sexo	Grupo etario	No. de personas
Auditiva	30% a 49%	F	51 a 64 años	2
Auditiva	30% a 49%	F	Más de 65 años	3

Auditiva	30% a 49%		M	36 a 50 años	2
Auditiva	30% a 49%		M	51 a 64 años	4
Auditiva	30% a 49%		M	Más de 65 años	7
Auditiva	50% a 74%	F		Más de 65 años	1
Auditiva	50% a 74%		M	13 a 18 años	1
Auditiva	50% a 74%		M	36 a 50 años	1
Auditiva	50% a 74%		M	Más de 65 años	1
Física	30% a 49%	F		Más de 65 años	1
Física	30% a 49%		M	51 a 64 años	1
Física	30% a 49%		M	Más de 65 años	1
Física	50% a 74%	F		36 a 50 años	1
Física	50% a 74%		M	19 a 35 años	1
Física	75% a 84%		M	36 a 50 años	1
Física	75% a 84%		M	6 a 12 años	1
Intelectual	30% a 49%	F		19 a 35 años	1
Intelectual	30% a 49%	F		36 a 50 años	1
Intelectual	30% a 49%	F		51 a 64 años	1
Intelectual	30% a 49%		M	19 a 35 años	3
Intelectual	30% a 49%		M	51 a 64 años	2
Intelectual	50% a 74%	F		13 a 18 años	1
Intelectual	50% a 74%	F		19 a 35 años	1
Intelectual	50% a 74%	F		36 a 50 años	1
Intelectual	50% a 74%	F		51 a 64 años	2
Intelectual	50% a 74%		M	36 a 50 años	2
Intelectual	75% a 84%		M	13 a 18 años	1
Intelectual	85% a 100%	F		13 a 18 años	1
Lenguaje	50% a 74%		M	Más de 65 años	1
Psicológico	75% a 84%	F		51 a 64 años	1
Psicosocial	50% a 74%	F		Más de 65 años	2
Visual	30% a 49%	F		36 a 50 años	1
Visual	30% a 49%	F		51 a 64 años	1
Visual	30% a 49%		M	19 a 35 años	1
Visual	30% a 49%		M	Más de 65 años	1

Visual	50% a 74%	F		Más de 65 años	1
Visual	50% a 74%		M	51 a 64 años	1
Visual	50% a 74%		M	Más de 65 años	1
Visual	75% a 84%		M	13 a 18 años	1
Visual	75% a 84%		M	51 a 64 años	1
Visual	75% a 84%		M	Más de 65 años	1

Fuente: Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades, 2023. Elaboración propia.

Principales causas de morbilidad materna

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2023), menciona que las mujeres mueren de complicaciones durante o tras el embarazo o el parto. La mayoría de estas complicaciones aparecen durante el embarazo, y son, en su mayoría, prevenibles o tratables; otras podían existir ya antes del embarazo, pero se agravan con la gestación, especialmente si no se tratan como parte de la atención a la mujer. Las principales complicaciones, causantes de prácticamente el 75% de todas las muertes maternas son:

- Hemorragias graves (mayoritariamente, tras el parto);
- Infecciones (generalmente, tras el parto);
- Hipertensión arterial durante el embarazo (preeclampsia y eclampsia);
- Complicaciones en el parto, y
- Abortos peligrosos.

Tabla 85 Tabla de morbilidad materna

Morbilidad materna	Casos
Candidiasis de la vulva y de la vagina	3
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	1
Infección de vías urinarias sitio no especificado	1
Aumento excesivo de peso en el embarazo	1
Aumento pequeño de peso en el embarazo	1
Total	7

Fuente: Centro de Salud Tipo A de Pilaló, 2023 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Para evitar las muertes maternas, es vital prevenir los embarazos imprevistos. Todas las mujeres, incluidas las adolescentes, necesitan tener acceso a anticonceptivos, a servicios

para someterse a abortos en condiciones de seguridad y dentro de los límites de lo previsto por la ley y a una atención después del aborto de calidad.

La mayoría de las muertes maternas son evitables, ya que las soluciones de atención de salud para prevenir o tratar las complicaciones son bien conocidas. Todas las mujeres necesitan acceso a unos cuidados de alta calidad durante el embarazo, así como durante el parto y después de él. La salud materna y la neonatal están estrechamente vinculadas. Es especialmente importante que todos los partos sean atendidos por profesionales de la salud cualificados, ya que la atención y el tratamiento oportunos pueden, tanto en el caso de la mujer como en el del recién nacido, decantar la balanza del lado de la vida. OMS (2023).

Número de personas atendidas en el centro de salud

El Ministerio de Salud Pública (2019), menciona que el Centro de Salud Pilaló, fue construido en febrero de 1985, teniendo hasta la actualidad 34 años al servicio de usuarios directos e indirectos, por ser una parroquia en la que, a través de los años, ha sido una parada obligatoria para la ciudadanía que se traslada desde la sierra ecuatoriana hacia la costa o viceversa.

La unidad de salud al momento cuenta con una cartera de servicios de consulta externa (medicina general), odontología, obstetricia, servicio de farmacia, procedimientos, vacunación, toma de muestras de laboratorio y atención de especialidad en medicina familiar itinerante, atención extramural mediante la conformación de un equipo de atención Integral en Salud (EAIS), con un horario de lunes a viernes de 8H00 a 16H30.

Tabla 86 Atención en salud

Especialidad	Atención a personas anualmente
Medicina	3360
Odontología	1110
Vacunación	186

Fuente: Centro de Salud Tipo A de Pilaló, 2023 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

En esta categoría de salud se divide en tres: Medicina son atendidas anualmente en 3360 personas, en el caso de odontología se ve presente en 1110 personas, vacunación en 186 personas atendidas anualmente.

2.4.4 Educación

El Ministerio de Educación (2024) menciona que la educación es un servicio público que puede ser ofrecido a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares, con lo cual se garantiza la libertad de enseñanza y se consagra la existencia de la educación particular (confesional o laica), así como de la educación fiscomisional, siempre que cumplan con ciertas condiciones que responden al carácter público del servicio educativo, entre las que se destaca que en todos los centros educativos se debe ofrecer, sin costo, servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social.

Tabla 87 Centros educativos

Unidades educativas	Sectores/recintos/comuna poblados
Unidad Educativa “General Condorazo”	Apagua
Unidad Educativa “Juan Manuel Ayala”	Corralpungo
Escuela “Miguel Valverde”	Redrován
Escuela “Segundo Andrés Pilatasig”	Chilca
Escuela “Ingapirka”	Milín
Escuela de Educación Básica “José Joaquín de Olmedo”	Pilaló Centro
Escuela “Manabí”	Choasillí
Centro de Educación Básica Intercultural Bilingüe “El Paraíso”	El Paraíso

Fuente: InfoEscuelas Ecuador, 2024. Elaboración propia.

Según los asentamientos poblados de Pilaló Centro, El Paraíso, Milín, Choasillí, Redrován, Corralpungo, Apagua y Chilca, cuentan con un total de 8 centros educativos que garantizan el cumplimiento de las normas básicas necesarias para que los niños tengan acceso a la educación.

Nivel de instrucción educativa

Tabla 88 Instrucción de educación

Instrucción de educación	Número total de personas
Educación inicial (0 a 2 años)	25
Alfabetización (0 a 6 módulos)	18
Educación general básica	839
Bachillerato	371
Ciclo postbachillerato	1
Educación técnica o tecnológica	5
Educación superior	137
Ninguno	495
Total	1,891

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.
Elaboración propia

Se puede observar en la tabla la problemática de la parroquia, ya que 495 no cuentan con una instrucción de educación, creando así un gran índice de analfabetismo en la zona.

2.4.5 Igualdad de género

La igualdad de género se refiere al principio de que todas las personas, independientemente de su género, deben tener las mismas oportunidades, derechos y trato en todos los aspectos de la vida.

Tabla 89 Población por género

Área Km	Hombres	Mujeres	No. Total, de personas
20593,98	923	993	1,916

Fuente: INEC, 2022. Elaboración propia.

Se puede observar que en la parroquia Pilaló se distingue por tener más mujeres que hombres entre sus habitantes, 923 son hombres y 993 son mujeres.

Embarazo en adolescentes

El embarazo en adolescentes se refiere a la concepción y el parto de un bebé por una mujer que está en la etapa de adolescencia, generalmente definida como el rango de edad entre los 10 y 19 años.

El centro de Salud tipo A de Pilaló como parte de unidad de atención del Ministerio de Salud Pública, cuenta con el Programas “Establecimientos Amigables para Adolescentes” en donde se brindan Charlas y talleres sobre Salud sexual y reproductiva, Derechos sexuales, Prevención del embarazo adolescente, métodos de anticonceptivos y concientizar sobre estos temas, contando con la participación activa de los mismos

Así también de forma trimestral brindan talleres a los actores sociales y público en general de la comunidad, sobre temas enfocados en salud sexual, reproductiva y planificación familiar, VIH, violencia de género y Donación de sangre.

Tabla 90 Embarazo en adolescentes

Número	Casos
Adolescentes en estado de embarazo	3

Fuente: Centro de Salud Tipo A de Pilaló, 2023 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Jefes de familia por género

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) las jefas y los jefes, generalmente, son las personas quienes proveen de recursos económicos con los que se facilita la manutención del hogar, acceso a una vivienda, acceso a servicios básicos, la compra de alimentos, vestido, educación, salud, diversión, etc.

Tabla 91 Índice de jefes de familia

Hombre	Mujer	Total
65,0%	35,0%	100%

Fuente: INEC- 2022 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Se puede observar la distribución de jefes y jefas de familia de la parroquia de Pilaló. Se mantiene la tendencia de tener hombres como jefes de familia, superando significativamente en porcentaje a las mujeres jefas de familia.

2.4.6 Reducción de las desigualdades

Enfoque intergeneracional

El enfoque generacional e intergeneracional y las relaciones intergeneracionales se realizan por cada derecho a través de temáticas durante el ciclo de vida, al Estado le corresponde garantizar sin diferenciar la edad, la especificidad y especialidad. La propuesta de política pública intergeneracional es ejercer los derechos en el ciclo de vida, para eliminar aquellas brechas de desigualdad. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2021).

Educación inicial para personas con discapacidad

Tabla 92 Atención a menores de 2 años

Edad	Hombre	Mujer	Total
0	28	25	53
1	42	31	73
2	40	36	76
3	45	43	88
Total			290

Fuente: INEC 2010 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Referente a este factor, en la parroquia de Pilaló no se evidencia que pongan a consideración el desarrollo de este tipo de población, prueba de ello es la inexistencia de Centros de Desarrollo Infantil para el cuidado y desarrollo de los niños.

Se tiene un total de 290 niños según el Censo 2010, con este valor podemos evidenciar que el número de niños sin atención es alto. Para solucionar este problema se puede considerar instalar 2 CDI uno en Pilaló Centro atendiendo a 116 niños equivalente al 40% y otro centro en Apagua con 174 niños equivalente al 60%.

Desnutrición de niños y niñas de 0 a 23 meses

Tabla 93 Desnutrición de niños y niñas de 0 a 23 años de la parroquia

Desnutrición	No. de casos	Porcentaje
Desnutrición crónica (t/e)	14	66,67%
Desnutrición global (p/e)	3	14,29%

Desnutrición aguda (p/t)	1	4,76%
Sobrepeso	2	9,52%
Obesidad	1	4,76%
Total	21	100%

Fuente: Ministerio de Salud Pública – Datos Zonales, 2019 / Elaboración propia

Según los datos zonales del 2019, la desnutrición en niños de 0 a 23 meses de la parroquia Pilaló tiene un total de 21 casos. El 66,67% tiene desnutrición crónica; 14,29% desnutrición global; 4,76 desnutrición aguda, 9,52 sobrepeso y 4,76 obesidad.

Desnutrición de niños y niñas de 0 a 59 meses

Tabla 94 Desnutrición de niños y niñas de 0 a 59 meses

Desnutrición	No. de casos	Porcentaje
Desnutrición crónica (t/e)	58	75,32%
Desnutrición global (p/e)	11	14,29%
Desnutrición aguda (p/t)	1	1,30%
Sobrepeso	5	6,49%
Obesidad	2	2,60%
Total	77	100%

Fuente: Ministerio de Salud Pública – Datos Zonales, 2019 / Elaboración propia

Según los datos zonales del 2019, la desnutrición en niños de 0 a 59 meses de la parroquia Pilaló tiene un total de 77 casos. El 75,32% tiene desnutrición crónica; 14,29% desnutrición global; 1,30 desnutrición aguda, 6,49 sobrepeso y 2,60 obesidad.

Gestantes de 10 a 56 años

Tabla 95 Gestantes de 10 a 56 años

Gestantes	No. de casos
Bajo peso	0
Obesidad	4
Sobrepeso	5
Total	9

Fuente: Ministerio de Salud Pública – Datos Zonales, 2019 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Según los datos zonales del 2019, las gestantes de 10 a 56 años de la parroquia Pilaló tienen un total de 9 casos, 4 con obesidad, 5 con sobrepeso y ninguna presenta bajo peso.

Enfoque de movilidad humana

La movilidad humana como enfoque, es un ejercicio de carácter conceptual, técnico y reflexivo, cuyo objetivo es orientar las acciones de la gestión pública hacia la garantía de derechos de las personas en movilidad humana, más allá de su condición migratoria y en concordancia con los principios constitucionales. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (2021).

Población migrante

A nivel parroquial, las causas de migración pueden ser muy específicas y variadas según el contexto local. Sin embargo, algunas de las principales razones comunes incluyen:

- **Oportunidades de empleo:** La búsqueda de mejores oportunidades laborales es una de las causas más frecuentes. En las parroquias rurales, donde las oportunidades de empleo son limitadas, las personas a menudo migran a áreas urbanas o a otros países en busca de trabajos mejor remunerados.
- **Educación:** La necesidad de acceder a mejores oportunidades educativas para uno mismo o para los hijos.
- **Condiciones de vida:** La falta de infraestructura básica, como servicios de salud, transporte y vivienda adecuada.
- **Cambio climático y desastres naturales:** Problemas como sequías, inundaciones o degradación ambiental pueden hacer que las condiciones de vida en las parroquias rurales se vuelvan insostenibles.
- **Desigualdad económica y social:** Las disparidades económicas entre zonas rurales y urbanas pueden ser un fuerte incentivo para migrar.
- **Factores familiares:** Razones personales como reunificación con familiares que ya se han mudado, o el deseo de estar cerca de seres queridos en otras áreas, también juegan un papel importante en la migración.

Tabla 96 Población migrante

Poblaciones migrantes	Casos
------------------------------	--------------

Hombres	4
Mujeres	5
Total	9

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV 2020). Elaborado por: Unidad de Procesamiento-Dirección de Estudios Analíticos Estadísticos-Galo López

Según el Censo de Población y vivienda (2020), existen 9 casos de migración entre hombres y mujeres de la parroquia Pilaló.

La migración en la parroquia Pilaló es un fenómeno influenciado por una combinación de factores económicos, educativos, y ambientales. La búsqueda de mejores oportunidades laborales, educativas y de vida, junto con desafíos locales como la falta de servicios básicos y las consecuencias del cambio climático, contribuyen a que los residentes de Pilaló busquen nuevas oportunidades en otros lugares.

Las ciudades más frecuentadas de la sierra son Quito, Latacunga, Pujilí, Tulcán en donde se dedican a trabajar como albañiles, peones, cargadores, vendedores ambulantes. Las mujeres como empleadas domésticas. Pocos son los jóvenes que salen a las ciudades motivados por estudios.

Enfoque de discapacidades

El enfoque de discapacidad se refiere a las diferentes perspectivas y modelos utilizados para entender y abordar la discapacidad. Este concepto ha evolucionado a lo largo del tiempo, y hoy en día existen varios enfoques que influyen en cómo se percibe, se estudia y se aborda la discapacidad en diferentes contextos.

El enfoque de discapacidad parte de la necesidad de identificar y caracterizar a las personas con discapacidad y sus factores contextuales para contribuir en la visibilización de esta población y en la focalización de acciones afirmativas orientadas a la inclusión y garantía de sus derechos. DANE (2024).

Población con discapacidad según su género

Tabla 97 Discapacidad según su género

Género	Sí	No	No responde
Hombre	130	892	250

Mujer	110	981	277
Total	240	1,873	527

Fuente: Censo de población y vivienda (2010) / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Según los datos del Censo de población y vivienda (2010), la discapacidad en la parroquia Pilaló se observa en su mayoría en personas que no responden con un total de 527, seguido de la respuesta “No” con 1,873 y “Sí” con 240.

Tabla 98 Discapacidad según su condición

Condición	Sí	Se ignora	Total
Intelectual	26	8	34
Física	79	8	87
Visual	62	8	70
Auditiva	54	8	62
Mental	14	8	22

Fuente: Unidad de Procesamiento-Dirección de Estudios Analíticos Estadísticos-Galo López. (CPV 2010). Elaboración propia.

Según los datos del Censo de población y vivienda (2010), la condición con mayores casos presente es la intelectual con 34 y la menor es mental con 22 casos.

Mujeres y personas LGBTI

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2021 – 2025) propone pensar en la construcción de un Estado democrático e igualitario para las niñas, niños, adolescentes, mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores, así como, para las personas de la población LGBTI+, con este instrumento se puede visualizar y planificar un futuro con espacios incluyentes, seguros e igualitarios.

Violencia contra la mujer

Las Naciones Unidas (2024) definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada". Además, las estimaciones publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada

tres mujeres en las Américas han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.

La Dirección Nacional de Investigación Contra la Violencia de Género, Mujer, Familia y Adolescencia en Cotopaxi informó que hasta el momento se han presentado 700 denuncias por violencia intrafamiliar y de género en lo que va del 2024. Además, se destaca que el 90% de las desapariciones corresponden a niñas y adolescentes.

Tabla 99 Tipo de violencia

Provincia	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual	Total	Total, mujeres a nivel nacional (censo2022)	Porcentaje sobre el total de la población
Cotopaxi	742	3048	1	3791	242594	1,56%

Fuente: Boletín informativo del RUV (Registro Único de Violencia contra las mujeres. 2023. Elaboración propia.

Discriminación y violencia ejercida sobre personas LGBTI

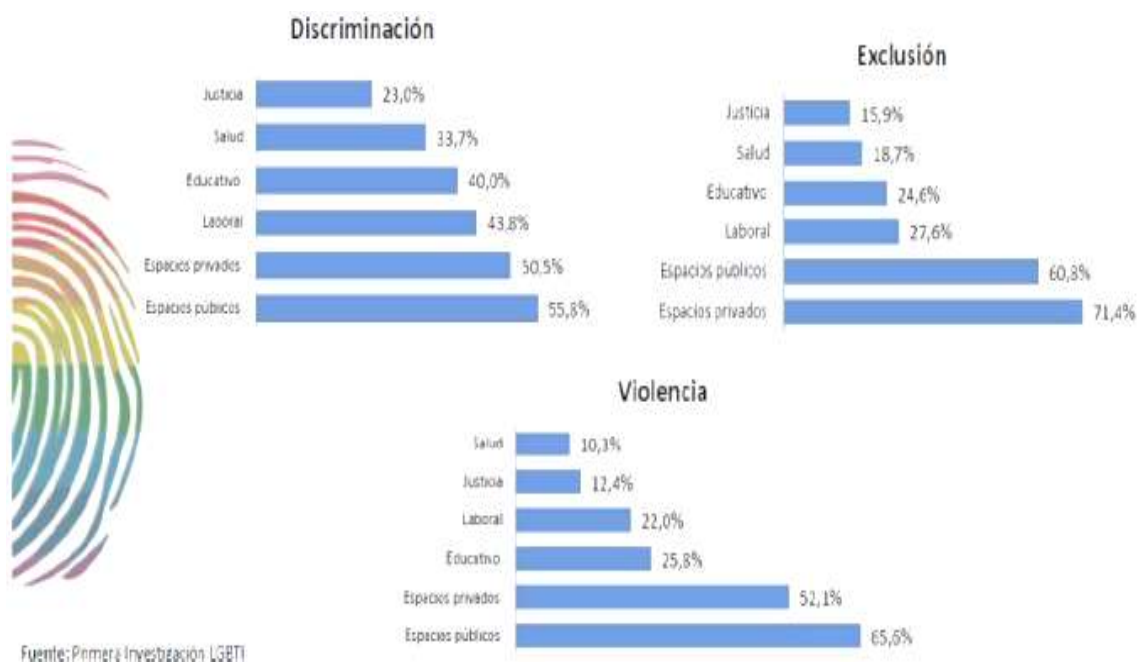
La discriminación y violencia contra personas LGBTI (lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales) son problemas graves y extendidos en muchas partes del mundo. Esta discriminación puede manifestarse de diversas maneras y en diferentes contextos:

- **Violencia Física y Psicológica**
- **Discriminación en el Ámbito Laboral:** Pueden ir desde la negación de oportunidades laborales hasta el despido por motivos de orientación sexual o identidad de género.
- **Desigualdad en Derechos:** En algunos países, las leyes no protegen a las personas LGBTI contra la discriminación o no reconocen sus derechos.
- **Exclusión Social:** La discriminación puede llevar a la exclusión social, dificultando el acceso a servicios básicos como la educación, la atención sanitaria y la vivienda.
- **Violencia Institucional:** A través de leyes discriminatorias o prácticas institucionalizadas que perpetúan la desigualdad.

- Estigmatización y Prejuicios:** La estigmatización social de las personas LGBTI se basa en prejuicios y estereotipos, lo que contribuye a una cultura de odio y exclusión.

Combatir la discriminación y la violencia contra personas LGBTI requiere esfuerzos a nivel individual, comunitario y gubernamental. Es fundamental promover la educación en diversidad, fortalecer las leyes contra la discriminación y fomentar una cultura de respeto y aceptación.

Gráfico 16 Discriminación y violencia ejercida sobre LGBTI a nivel provincial



Fuente: Agenda de la igualdad de la provincia de Cotopaxi 2019 / Elaboración propia

La discriminación, exclusión y violencia contra este grupo de personas les ha impedido incluso ejercer sus derechos como acceder a un trabajo, ejercer sus derechos de ciudadanía, desarrollo económico, entre otros aspectos por puros prejuicios que ha llevado incluso a la muerte en manos de sociedades intolerantes que ante la ausencia total de una legislación que protege los derechos de estos grupos.

Enfoque de interculturalidad

El enfoque intercultural está orientado al reconocimiento de la coexistencia de diversidades culturales en las sociedades actuales, las cuales tienen que convivir con una base de respeto hacia sus diferentes cosmovisiones, derechos humanos y derechos como pueblos. En términos de su desarrollo en un ámbito global, la preocupación por la interculturalidad va asociada a la importancia que ha adquirido la diversidad y las cuestiones relativas a la identidad, en el marco del desarrollo, que ha sobrepasado gradualmente su dependencia únicamente de variables asociadas a cuestiones socioeconómicas.

Esta afirmación se fundamenta sobre la piedra angular de la constitución en el Art. 1. - El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. INEC (2008).

2.4.7 Uso de espacio público

Los espacios públicos son aquellos lugares que son de propiedad pública o para el uso público. Estos tienen que proveer un acceso universal, seguro e inclusivo particularmente para mujeres, niños y niñas, personas mayores o con discapacidades. Estos espacios pueden ser las calles, los espacios abiertos o las instalaciones públicas y llegan a definir el carácter de una ciudad. (Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe, 2023).

Tabla 100 Equipamiento de espacio público

Lugar	Tipo
Apagua	Coliseo
Pilaló centro	Parque
Pilaló centro	Coliseo
Pilaló centro	Monumento a la ganadería y su abundante producción lechera
Pilaló centro	Cancha de fútbol
Choasillí	Cancha cubierta

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2024 – GAD Parroquial Pilaló. Elaboración propia.

La parroquia Pilaló cuenta con varios equipamientos de espacio público como son: coliseos, canchas, parque, cementerios y monumento.

2.4.8 Cultura y patrimonio

Patrimonio es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales. (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2024).

Equipamientos de cultura

En el sector cultural, cuando hablamos de equipamientos culturales nos referimos a aquellos locales, espacios o infraestructuras necesarios para la vida cultural (entiéndase, disfrute, consumo, participación, producción, etc.) de las personas, grupos u organizaciones sociales de un territorio determinado. (Carbó, 2024).

Tabla 101 Equipamientos de cultura

Lugar	Equipamientos de cultura
Apagua	Biblioteca
Dentro de las instalaciones de la Unidad Educativa de Pilaló	Biblioteca de la Unidad Educativa de Pilaló
El Paraíso La Planada Apagua	Casa comunal
Corralpungo Apagua	Iglesia
Apagua	Cementerio General

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2024 – investigación y elaboración propia. 2024.

La parroquia Pilaló cuenta con 5 equipamientos de cultura, los mismos que se ven distribuidos en algunos recintos pertenecientes a la parroquia.

Manifestaciones culturales

Según el Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador, las manifestaciones culturales se definen como todas aquellas expresiones que reflejan la identidad, valores, y tradiciones de una comunidad o grupo social. Estas manifestaciones abarcan una amplia

gama de prácticas, productos y eventos culturales que forman parte del patrimonio cultural inmaterial y material de un país.

La fiesta del Corpus Christi, considerada desde el 2001 como un Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, refleja una muestra de la interculturalidad ecuatoriana, que combina creencias indígenas y mestizas conservadas en la región andina. La presencia de los danzantes de Pujilí, con atuendos llamativos y colores vistosos, son la marca distintiva de esta tradicional festividad. Además, utilizan instrumentos musicales autóctonos como la flauta, bocina, pingullo entre otros.

De esta manera Ministerio de Cultura y Patrimonio considera que las manifestaciones culturales son esenciales para:

- **Preservar la Identidad Cultural:** Aseguran la continuidad de las tradiciones y costumbres.
- **Fortalecer el Sentido de Comunidad:** Fomentan la cohesión social y el orgullo por la herencia cultural.
- **Promover la Diversidad Cultural:** Valoran y respetan las diversas formas de expresión cultural en el país.
- **Desarrollar el Turismo Cultural:** Atraen visitantes interesados en conocer y experimentar las tradiciones locales.

Manifestaciones religiosas

Según el Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador, las manifestaciones religiosas son consideradas parte del patrimonio cultural inmaterial del país. Estas manifestaciones se definen como prácticas, expresiones y tradiciones vinculadas a creencias religiosas que tienen un significado cultural y social profundo para las comunidades.

Tabla 102 Manifestaciones religiosas

Lugar	Categoría
Capilla Choasillí	Edificio religioso
Culto Evangélico	Edificio religioso
Iglesia de Apagua	Edificio religioso
Iglesia San Andrés de Pilaló	Edificio religioso

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV
CONSTRUCCIONES

La parroquia de Pilaló cuenta con 4 manifestaciones religiosas a lo largo de su extensión territorial.

Folclor

El folclore de Pilaló es una rica combinación de tradiciones indígenas y mestizas, manifestada en sus danzas, música, festividades, artesanías y gastronomía. Las celebraciones religiosas, las danzas tradicionales y las prácticas artesanales son pilares de la identidad cultural de la parroquia. A continuación, se muestran los aspectos más destacados:

Gráfico 17 Folclor



Platos típicos

Según el GAD Parroquial de Pilaló, uno de los platos tradicionales que se puede encontrar en la parroquia es el aguado de gallina, este plato es reconocido por las personas que visitan el lugar o viajan hacia la costa. Otros de los platos que caracteriza la parroquia Pilaló son las tortillas con choclo acompañada de una fritada, y el cuy asado.

La gastronomía de Pilaló destaca por su autenticidad y el uso de ingredientes frescos y locales, reflejando una rica tradición cultural andina que se ha mantenido viva a lo largo de los años.

Gráfico 18 Platos típicos



2.4.8 Recintos poblados

Como se ha descrito anteriormente en el documento la parroquia Pilaló cuenta con los siguientes recintos poblados.

Tabla 103 Recintos poblados de la parroquia

Zona alta	Zona media	Zona baja
<ul style="list-style-type: none"> • Apagua • Redrován • Milín • Chilca • Conucto 	<ul style="list-style-type: none"> • Pilaló centro • La Planada • Chaupicruz 	<ul style="list-style-type: none"> • Choasillí • El Paraíso

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

Tabla 104 Diagnóstico Socio Cultural- Matriz síntesis de problemas o potencialidades

Objetivo: Analizar las características sociales, culturales y demográficas de la parroquia a través de la identificación de diversos aspectos para realizar una planificación y gestión sostenible del territorio.					
Variables	Síntesis de Problemas o Potencialidades	Población Afectada o Beneficiaria / Línea base	Donde se localiza la situación identificada	Acciones	Instituciones de apoyo
Pobreza	Índice de pobreza	Población no pobre: 50 Población pobre: 2,590	Apagua Sectores: Redován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasilli Comuna: El Paraíso	Programas de atención a grupos de Atención Prioritaria. Gestionar programas de empleo y capacitación de emprendimientos económicos.	MIES GAD Parroquial.
Alimentación	Desnutrición	Tasa de desnutrición: 68,8% Niños de 0 a 23 meses: 21 casos.	Apagua Sectores: Redován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo	Gestionar campañas de educación nutricional	MIES GAD Parroquial.

		Niños de 0 a 59 meses: 77 casos.	Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso		
Salud	Poca cobertura a los servicios de salud	Medicina 3360 Odontología 1110 Vacunación 186	Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso	Buscar redes de apoyo para nuevas plazas de salud. Desarrollar programas educativos y de promoción de salud a la población.	MSP Municipio GAD Parroquial.
Educación	Bajos niveles de instrucción a la educación.	Educación inicial (0 a 2 años): 25 Alfabetización (0 a 6 módulos): 18 Educación general básica: 839 Bachillerato: 371 Ciclo postbachillerato: 1	Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos:	Promover políticas y prácticas inclusivas que apoyen a estudiantes con necesidades especiales o grupos desfavorecidos.	Ministerio de Educación Municipio GAD Parroquial.

<p>Igualdad de género</p>	<p>Población total Jefes de familia.</p>	<p>Educación técnica tecnológica: 5 Educación superior: 137 Ninguno: 495 Población: Hombres: 923 Mujeres: 993 Jefes: Hombres: 34,80% Mujeres: 65,2%</p>	<p>La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Involucrar a la comunidad local y a los padres en la gestión escolar. Promover políticas públicas y legislación que protejan los derechos de las personas de todos los géneros.</p>	<p>GAD Parroquial MIES</p>
<p>Reducción de desigualdades</p>	<p>Débil ejercicio de derechos. Educación inicial para personas con discapacidad.</p>	<p>0 a 3 años Hombres: 155 Mujeres: 135</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna:</p>	<p>Proyectos de capacitación para el ejercicio de Derechos de Igualdad.</p>	<p>MIES GAD Parroquial</p>

<p>Uso de espacio público</p>	<p>Falta de espacios públicos.</p>	<p>Apagua - coliseo Pilaló centro - parque Pilaló centro - coliseo Pilaló centro - Monumento de la vaca. Pilaló centro - Cancha de fútbol Choasillí - Cancha cubierta</p>	<p>El Paraíso Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Proyectos inclusivos para que los espacios públicos sean accesibles para todas las personas, incluyendo aquellos con discapacidades.</p>	<p>MIES Municipio GAD Parroquial</p>
<p>Cultura y Patrimonio</p>	<p>Equipamientos de cultura</p>	<p>Biblioteca: 2 Casa Comunal: 1 Cementerio: 1 Centro comunitario: 1 Iglesias: 4 Folclor: La música folclórica de Pilaló incluye instrumentos tradicionales como la guitarra, el tambor, la flauta y el rondador (una flauta tradicional andina). Platos típicos: Uno de los platos tradicionales que se</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Proyecto para la creación de rutas turísticas que destaquen puntos de interés histórico, arquitectónico y cultural de la parroquia. Crear archivos digitales y plataformas en línea que permitan acceder</p>	<p>Ministerio de Turismo MAE Municipio GAD Parroquial</p>

		<p>puede encontrar en la parroquia es el aguado de gallina, este plato es reconocido por las personas que visitan el lugar o viajan hacia la costa. Otros de los platos que caracteriza la parroquia Pilaló son las tortillas con choclo acompañada de una fritada, y el cuy asado. En cuanto a bebidas tienen la tradicional chicha de jora.</p>		<p>y aprender sobre el patrimonio cultural de Pilaló.</p>	
--	--	---	--	---	--

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

2.5 DIAGNÓSTICO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

2.5.1 Movilidad, transporte y tránsito

Densidad vial

La infraestructura vial en la parroquia Pilaló es muy precaria, por lo que es necesario mejorar el eje vial principal y mantener en buen estado las carreteras que conectan los diferentes sectores, recintos y comunidades de la zona. Esto incluye tareas como la pavimentación, la construcción de pasos de agua y la corrección de las vías en dichas áreas.

Conectividad

Interacción o comunicación entre diversos elementos. Establecimiento de conexiones y flujo de información entre diferentes componentes para fomentar la colaboración y el entendimiento mutuo.

Accesibilidad / transporte

La mayoría de la población en la parroquia se desplaza utilizando principalmente transporte público, como autobuses, y vehículos privados, incluyendo camionetas, camiones de carga. Según la información proporcionada por la Agencia Nacional de Tránsito de Cotopaxi, no se identifican servicios de transporte público directo para la población en la zona, aunque existen cooperativas de transporte que operan a lo largo de la Vía Estatal E30, el principal corredor de comunicación que conecta la cabecera parroquial con otras localidades dentro y fuera de la provincia.

Las camionetas privadas son comúnmente utilizadas para transportar carga y productos agrícolas hacia las ferias de Pujilí, La Maná, Latacunga, Saquisilí y Ambato. Los ciudadanos esperan la mejora de las vías en donde es imposible sacar los productos.

UBICACIÓN:

Provincia: Cotopaxi

Cantón: Pujilí

Parroquia: Pilaló.

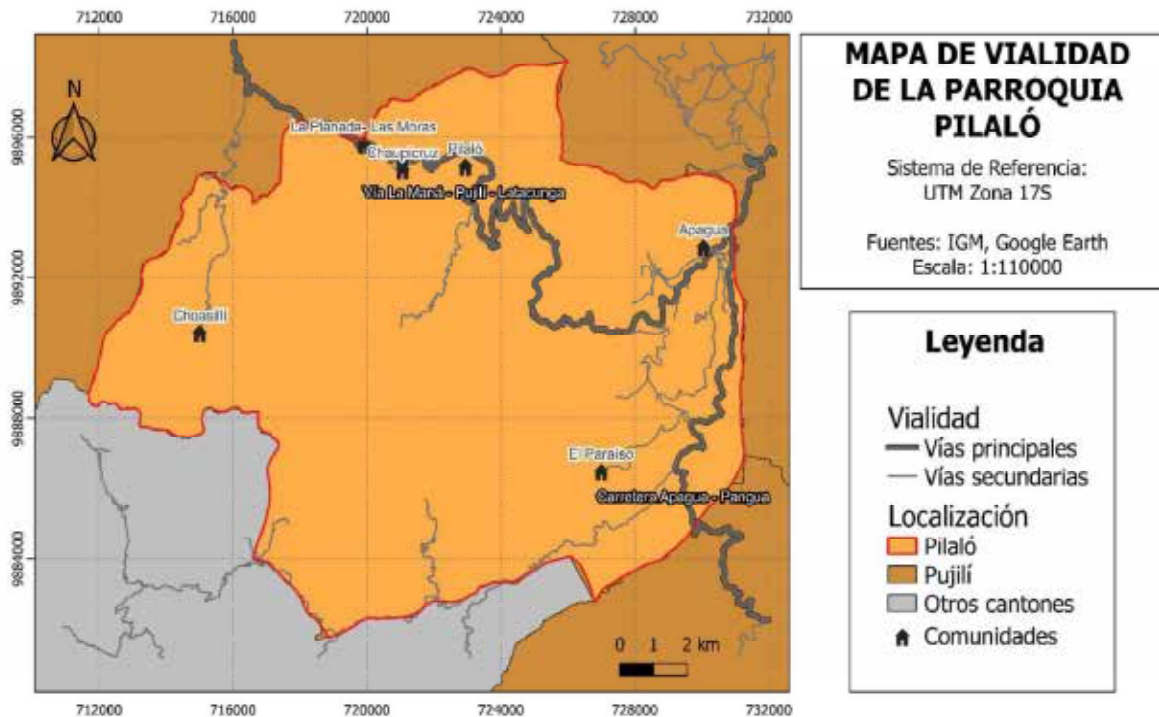
Transporte público

Tabla 105 Transporte público

Cooperativa	Frecuencia
COOP. COTOPAXI	Latacunga - La Maná- Quevedo
COOP. CIRO	Latacunga - La Maná- Quevedo
COOP. LA MANÁ	La Maná - Latacunga - Ambato
COOP. AMBATO	Ambato - La Maná – Quevedo
COOP. 14 DE OCTUBRE	Pujilí – Pucayacu
COOP. PUJILII	Latacunga - Angamarca

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

Mapa n Vialidad



Vías	Longitud (km)	Porcentaje (%)
La Maná - Pujilí - Latacunga	40.8	27.4
Carretera Apagua - Pangua	17.9	12.0
Vías secundarias	90.0	60.6
Total	148.7	100.0

Fuente: IGM, Gogle Earth; Escala: 1:110000, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

VÍAS Y COORDENADAS DE LOS TRAMOS A INTERVENIR POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL DE PILALÓ										
N°	TRAMO VIAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL PILALÓ	LONG (KM)	COORDENADAS			SUB TRAMOS	TOTAL (KM)	OBSERVACIÓN	
				INICIO	FIN					
			X	Y	X	Y				
1	LODAZAL PILALÓ	710105 710106 710203	6	719871.00	9895592.00	717943.00	9894809.00	NO	6	SUELO NATURAL LASTRADO PARA MANTENIMIENTO
2	PUENTE RIO PILALÓ	710601 710602 730404	2 2	723687.00 723728.00	9895131.00 9895098.00	722247.00 725638.00	9894273.00 9895285.00	NO	4	SUELO NATURAL LASTRADO PARA MANTENIMIENTO
3	CHAUPICRUZ PILALÓ	730803 730813 770201	1	721296.00	9895427.00	717943.00	9894809.00	NO	1	SUELO NATURAL LASTRADO PARA MANTENIMIENTO
4	KM 15 PILALÓ	960201	2	723617.00	9893031.00	723341.00	9892640.00	NO	2	SUELO NATURAL LASTRADO PARA MANTENIMIENTO
5	CHOASILLI		3	716429.00	9897499.00	714987.43	9890296.41	NO	12	SUELO NATURAL MANTENIMIENTO
6	APAHUA PEDROBAN MILIN		3	728686.00	9890641.00	728446.00	9889651.00	NO	1,5	SUELO NATURAL LASTRADO PARA MANTENIMIENTO
7	APAHUA CORRALPUNGO, CHICA		3	729313.00	9891761.00	727364.00	9893755.00	NO	6	SUELO NATURAL LASTRADO PARA MANTENIMIENTO

2.5.2 Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones son un conjunto de tecnologías, dispositivos y sistemas que permiten la transmisión de información a distancia, ya sea a través de medios como cables, ondas electromagnéticas, satélites u otros medios. Estas tecnologías facilitan la comunicación entre personas o dispositivos, permitiendo el intercambio de voz, datos, imágenes y video de manera eficiente y rápida.

Disponibilidad de telefonía fija

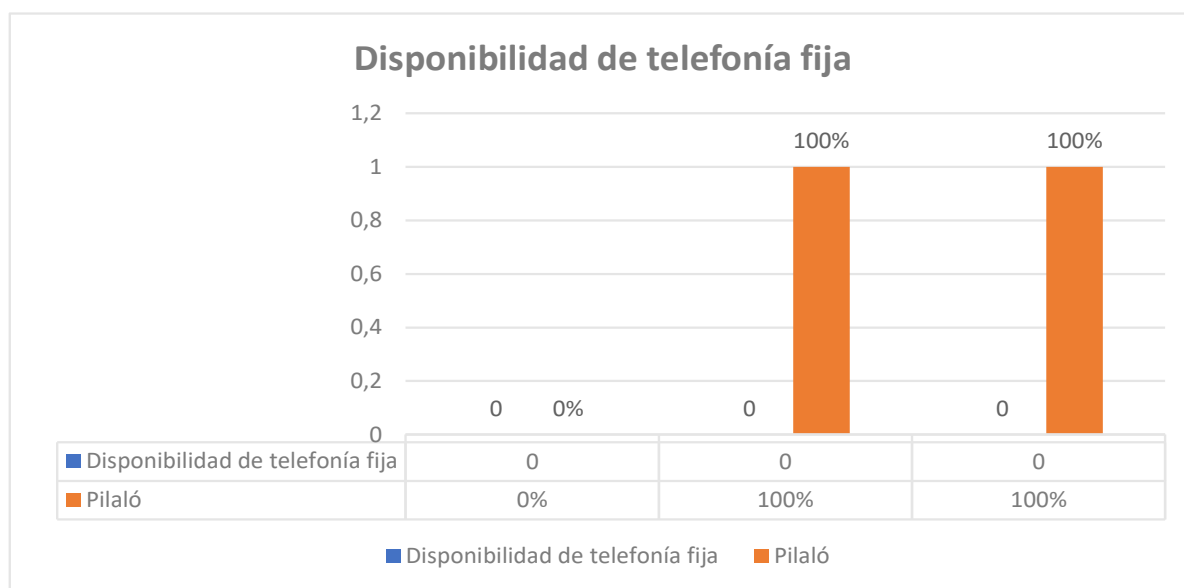
La disponibilidad de telefonía fija en una parroquia rural se refiere a la accesibilidad y cobertura de servicios telefónicos a través de líneas fijas en esa área. Esto implica que los residentes y negocios puedan tener conexiones telefónicas confiables y de calidad, con infraestructura adecuada y soporte técnico. La telefonía fija es esencial para la comunicación diaria, la gestión de emergencias y el desarrollo económico local, especialmente en zonas donde la cobertura móvil puede ser limitada.

Tabla 106 Disponibilidad de telefonía fija

Parroquia	Si %	No %	Total %
Pilaló	0%	100%	100%

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

Gráfico 19 Porcentaje de disponibilidad de telefonía fija



Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

Disponibilidad de telefonía móvil

La disponibilidad de telefonía móvil en una parroquia rural se refiere a la capacidad de los residentes y negocios de esa área para acceder a servicios de comunicación a través de redes móviles. Esto incluye la cobertura de señal móvil que permite realizar llamadas, enviar mensajes de texto y acceder a internet móvil desde dispositivos como teléfonos celulares y tablets. La disponibilidad adecuada de telefonía móvil en áreas rurales es crucial para la conectividad digital, el acceso a servicios de emergencia y la participación en la economía digital, facilitando la comunicación efectiva y mejorando la calidad de vida de los habitantes locales.

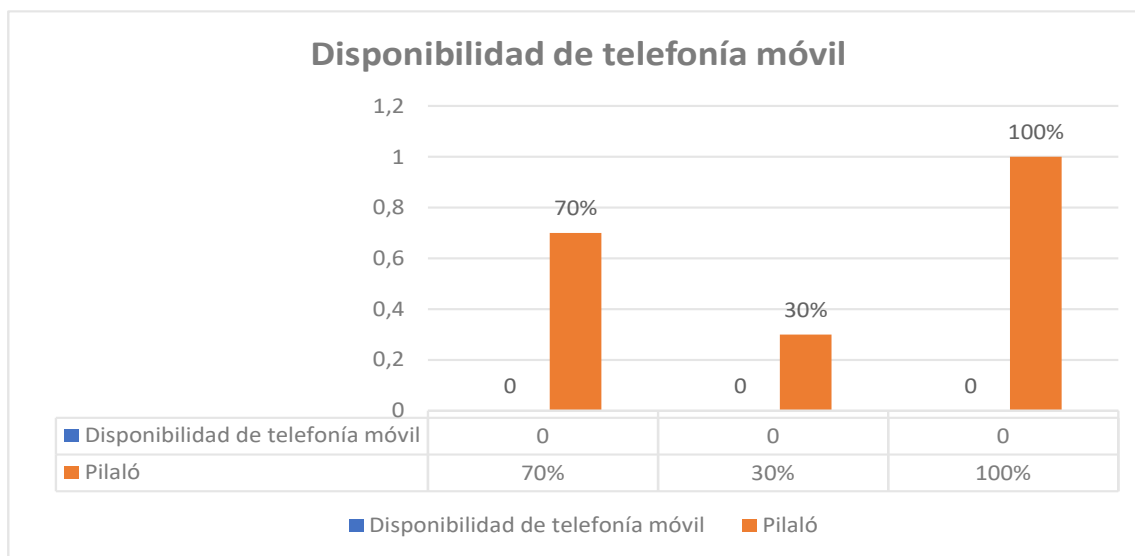
Tabla 107 Disponibilidad de telefonía móvil

Parroquia	Si%	No%	Total%
Pilaló	30%	70%	100%

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

En la parroquia, el 70% de la población tiene acceso a telefonía móvil, mientras que el restante 30%, que incluye a adultos mayores, niños y personas con bajos recursos económicos, no cuenta con este servicio.

Gráfico 20 Disponibilidad de telefonía móvil



Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCONES

Disponibilidad de internet

Según INEC 2022 “La IE no cuenta con acceso a internet; la parroquia en la que está la institución tiene un servicio de internet bajo y la densidad poblacional es baja.”

2.5.3 Energía

Alumbrado público

El alumbrado público en la parroquia rural de Pilaló es crucial para mejorar la seguridad y el bienestar de sus habitantes. Sin embargo, existen sectores y comunas que carecen de este servicio fundamental. La instalación adecuada de alumbrado en estas áreas no solo contribuiría a reducir los riesgos de seguridad, como robos o accidentes, sino que también promovería un entorno más seguro y acogedor durante las horas nocturnas para todos los residentes. Es importante considerar iniciativas que permitan extender y mejorar la cobertura de alumbrado público en toda la parroquia, fortaleciendo así la infraestructura urbana y rural.

Tabla 108 Diagnóstico Movilidad, Energía y Conectividad - Matriz síntesis de problemas o potencialidades

Objetivo: Identificar áreas de mejora y promover un desarrollo sostenible y accesible para todos los habitantes.					
Variable	Síntesis de problemas o potencialidades	Población afectada o beneficiaria / Línea Base	Donde se localiza la situación identificada	Acciones	Instituciones de apoyo
Movilidad y Transporte y Tránsito	La falta de infraestructura vial adecuada en áreas rurales es un desafío importante.	Mantenimientos de las vías sectoriales.	<p>Apagua</p> <p>Sectores: Corralpungo, Chilca, Milín, Redrován, Pilaló</p> <p>Recintos: Chaupicruz, Las Moras, La Planada, Choasillí</p> <p>Comunidad: El Paraíso</p>	Es crucial implementar un plan para mejorar y mantener las carreteras, incluyendo el lastrado y cuidado de las vías secundarias que conectan los diferentes sectores, recintos y comunidades.	<p>Prefectura de Cotopaxi</p> <p>Municipio</p> <p>GAD Parroquial</p>
Telecomunicaciones	La falta de acceso a infraestructura para mejorar la conectividad es un problema evidente.	Acceso a internet para el tema educativo e innovación.	<p>Apagua</p> <p>Sectores: Corralpungo, Chilca, Milín, Redrován, Pilaló</p> <p>Recintos: Chaupicruz, Las Moras, La Planada, Choasillí</p> <p>Comunidad:</p>	<p>Es necesario coordinar y gestionar la expansión de la cobertura de servicios de conectividad, incluyendo internet y la señal de televisión pública.</p>	<p>CNT</p> <p>COMPANIAS DE INTERNET</p> <p>EMPRESA ELÉCTRICA</p>

	<p>Energía</p>	<p>La ausencia de alumbrado público y las fluctuaciones frecuentes de voltaje en el suministro eléctrico son situaciones comunes.</p>	<p>Alumbrado público</p>	<p>El Paraíso</p>	<p>Es necesario mejorar tanto el servicio de energía eléctrica como el alumbrado público para garantizar un suministro estable y seguro.</p>	<p>Prefectura de Cotopaxi Municipio GAD Parroquial EMPRESA ELÉCTRICA</p>
		<p>Apagua Sectores: Corralpungo, Chilca, Milín, Redrován Pilaló Recintos: Chaupicruz, Las Moras, La Planada, Choasillí Comunidad: El Paraíso</p>				

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDOT 2024 / Elaborado por: Equipo consultor FV CONTRUCCIONES

2.6 DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El componente político institucional radica en que se conocerá la estructura y la capacidad institucional del GAD.

2.6.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Orgánico institucional y funcional

Los principios de la política pública indican la necesidad de un ente ejecutor robusto con capacidad de gestión. Una política pública requiere varios elementos para ser efectiva: un principio claro respaldado por instrumentos legales, un presupuesto que financie las acciones, y un ente ejecutor capaz de llevar a cabo las iniciativas públicas. La estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló se fundamenta en su visión, misión institucional, objetivos estratégicos, políticas generales, competencias exclusivas según la Constitución y funciones definidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en sus artículos 264 y 54 respectivamente.

Según la Constitución (Art. 238), el GAD parroquial es responsable de gobernar y administrar su territorio, disfrutando de autonomía política, administrativa y financiera, basada en los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana. Es crucial destacar sus capacidades técnicas, presupuestarias y su colaboración con diversos actores del desarrollo. El GAD actualmente opera bajo una estructura organizativa y funcional aprobada mediante ordenanza, que especifica lo siguiente:

CAPITULO I

Art. 1.- Misión

Para el año 2027, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló se posiciona como un ejemplo destacado de desarrollo sostenible. Implementa programas para fortalecer el liderazgo, fomentando el respeto por la interculturalidad y la equidad de género. Además, demuestra una gestión organizada y responsable de las actividades productivas, promoviendo el uso de tecnologías socialmente aceptables. Asimismo,

impulsa la capacitación del talento humano y apoya la revitalización de la cultura y la cosmovisión indígena, elementos clave para fomentar el turismo en la parroquia.

Tawka kawsaykunata yanapashpa tukuy runakunapak munayta paktachinchi, shina kitilli ukupi alli kawsayta charinkapak.

Art. 2.- Visión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló es el lugar donde se promueve la construcción participativa del desarrollo local enfocado en los derechos humanos. Además, coordina y promueve la creación de cadenas productivas sostenibles mediante la ejecución de programas y proyectos que buscan mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población.

Tukuykunapak yanapaywan sumak kawsayta paktachishun

Art. 3.- Políticas

Se implementarán las siguientes políticas de trabajo:

1. Fomentar la colaboración con diversos actores sociales para asegurar una participación efectiva en el desarrollo de la Parroquia.
2. Mejorar la gestión para dotar al Gobierno Parroquial de las herramientas administrativas, materiales y humanas necesarias para recibir y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
3. Fortalecer el desarrollo rural de la Parroquia mediante una óptima utilización de recursos y esfuerzos sostenidos, orientados a mejorar e incrementar los ingresos por recaudación propia a través de tasas, contribuciones especiales y gestión administrativa autónoma mediante actos legislativos parroquiales.
4. Proteger y supervisar los intereses de la Parroquia y sus ciudadanos.
5. Trabajar con liderazgo para alcanzar altos niveles de desempeño que satisfagan las expectativas ciudadanas de manera oportuna, mediante la colaboración y compromisos de los diferentes sectores internos: Normativo, Ejecutivo, de apoyo y operativo. Fomentar dinamismo y creatividad en las autoridades y servidores para lograr una participación sostenida y equilibrada, apoyándose mutuamente en la búsqueda de soluciones a los problemas.
6. Identificar y abordar los problemas prioritarios de la comunidad a través de una planificación territorial adecuada.

7. Establecer la responsabilidad de los funcionarios, dignatarios y empleados para rendir cuentas de sus acciones ante sus superiores jerárquicos en relación con sus deberes.

Art. 4.- Objetivos estratégicos

1. La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados dentro del marco de la unidad del Estado ecuatoriano.
2. La profundización del proceso de autonomización y descentralización para fomentar el desarrollo equitativo, solidario y sostenible del territorio, así como el desarrollo social y económico de la población.
3. El fortalecimiento del papel del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el objetivo de promover el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos y la adecuada prestación de los servicios públicos.
4. La organización territorial del Estado de manera equilibrada y solidaria, para compensar las desigualdades y exclusiones existentes entre las circunscripciones territoriales.
5. La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado.
6. La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo la participación ciudadana.
7. La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal.
8. La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública.
9. La distribución de recursos entre los diferentes niveles de gobierno, conforme a los criterios establecidos en la Constitución de la República, garantizando su uso eficiente.
10. La consolidación de la capacidad rectora del gobierno central, y la coordinación y articulación del gobierno intermedio en la gestión de los diferentes niveles de gobierno.

CAPITULO II

2.2.1.1 Niveles de la organización y procesos institucionales

La Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

Art. 5.- Estructura básica

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló, para el cumplimiento de su misión, objetivos y potestades, desarrolla procesos internos y está conformada por:

Art. 6.- Procesos del gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló

1. Los procesos que generan los productos y servicios de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló, se ordenan y clasifican considerando su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.
2. Los procesos gobernantes: orientan la gestión institucional a través de la emisión de políticas, directrices y planes estratégicos.
3. Los procesos que agregan valor: son los responsables de generar, administrar y controlar el portafolio de productos y servicios que responden a la misión y objetivos estratégicos del organismo de control.
4. Los procesos habilitantes: son los responsables de generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico, para la elaboración del portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando así la gestión institucional.
5. Los procesos desconcentrados: son los procedimientos mediante los cuales el nivel superior delega, en forma permanente, el ejercicio de una o más de sus atribuciones, así como los recursos necesarios para su cumplimiento.

Art. 7.- La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló está conformada por los siguientes niveles de organización:

- a) Nivel de Participación.
- b) Nivel de planificación.
- c) Nivel Legislativo.
- d) Nivel Ejecutivo.
- e) Nivel Operativo.
- f) Nivel administrativo

Nivel de Participación.

La Asamblea Local Ciudadana se encuentra constituida por los representantes de los recintos, comunas y sectores de la parroquia de Pilaló, será a su vez, una instancia de rendición de cuentas. La Asamblea Local Ciudadana constituye el espacio de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes de la parroquia con el GAD parroquial, sin discriminación por razón de sexo, edad, raza, opción sexual, creencia religiosa o tendencia política.

El Consejo de Planificación se encuentra constituido por el Presidente/a, Vicepresidente/a, un Vocal del GAD Parroquial Rural; y, tres representantes delegados de la ciudadanía, sus funciones estarán determinadas por las normas legales que se dicten para el efecto.

Nivel de planificación.

Quien determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial.

Nivel Legislativo.

Nivel de jerarquía máxima, constituido por la GAD Parroquial, cinco Vocales Principales; dentro de este nivel se encuentran las comisiones; constituye el primer nivel jerárquico y cuya función básica es la de legislar sobre la política que debe seguir la Institución, decidir sobre los aspectos de mayor importancia del Gobierno Parroquial, así como de fiscalizar al ejecutivo.

Nivel Ejecutivo.

El vocal más votado, ejerce la máxima autoridad administrativa y de representación legal del Gobierno Parroquial Rural, con facultad ejecutiva que comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa, ejecuta acciones tendientes a cumplir los fines y objetivos contenidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como los demás planes parroquiales, para alcanzar el desarrollo integral de la parroquia.

Nivel Operativo.

Se encuentra conformado por las unidades técnicas, de ejecución y personal de apoyo, tales como choferes, operadores y auxiliares de maquinaria pesada, las cuales cumplen con las políticas y objetivos del GAD parroquial, así como realizar actividades a través de la ejecución de planes, programas, proyectos y funciones aprobados por ésta, y por el

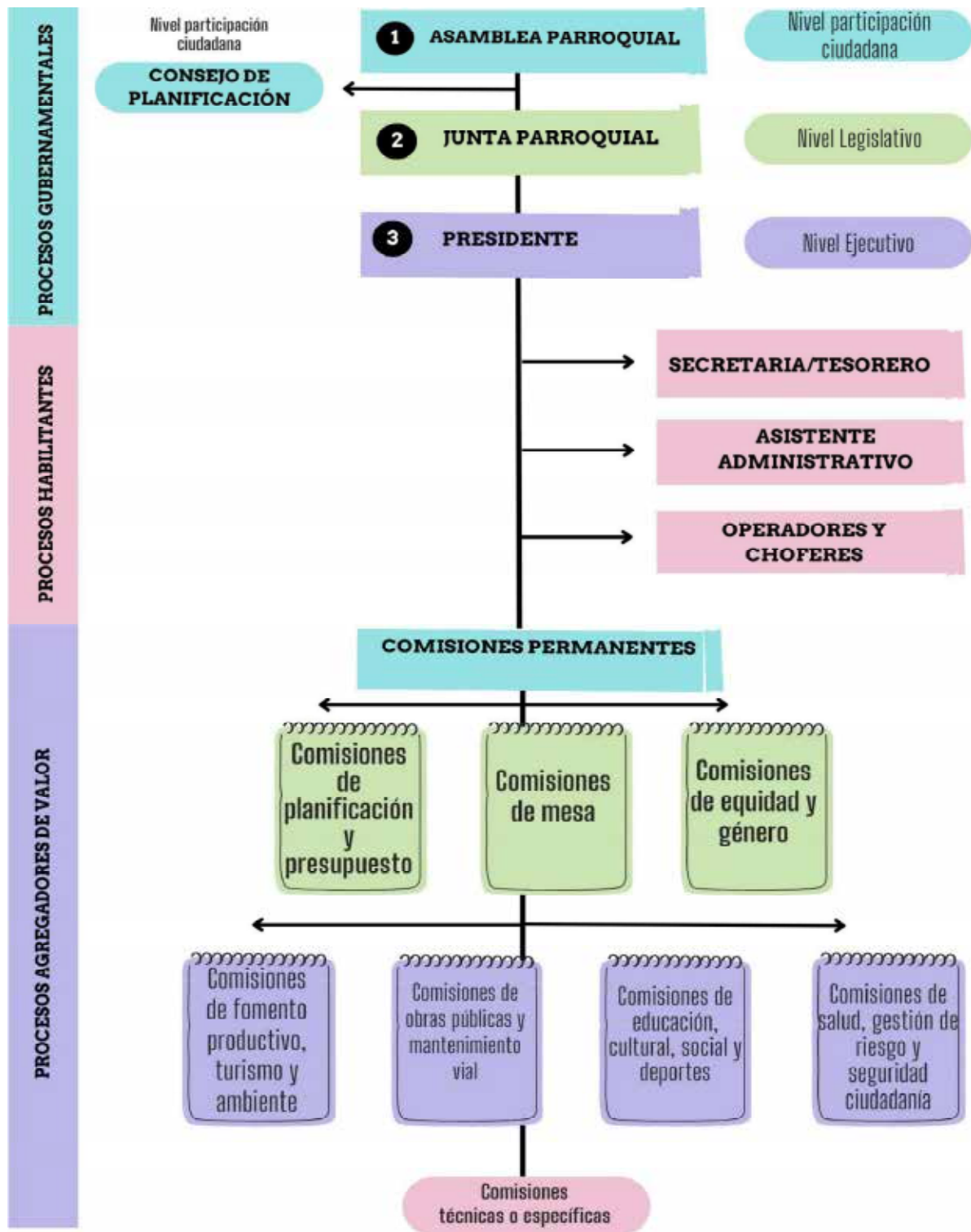
nivel ejecutivo al que están subordinados, el nivel operativo está orientado a obtener productos y a la prestación de servicios encaminados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos de la parroquia, así como fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del territorio.

Nivel Administrativo

Se encuentra integrado por el secretario (a) Tesorero (a), un asistente administrativo y demás personal de apoyo que requiera el Gobierno Parroquial para su funcionamiento, de igual manera tiene a su cargo las actividades complementarias, para ofrecer ayuda material, de procedimientos o servicios internos a todos los niveles y unidades administrativas, a fin de que cumplan con sus funciones y la realización de los objetivos del Gobierno Parroquial.

Estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló

Gráfico 21 Organigrama Parroquia de Pilaló



2.6.2 Actores

Grupos étnicos de la población

Los grupos étnicos de la población son comunidades que comparten características culturales, históricas, lingüísticas, religiosas o raciales específicas que los distinguen de otros grupos dentro de una sociedad. Estas comunidades étnicas pueden tener tradiciones, costumbres y formas de vida únicas que las identifican y las unen como grupo. La pertenencia a un grupo étnico suele influir en la identidad individual y colectiva de sus miembros.

Tabla 109 Cobertura de Comunidades Indígenas

Lengua	Área
Kichwa	14641,6

Fuente: Ministerio De Cultura Y Patrimonio; escala 125000 Elaborado por: Equipo consultor FV CONSTRUCCIONES

2.6.3 Participación

De acuerdo con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “La participación ciudadana es fundamentalmente un derecho de los ciudadanos, tanto individual como colectivamente, para involucrarse activamente en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, así como en la supervisión popular de las instituciones del Estado, la sociedad y sus representantes, en un proceso continuo de construcción del poder ciudadano.”

¿Cómo participan?

Según el artículo 04 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá mediante los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

Gráfico 22 Mecanismos de democracia



2.5.4 Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

¿Qué es una mancomunidad?

Una mancomunidad es una asociación voluntaria entre entidades territoriales autónomas municipales que colaboran en acciones conjuntas dentro de las competencias legalmente asignadas a sus integrantes. Esta colaboración se realiza para llevar a cabo planes, programas y proyectos comunes, dentro de un período y marco jurídico específicos, y requiere un directorio y una estructura organizativa.

En la parroquia de Pilaló no existen actualmente mancomunidades. Sería necesario crear una mancomunidad para desarrollar el eje turístico, formando así una alianza para el desarrollo del corredor turístico Zumbahua, Pilaló y Tingo La Esperanza.

2.6.5 Diagnóstico estratégico del PDOT

Concepto

El análisis estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) ofrece una evaluación crítica, estratégica y organizada de la situación actual de la parroquia, identificando sus fortalezas, debilidades y carencias, con especial atención en las disparidades sociales relacionadas con el género, la edad, las discapacidades, la etnia y el origen migratorio. Este análisis resulta de examinar las interacciones presentes en la parroquia entre diversos aspectos como el entorno natural, la actividad económica, lo sociocultural, la distribución de asentamientos humanos (incluyendo transporte, energía y comunicaciones) y el ámbito político-institucional.

Metodología del trabajo

Una vez que se haya firmado y aceptado el acta de constitución del proyecto, se procederá a iniciar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Para esto, se llevaron a cabo talleres en los distintos asentamientos de la parroquia Pilaló, en los cuales participaron los residentes de los recintos, sectores y comunas: Apagua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí y El Paraíso. Cada uno de estos lugares tuvo una reunión para identificar sus desafíos y proyectos prioritarios.

1.2.1 Sistematización de problemas y proyectos priorizados en cada uno de los centros poblados.

En la parroquia Pilaló, se empleó un enfoque de sistematización que implicó la realización de reuniones en cada uno de los recintos, con la participación activa de los residentes.

Estas reuniones permitieron recopilar información relevante sobre los desafíos que enfrentan en la comunidad.

Apagua (Apagua Centro)

Ubicado al sureste de la parroquia de Pilaló, este asentamiento se distingue por la presencia de ovejas y camellos sudamericanos (alpacas, guanacos y llamas). La sesión para recopilar información tuvo lugar el 17 de marzo de 2024 y contó con la participación de 75 residentes, de los cuales 45 eran mujeres y 30 hombres.

Tabla 110 Problemas y Proyectos de Apagua (Apagua centro)

Problemas	Proyectos priorizados	Instituciones
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de riego incompleto por parte del GAD PROVINCIAL - No cuentan con servicios sanitarios - Falta de capacitación en manejo integral de residuos. - Mantenimiento de infraestructura (Coliseo) 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento al proyecto de riego. - Manejo adecuado y mejoramiento de agua potable. - Taller sobre conservación de páramos. - Proyecto de fomento productivo - Proyecto de un centro avícola - Proyectos de ovinos mejorados - Semillas de pastos - Alumbrado comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD PROVINCIAL - MAATE ELEPCOSA - UNIVERSIDADES - MAG - MUNICIPIO - GAD PARROQUIAL

Registro fotográfico



Sector: Corralpungo

En la parte oriental de Pilaló Centro se localiza este asentamiento, conocido por su destacada producción de melloco, la cría de animales y la amabilidad de sus habitantes. La sesión informativa tuvo lugar el 17 de marzo de 2024, con la participación de 69 residentes, incluyendo 50 mujeres y 19 hombres.

Tabla 111 Problemas y Proyectos de Corralpungo

Problemas	Proyectos priorizados	Instituciones
<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación para adultos mayores (Raciones alimenticias para adultos mayores) - Falta de organización (División política) 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de vivienda - Fomento productivo (Semillas para los huertos orgánicos). - Valorización y reactivar al grupo de parteras y yachak. 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD PROVINCIAL - MAATE - ELEPCOSA - UNIVERSIDADES - MAGAP - MUNICIPIO - GAD PARROQUIAL - MIES - TENENCIA POLÍTICA - MIDUVI

<ul style="list-style-type: none"> - Realizar cursos vocacionales - Falta de capacitación del derecho de mujer, la violencia, adolescentes - Pérdida de la soberanía alimentaria. - Falta de proyectos productivos, agropecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación del derecho de la mujer, niño, adolescentes y adultos mayores. - Proyectos productivos (Agropecuario , turístico (Minus Uktu). - Taller de pintura para las máscaras talladas en maderas. 	<ul style="list-style-type: none"> - PATRONATO PROVINCIAL/CANTONAL - OTRAS INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES - MINISTERIO DEL TURISMO - MSP
---	--	--

Registro fotográfico



Sector. Chilca

En la parte oriental de Pilaló Centro se encuentra este asentamiento, donde se enfocan en el cultivo de melloco y papas. La reunión tuvo lugar el 17 de marzo de 2024, con la asistencia de 21 participantes, incluyendo 9 mujeres y 12 hombres.

Tabla 112 Problemas y Proyectos de Chilca

Problemas	Proyectos prioritizados	Instituciones
<ul style="list-style-type: none"> - No hay agua potable. - Completar la vía principal: (Empedrado) - No hay atención permanente en el área de salud. - No hay atención para grupos prioritarios y adultos mayores. - Familias sin letrinas 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto agua potable (Gestión Municipio). - Proyecto de letrinas. - Dar atención prioritaria a los adultos mayores. - Estudio de proyecto turístico. - Refacciones a sus viviendas. - Gestión al Bono Desarrollo Humano. - Atención médica. 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD PROVINCIAL - MAATE - UNIVERSIDADES - MAG - MUNICIPIO - GAD PARROQUIAL - MIES - TENENCIA POLÍTICA - MIDUVI - PATRONATO PROVINCIAL/CANTONAL - OTRAS INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES - MINISTERIO DEL TURISMO - MSP

Registro fotográfico



Sector: Conucto

En la parte sureste de la parroquia de Pilaló Centro se encuentra este asentamiento, conocido por su comunidad trabajadora y unida que ejemplifica fuerza y generosidad para otros sectores. La sesión informativa tuvo lugar el 17 de marzo de 2024, con la participación de 22 residentes, incluyendo 12 mujeres y 10 hombres.

Tabla 113 Problemas y Proyectos de Conucto

Problemas	Proyectos priorizados	Instituciones
<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de infraestructura. - Abando de adultos mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de ovinos para sobrevivencia. - Gestión al Mies para el Bono Desarrollo Humano. - Talleres sobre la fabricación de abonos orgánicos para la siembra de los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD PROVINCIAL - MAATE - ELEPCOSA - UNIVERSIDADES - MAGAP - MUNICIPIO - GAD PARROQUIAL - MIES - TENENCIA POLÍTICA - MSP

Registro fotográfico



Sector: Redrován

Ubicado al sureste de Pilaló Centro, este núcleo poblacional destaca por la producción predominante de papas, habas y melloco. La sesión para recopilar información tuvo lugar el 17 de marzo de 2024, con la participación de 10 personas, incluyendo 6 hombres y 4 mujeres.

Tabla 114 Problemas y Proyectos de Redrován

Problemas	Proyectos priorizados	Instituciones
<ul style="list-style-type: none"> - No se pueden sacarlos productos en temporadas de invierno. - Mejoramiento genético de ovinos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención a grupos prioritario. - Refacciones a sus viviendas. - Semillas para los huertos orgánicos. - Atención médica 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD PROVINCIAL - MAG - MUNICIPIO - GAD PARROQUIAL - MIES - TENENCIA POLÍTICA - MIDUVI - PATRONATO PROVINCIAL/CANTONAL - OTRAS INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES

	- Realizar proyecto de turismo comunitario.	- MINISTERIO DEL TURISMO - MSP
--	---	-----------------------------------

Registro fotográfico



Pilaló (Pilaló Centro)

Como la principal localidad de la parroquia de Pilaló, este lugar es reconocido como el centro productivo donde se comercializan una amplia variedad de productos. La sesión informativa tuvo lugar el 21 de marzo de 2024, con la presencia de 11 participantes, incluyendo 5 mujeres y 6 hombres.

Tabla 115 Problemas y Proyectos de Pilaló

Problemas	Proyectos priorizados	Instituciones
- Falta de sistema de riego. - No existen buena infraestructura	- Equipar la planta procesadora de lácteos. - Proyecto de mejoramiento	- GAD PROVINCIAL - ELEPCOSA - UNIVERSIDADES - MAGAP - MUNICIPIO - GAD PARROQUIAL

<p>del cementerio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sanitarios en mal estado para los turistas. 	<p>genético en ganado y mejorar el costo de la leche.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos productivos para impulsar el comercio de: dulces, leche, queso, mantequilla, mora, truchas, gallinas criollas y huevos. - Fomento de proyectos turísticos (La Chorrera entre otros). - Alumbrado público. - Gestión el Bono de Desarrollo Humano. 	<ul style="list-style-type: none"> - MIES - TENENCIA POLÍTICA - MIDUVI - PATRONATO PROVINCIAL/CANTONAL - OTRAS INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES - MINISTERIO DEL TURISMO - MSP
--	--	---

Registro fotográfico



Recintos: La Planada, Las Moras y Chaupicruz

Estos asentamientos se sitúan al oeste de Pilaló Centro y se distinguen por sus cultivos de mora, destinados tanto al consumo personal como a la venta. La sesión para recopilar información tuvo lugar el 28 de marzo de 2024, con la participación de 21 personas, incluyendo 11 mujeres y 11 hombres.

Tabla 116 Problemas y Proyectos de La Planada, Las Moras y Chaupicruz

Problemas	Proyectos priorizados	Instituciones
- Vía Chaupicruz – Malas vías de acceso a los hogares.	- Construcción del puente que conecta con el recinto	- GAD PROVINCIAL
- Plazoleta Chaupicruz en mal estado.	Chaupicruz con la salida a la vía panamericana.	- UNIVERSIDADES
- Débil organización comunitaria.	- Capacitación para mejorar el cultivo y	- MAG
		- MUNICIPIO
		- GAD PARROQUIAL
		- MIES
		- TENENCIA POLÍTICA
		- OTRAS
		INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES

	<p>producción de mora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de becas para Universidades. - Culminar la casa comunal de La Planada. - Fomento de proyectos turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - MINISTERIO DEL TURISMO - MSP
--	--	---

Registro fotográfico



Recinto: Choasillí

En la parte suroeste de Pilaló Centro se encuentra este asentamiento, conocido por su población amigable y alegre, así como por su gastronomía destacada por las yucas cocidas. Además, en este lugar se pueden encontrar trapiches. Los habitantes son productores de caña, yuca y café.

El taller tuvo lugar el 05 de abril de 2024, con la participación de 20 personas, incluyendo 10 mujeres y 10 hombres.

Tabla 117 Problemas y Proyectos de Choasillí

Problemas	Proyectos priorizados	Instituciones
<ul style="list-style-type: none"> - Legalización del Recinto Choasillí. - Atención de salud. - Alumbrado público de las calles de ingreso al recinto. - Vía mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres para generar productividad de mora, panela y caña. - Construcción de un Sub Centro de Salud. - Lastrado y mantenimiento de la vía Choasillí. - Potabilización del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD PROVINCIAL - MAATE - UNIVERSIDADES - MAG - MUNICIPIO - GAD PARROQUIAL - MIES - TENENCIA POLÍTICA - PATRONATO PROVINCIAL/CANTONAL - OTRAS INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES - MINISTERIO DEL TURISMO - MSP

Registro fotográfico



Recinto: El Paraíso

Esta comunidad se ubica al oeste de Pilaló Centro y se destaca por no haber sido intervenida por ninguna autoridad hasta la fecha, siendo considerada una zona no contactada debido a la falta de servicios básicos en la región.

Debido a las familias y viviendas se encuentran dispersas se buscó la manera de resolver la problemática y gracias a la innovación tecnológica y a la inteligencia artificial, se logró recopilar datos mediante una reunión virtual con el expresidente de la comunidad, quien proporcionó la información necesaria sobre el lugar. La sesión para consolidar el informe se llevó a cabo el 10 de abril de 2024 a través de una plataforma de videollamadas.

Tabla 118 Problemas y Proyectos de El Paraíso

Problemas	Proyectos priorizados	Instituciones
- No hay alumbrado público.	- Proyecto de letrinas.	- GAD PROVINCIAL
- Malas vías.	- Proyecto grupo de atención prioritario.	- MAATE
- No existe señal telefónica.	- Refacciones a sus viviendas.	- UNIVERSIDADES
- Falta de infraestructuras.	- Raciones alimenticias para adultos mayores.	- MAGAP
- No hay agua potable.	- Gestión el Bono de Desarrollo Humano.	- MUNICIPIO
- No hay atención médica.	- Atención médica.	- GAD PARROQUIAL
- No existe áreas recreativas para los niños y jóvenes.	- Alumbrado público.	- MIES
- No cuentan con el servicio	- Mejorar los canales de comercialización de los	- TENENCIA POLÍTICA
		- MIDUVI
		- PATRONATO PROVINCIAL/CANTONAL
		- OTRAS INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES
		- MINISTERIO DEL TURISMO
		- MSP

<p>de la red de aguas servidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones sociales no son legales. 	<p>derivados de la caña.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a internet y telefonía. - Potabilización del agua. - Vía de acceso a la comunidad. 	
---	--	--

Registro fotográfico

No existente.

Tabla 119 Diagnóstico Político Institucional de la parroquia Pilaló

Objetivo: Realizar un diagnóstico político institucional de la parroquia Pilaló para identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en su estructura y funcionamiento.					
Variables	Síntesis de problemas o potencialidades	Población afectada o beneficiaria	Donde se localiza la situación identificada	Acciones	Instituciones de apoyo
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Escaso conocimiento del marco legal actual.	Total, de la población actual 1,916 al 2022, según INEC.	Apagua Sectores: Redován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasilli Comuna: El Paraíso	Programa de formación sobre el marco jurídico vigente dentro del proceso de planificación.	Secretaría Planifica Ecuador GAD parroquial
Fomento de organizaciones.	Organización social y comunitaria débil.	Total, de la población actual 1,916 al 2022, según INEC.	Apagua Sectores: Redován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasilli Comuna:	Formación y asesoramiento legal para la creación de organizaciones formalmente reconocidas en diversos sectores de la parroquia. Apoyo a las organizaciones existente de las comunidades.	MIES MAG

Actores	Presencia moderada de racismo.	Su lengua española y el kichwa	El Paraíso Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso	Promoción de la convivencia ciudadana y la interculturalidad. Fortalecimiento de lengua materna.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Universidades
Participación	Baja participación en espacios destinados a la participación y toma de decisiones en el ámbito público.	Total, de la población actual 1,916 al 2022, según INEC.	Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso	Iniciativa para el fortalecimiento de las capacidades socio-organizativas locales.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
Reforzamiento de los	Ausencia de convenios de	Total, de la población de	Apagua	Suscripción de convenios de mancomunidad para el	Embajadas GADs.

<p>mecanismos de implementación y renovación de las colaboraciones</p>	<p>mancomunidad vigentes.</p>	<p>actual 1,916 al 2022, según INEC.</p>	<p>Sectores: Redován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>desarrollo ambiental, productivo y social. Buscar ayudas interinstitucionales para las organizaciones existentes en la parroquia.</p>	<p>Ministerios ONGs Universidades</p>
--	-------------------------------	--	--	--	---

Sistematización de problemas y potencialidades de la parroquia Pilaló

Objetivo: Identificar, analizar y estructurar sistemáticamente los problemas y potencialidades de la parroquia rural de Pilaló para fomentar su desarrollo sostenible y mejorar la calidad.			
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
El déficit hídrico va de 0 – 175 mm ³ por hectárea.	Sin riego 2367,67 hectáreas.	Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasilli Comuna: El Paraíso	Generar un proyecto con un buen sistema de regadío, para una mejor utilización de las aguas. Descontaminación del río Pilaló.
Las heladas y precipitaciones altas, afectan en su mayoría a las producciones agrícolas de la parroquia.	Ecuatorial de alta montaña en 9289,86 ha. Ecuatorial meso térmico. Semi húmedo en 10886,90 ha.	Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo	Capacitación sobre el riesgo climático - Elección de un buen lugar de cultivo. Proyecto para disminuir la tala de bosques nativos.

<p>El relieve es adecuado para realizar actividades agrícolas.</p>	<p>Tropical mega húmedo en 427,73 ha. Vertientes abruptas con fuerte disección en 2718.32 hectáreas con el 27.70%, vertiente rectilínea con fuerte disección en 2248.06 hectáreas con el 22.91%, vertiente rectilínea con salientes rocosas en 1518.58 hectáreas con el 15.48%.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Evitar los monocultivos y ampliar los servicios agrícolas. Conservación y protección ante deslizamientos.</p>
<p>Tierras apropiadas para fines agropecuarios.</p>	<p>Abruptas montañosas en 13903,49 ha. Débil plano o casi plano en 167,58. Fuertes colinados en 1821,51. Irregular ondulado moderado en 687,2.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Desarrollar cadenas productivas, que incluyan la comercialización a través de una capacitación continua. Realizar un buen manejo y conservación de la cobertura vegetal.</p>
<p>Dispone de recursos mineros y concesiones mineras e hídricas.</p>	<p>Recursos naturales minerales en 7277,93 ha. Concesiones mineras en 6553,86 ha.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló</p>	<p>Control y regulación de explotación de material pétreo.</p>

	<p>Y 7 concesiones hídricas de tipo doméstico y riego doméstico abrevadero.</p>	<p>Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	
<p>Pasto cultivado, cultivo de ciclo corto, cultivo de cebada y caña de azúcar.</p>	<p>Pasto cultivado en 2523,16 ha. Cultivo de ciclo corto en 1083,16. Cultivo de cebada en 422,47. Caña de azúcar en 14,8.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Adoptar prácticas sostenibles que minimicen el impacto ambiental. Promover el uso eficiente de recursos que fomenten una responsabilidad entre productores y consumidores.</p>
<p>Alta concentración de bosque nativo, páramo y vegetación.</p>	<p>El páramo es predominante en una superficie de 2898.44 hectáreas equivalente al 29.56%, bosque nativo 2655.68 hectáreas equivalente al 27.08%, pastizal 1472.15 hectáreas equivalente al 15.01%.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Capacitación y asistencia técnica para la reforestación y restauración de ecosistemas. Planes de manejo para la protección de áreas naturales.</p>

<p>Expansión de actividades productivas de conservación.</p>	<p>Flora (plantas medicinales) y fauna.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Capacitación y manejo sustentable de la flora y fauna de la parroquia. Conservación y protección de hábitats naturales y de los ecosistemas.</p>
<p>Conflicto de uso y ocupación del suelo.</p>	<p>Bien utilizado en 10628,15 ha. Sobre utilizado en 543,6 ha. Subutilizado en 9422,23 ha.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Planificación y ordenamiento territorial priorizando las áreas de conservación. Propuesta de conservación de la reserva natural.</p>
<p>Exposición a amenazas naturales y socio naturales.</p>	<p>Registro alto predominan los sismos en 8794,95. Registro sísmico moderado o alto en 11799,03.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí</p>	<p>Planificación de un monitoreo climático para predecir amenazas naturales.</p>

<p>Vulnerabilidad en los sectores: agrícola ambiental, socio ambiental, asentamientos humanos, infraestructura vial y patrimonio natural ambiental.</p>	<p>Agrícola socio económico: Cultivos propensos a riesgo climático: cebada, haba, papa y melloco. Alta vulnerabilidad: Apagua, Chilca, Corralpungo, Redrován y Milín.</p>	<p>Comuna: El Paraíso</p> <p>Apagua</p> <p>Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo</p> <p>Pilaló</p> <p>Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí</p> <p>Comuna: El Paraíso</p>	<p>Implementar estrategias y acciones que reduzcan la vulnerabilidad y aumenten la resiliencia frente a los impactos del cambio climático.</p> <p>Generar planes de gestión de riesgo social y ambiental.</p>
<p></p>	<p>Agrícola ambiental: Todos los cultivos están propensos a fenecer por efectos a temperaturas bajas. Alta vulnerabilidad en los siguientes sectores y recintos: Chilca, Apagua, Corralpungo, Redrován, Milín, Chaupicruz y la Planada.</p>		
<p></p>	<p>Asentamientos humanos: Bajo acceso a alcantarillado y pésimo sistema de eliminación de residuos sólidos.</p>		

	<p>Alto índice de pobreza en 7 de 10 centros poblados de alta y media vulnerabilidad a movimientos telúricos.</p> <p>Infraestructura vial Lastrado y sin cobertura (Tierra) al existir altas precipitaciones las vías no son accesibles. Vías principales como la E-30 APAGUA – PILALÓ se encuentran en alta vulnerabilidad de riesgo, en cuanto a movimientos telúricos a fuertes precipitaciones además de no contar con infraestructura vial requerida para mitigar este riesgo.</p> <p>Patrimonio natural Alto riesgo a erosión por altas temperaturas, ya que la reserva se encuentra dentro</p>		
--	--	--	--

<p>Limitada producción agrícola.</p>	<p>del mesodérmico tropical y agricultura.</p> <p>Cacao: 0.171 Papa: 0.477 Maíz: 0.012 Mora: 0.142</p>	<p>Apagua Sectores: Corralpungo, Chilca Pilaló Recintos: Centro, La Planada y Chaupicruz</p>	<p>Brindar capacitación y asistencia técnica con el fin de elevar la productividad en la agricultura convencional. Ofrecer formación especializada y apoyo técnico para potenciar la producción agrícola de cultivos innovadores.</p>
<p>PEA 867 personas de la parroquia Pilaló</p>		<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto</p>	<p>Promover la creación de clústeres, impulsar las actividades artesanales, fortalecer la agroindustria y potenciar los servicios en la región.</p>
<p>Rama de actividad</p>	<p>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en casos.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz y Choasillí Comuna: El paraíso</p>	<p>Capacitación y formación para la modernización de los sistemas agrícolas en las cadenas productivas de caña de azúcar, frutas tropicales, leche, yuca, cacao, plátano, papa y habas.</p>
<p>Escaso impulso a la creación de valor añadido.</p>	<p>Actividad pecuaria, acuícola, avícola, actividad artesanal, actividad turística.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz y Choasillí</p>	<p>Estímulo a iniciativas emprendedoras. Promoción del turismo en la Parroquia.</p>

<p>La tierra y el riego presentan condiciones poco favorables para la actividad agropecuaria.</p>	<p>.....hectáreas de producción</p>	<p>Comuna: El Paraíso</p> <p>Apagua Sectores: Corralpungo, Chilca Pilaló Recintos: Centro, La Planada y Chaupicruz</p>	<p>Analizar la viabilidad para incrementar la productividad agropecuaria. Iniciativa para modernizar el sistema de riego y añadir valor. Capacitación en riesgo climático.</p>
<p>Amenazas a la producción</p>	<p>Plagas Enfermedades Heladas Sequías</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo</p>	<p>Capacitación en riesgo climático.</p>
<p>Manejo financiero inadecuado.</p>	<p>En la población rural de la parroquia.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto</p>	<p>Manejo adecuado de un crédito. Creación a una caja de ahorro comunitario.</p>
<p>Densidad poblacional</p>	<p>Densidad equivalente al 0.9</p>	<p>Apagua Sectores: Corralpungo, Chilca, Milín, Redrován Pilaló Recintos: Chaupicruz, Las Moras, La Planada, Choasilli Comuna: El Paraíso</p>	<p>Capacitación y Formación: Programas de formación destinados a residentes, abordando temas como la autoconstrucción segura, el mantenimiento de hogares y las medidas básicas de actuación en situaciones de emergencia.</p>
<p>Insuficiente cobertura de servicios básicos.</p>	<p>Más del 50% de la población carece de acceso a servicios básicos, lo que ocasiona que en ocasiones los ciudadanos experimenten incomodidades</p>	<p>Apagua Sectores: Corralpungo, Chilca, Milín, Redrován Pilaló Recintos:</p>	<p>Plan integral que abarca el suministro de agua potable, el sistema de alcantarillado, el transporte, la limpieza de calles y la recolección de residuos.</p>

	<p>en sus hogares, barrios y comunidades.</p>	<p>Chaupicruz, Las Moras, La Planada, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	
<p>Refacción de viviendas</p>	<p>Varias viviendas han sufrido daños estructurales, lo que requiere que se realicen trabajos de reparación para garantizar la seguridad de los residentes.</p>	<p>Apagua Sectores: Corralpungo, Chilca, Milín, Redrován Pilaló Recintos: Chaupicruz, Las Moras, La Planada, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Programa de renovación de viviendas accesible para toda la comunidad.</p>
<p>Índice de pobreza</p>	<p>Población no pobre: 50 Población pobre: 2,590</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Programas de atención a grupos de Atención Prioritaria. Gestionar programas de empleo y capacitación de emprendimientos económicos.</p>
<p>Desnutrición</p>	<p>Tasa de desnutrición: 68,8% Niños de 0 a 23 meses: 21 casos.</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo</p>	<p>Gestionar campañas de educación nutricional</p>

<p>Poca cobertura a los servicios de salud</p>	<p>Medicina 3360 Odontología 1110 Vacunación 186</p>	<p>Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Buscar redes de apoyo para nuevas plazas de salud. Desarrollar programas educativos y de promoción de salud a la población.</p>
<p>Bajos niveles de instrucción a la educación.</p>	<p>Educación inicial (0 a 2 años): 25 Alfabetización (0 a 6 módulos): 18 Educación general básica: 839 Bachillerato: 371 Ciclo postbachillerato: 1 Educación técnica o tecnológica: 5</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Promover políticas y prácticas inclusivas que apoyen a estudiantes con necesidades especiales o grupos desfavorecidos. Involucrar a la comunidad local y a los padres en la gestión escolar.</p>

<p>Población total Jefes de familia.</p>	<p>Educación superior: 137 Ninguno: 495 Población: Hombres: 923 Mujeres: 993 Jefes: Hombres: 34,80% Mujeres: 65,2%</p>	<p>El Paraíso Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Promover políticas públicas y legislación que protejan los derechos de las personas de todos los géneros.</p>
<p>Débil ejercicio de derechos. Educación inicial para personas con discapacidad.</p>	<p>0 a 3 años Hombres: 155 Mujeres: 135</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Proyectos de capacitación para el ejercicio de Derechos de Igualdad</p>
<p>Falta de espacios públicos.</p>	<p>Apagua - coliseo Pilaló centro - parque Pilaló centro - coliseo</p>	<p>Apagua Sectores:</p>	<p>Proyectos inclusivos para que los espacios públicos sean accesibles para todas las</p>

	<p>Pilaló centro - Monumento de la vaca. Pilaló centro - Cancha de fútbol Choasillí - Cancha cubierta</p>	<p>Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>personas, incluyendo aquellos con discapacidades.</p>
<p>Equipamientos de cultura</p>	<p>Biblioteca: 2 Casa Comunal: 1 Cementerio: 1 Centro comunitario: 1 Iglesias: 4 Folclor: La música folclórica de Pilaló incluye instrumentos tradicionales como la guitarra, el tambor, la flauta y el rondador (una flauta tradicional andina). Platos típicos: Uno de los platos tradicionales que se puede encontrar en la parroquia es el aguado de gallina, este plato es reconocido por las personas</p>	<p>Apagua Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Proyecto para la creación de rutas turísticas que destaquen puntos de interés histórico, arquitectónico y cultural de la parroquia. Crear archivos digitales y plataformas en línea que permitan acceder y aprender sobre el patrimonio cultural de Pilaló.</p>

<p>La falta de infraestructura vial adecuada en áreas rurales es un desafío importante.</p>	<p>que visitan el lugar o viajan hacia la costa. Otros de los platos que caracteriza la parroquia Pilaló son las tortillas con choclo acompañada de una fritada, y el cuy asado. En cuanto a bebidas tienen la tradicional chicha de jora.</p> <p>Mantenimientos de las vías sectoriales.</p>		
<p>La falta de acceso a infraestructura para mejorar la conectividad es un problema evidente.</p>	<p>Acceso a internet para el tema educativo e innovación.</p>	<p>Apagua Sectores: Corralpungo, Chilca, Milín, Redrován Pilaló Recintos: Chaupicruz, Las Moras, La Planada, Choasilli Comuna: El Paraíso</p>	<p>Es crucial implementar un plan para mejorar y mantener las carreteras, incluyendo el lastrado y cuidado de las vías secundarias que conectan los diferentes sectores, recintos y comunidades.</p> <p>Además, la construcción del puente de Chaupicruz es una obra fundamental para mejorar la conectividad en la zona.</p>
<p>La falta de acceso a infraestructura para mejorar la conectividad es un problema evidente.</p>	<p>Acceso a internet para el tema educativo e innovación.</p>	<p>Apagua Sectores: Corralpungo, Chilca, Milín, Redrován Pilaló</p>	<p>Es necesario coordinar y gestionar la expansión de la cobertura de servicios de conectividad, incluyendo internet y la señal de televisión pública.</p>

<p>La ausencia de alumbrado público y las fluctuaciones frecuentes de voltaje en el suministro eléctrico son situaciones comunes.</p>	<p>Alumbrado público</p>	<p>Recintos: Chaupicruz, Las Moras, La Planada, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Es necesario mejorar tanto el servicio de energía eléctrica como el alumbrado público para garantizar un suministro estable y seguro.</p>
<p>Escaso conocimiento del marco legal actual.</p>	<p>Total, de la población actual 1,916 al 2022, según INEC.</p>	<p>Sectores: Apagua Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comunidad: El Paraíso</p>	<p>Programa de formación sobre el marco jurídico vigente dentro del proceso de planificación.</p>

<p>Organización social y comunitaria débil.</p>	<p>Total, de la población actual 1,916 al 2022, según INEC.</p>	<p>Apagua Sectores: Redován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Formación y asesoramiento legal para la creación de organizaciones formalmente reconocidas en diversos sectores de la parroquia. Apoyo a las organizaciones existente de las comunidades.</p>
<p>Presencia moderada de racismo.</p>	<p>Su lengua española y el kichwa</p>	<p>Apagua Sectores: Redován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí Comuna: El Paraíso</p>	<p>Promoción de la convivencia ciudadana y la interculturalidad. Fortalecimiento de lengua materna.</p>
<p>Baja participación en espacios destinados a la participación y toma de decisiones en el ámbito público.</p>	<p>Total, de la población actual 1,916 al 2022, según INEC.</p>	<p>Apagua Sectores: Redován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló Recintos:</p>	<p>Iniciativa para el fortalecimiento de las capacidades socio-organizativas locales.</p>

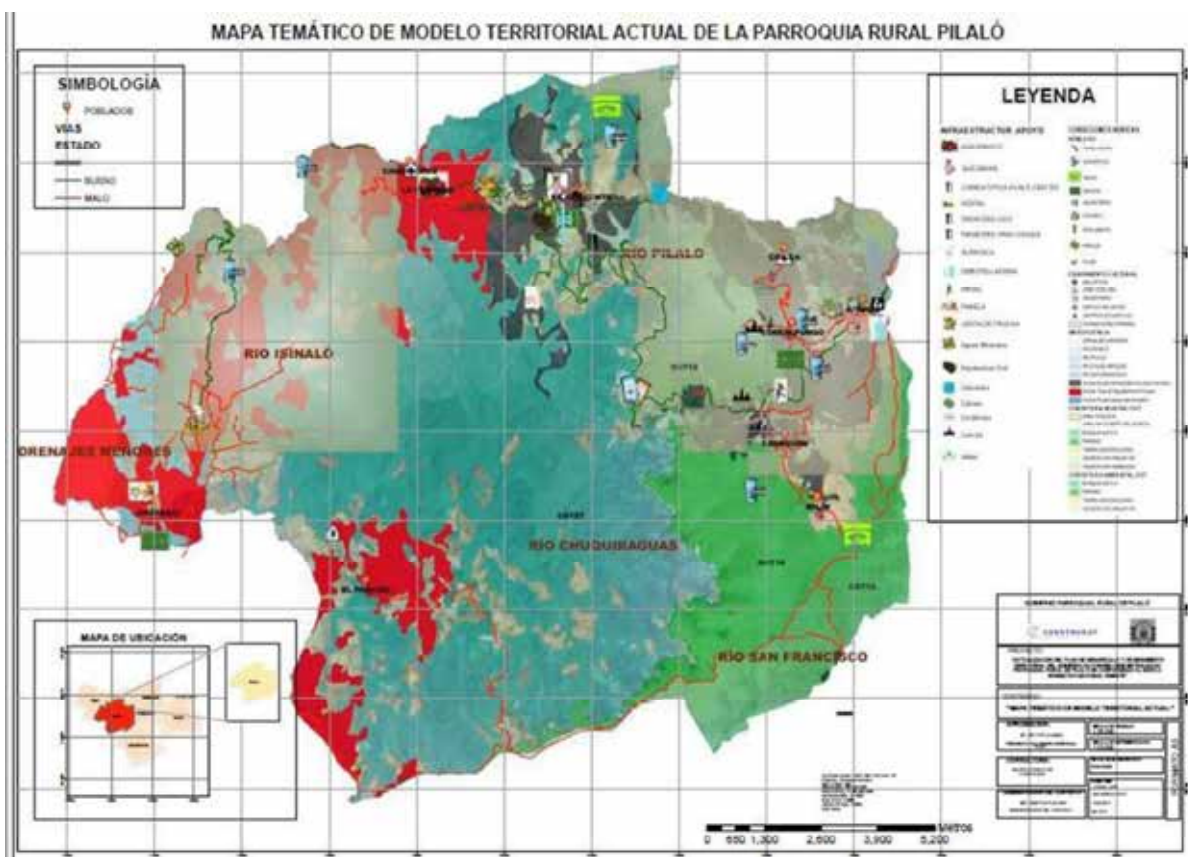
Ausencia de convenios de mancomunidad vigentes.	Total, de la población actual 1,916 al 2022, según INEC.	<p>La Planada, Chaupicruz, Choasillí</p> <p>Comuna: El Paraíso</p> <p>Apagua</p> <p>Sectores: Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo Pilaló</p> <p>Recintos: La Planada, Chaupicruz, Choasillí</p> <p>Comuna: El Paraíso</p>	<p>Suscripción de convenios de mancomunidad para el desarrollo ambiental, productivo y social.</p> <p>Buscar ayudas interinstitucionales para las organizaciones existentes en la parroquia.</p>
---	--	---	--

2.6.6 Modelo territorial actual

Es la representación gráfica del territorio, basada en un diagnóstico estratégico, que debe mostrar las potencialidades y problemas, así como su relación con la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, las zonas importantes para la conservación, las zonas de riesgo y las áreas con amenazas climáticas. Esta información debe complementarse con las relaciones multinivel con sus áreas vecinas, proyectos estratégicos nacionales (si existen), redes de infraestructura logística, productiva, de transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones y áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos identificados en el diagnóstico estratégico.

En cuanto a la parroquia de Pilaló, el análisis se enfoca particularmente en el sistema ambiental y de recursos hídricos, debido a la vocación y potencialidad del territorio. Es una zona eminentemente productora de agua y requiere un manejo sostenible.

Mapa o Territorial



REGLAMENTO A LEY ORGANICA DE TIERRAS RURALES TERRITORIOS ANCESTRALES**Decreto Ejecutivo 1283****Registro Oficial Suplemento 920 de 11-ene.-2017****Estado: Vigente**

Que, el artículo 57 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que se reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, derechos colectivos como la conservación de la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, y estarán exentas del pago de tasas e impuestos; el mantenimiento de la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtención de la adjudicación gratuita de la tierra; la participación en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras;

Que, el artículo 60 de la Carta Magna establece que los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura y reconoce que las comunas tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial;

Que, el numeral 26 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que se reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas;

Que, el artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador, en su numeral 13, señala como atribución del presidente de la República, el expedir los reglamentos necesarios para la aplicación de las leyes, sin contravenirlas ni alterarlas, así como los que convengan a la buena marcha de la administración;

Que, la Carta Magna en el artículo 227 establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad,

jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 282 señala que el Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. La Ley establece un fondo nacional de tierra, que regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra;

Que, el artículo 321 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental;

Que, mediante ley publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 711 de 14 de marzo de 2016, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; y, En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 13 del artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador. (Constitución de la República, 2017, p.1).

EXPEDIR EL REGLAMENTO GENERAL PARA LA APLICACION DE LA LEY ORGANICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

TITULO PRELIMINAR

CAPITULO I

DEFINICIONES

Art. 1.- Glosario. - Para efectos de la aplicación de este reglamento, se entenderá por:

Agrario. - Se refiere a las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, silvícolas, forestales, ecoturísticas, agro turísticas y de conservación relacionadas con el aprovechamiento productivo de la tierra rural.

Aptitud de la tierra. - Calificación de los suelos de acuerdo a sus potencialidades y limitaciones naturales para la producción sostenible de cultivos comunes que no requieren de un tratamiento especializado.

Capa fértil. - Estrato superior del suelo donde hay el mayor contenido de materia orgánica. Un suelo es fértil cuando sus propiedades físicas permiten un buen desarrollo y fijación de las raíces, y tiene la cantidad y disponibilidad de nutrientes necesarios para el crecimiento de las plantas

Comuna. - Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare.

Degradación - Es el deterioro de la calidad del suelo por alguno o varios de los siguientes procesos: erosión, compactación, contaminación, salinización, acidificación, entre otros.

Gran presión demográfica: Situación que se presenta cuando la población de un predio rural determinado, sólo puede lograr la satisfacción de sus necesidades básicas, con el acceso a un inmueble colindante.

Ocupación inmemorial de un territorio. - Es la posesión ancestral que tienen comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades sobre un predio, por 50 años o más.

Proyecto productivo. - Es la programación y ejecución de un conjunto de actividades productivas sostenibles en el tiempo, mediante el uso eficiente de los factores de producción, respetando el medio ambiente, con el fin de fortalecer los encadenamientos productivos (producción primaria, transformación y valor agregado, comercialización, intercambio y distribución), mejorar la capacidad de gestión y aumentar el nivel de ingresos. (Constitución de la República, 2017, p.2).

II. FASE PROPUESTA

La propuesta se alinea con la coordinación de metas a nivel global, nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, asegurando que las acciones públicas estén alineadas con los objetivos establecidos en tratados internacionales, la Estrategia Territorial Nacional, y una distribución coherente de competencias entre los niveles centralizado y descentralizado.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. La nueva estrategia regirá los

programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

«Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales», señalaron los Estados en la resolución.»

La propuesta se sitúa en el contexto de mejorar las necesidades y condiciones de vida de la parroquia Pilaló. Para ello, se toma en cuenta el Plan de Desarrollo Para El Nuevo Ecuador 2024 - 2025, que servirá como una herramienta estratégica para encaminar al crecimiento y desarrollo hacia un futuro mejor para todos los ciudadanos. Además, los objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

El Plan Nacional de Desarrollo será una guía, que desde la política pública permitirá afrontar este momento inédito en la historia del país; recuperando el rol estratégico y articulador de la planificación en el desarrollo nacional y trazando el camino para un Ecuador más seguro, próspero y equitativo.

Los principios y valores fundamentales que guían al Nuevo Ecuador son:



Fuente: Plan de Desarrollo Para El Nuevo Ecuador 2024 - 2025

Con estos principios la Secretaría Nacional de Planificación construyó el Plan Nacional de Desarrollo que garantiza el derecho fundamental a la participación ciudadana a través de convocatorias a talleres, conversatorios, reuniones y canales digitales para asegurar el acceso de todos los actores: academia, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Consejos Nacionales de Igualdad, sector privado, instituciones estatales; y, de la sociedad civil con el objetivo de ofrecer soluciones a los retos económicos y sociales que enfrentamos como nación.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Alineación Agenda 2030 con el PND 2024-2025

La Agenda 2030 tiene 169 metas establecidas para cumplir con los ODS. De estas 169 metas ODS, 58 presentan una alineación con al menos una meta del Plan Nacional de

Desarrollo, es decir el Plan presenta una cobertura agregada del 34,3% del total de metas de la Agenda 2030.

En el siguiente gráfico, junto a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se especifica el número de metas de cada ODS que presentan una alineación con las metas del PND. Se incluye además los porcentajes de cobertura que estas metas ODS alineadas con el PND representan con respecto al número total de metas que tiene cada uno de los ODS.

Objetivos



Fuente: Secretaría Nacional y Planificación.

La propuesta se vincula con el Plan de Desarrollo 2024 2025 y los Objetivos del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pilaló.

Objetivos del Plan de Desarrollo Toda una Vida

EJE Social	
Objetivo Nacional 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo Nacional 2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
Objetivo Nacional 3	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

EJE Desarrollo Económico	
Objetivo Nacional 4	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
Objetivo Nacional 5	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Objetivo Nacional 6	Incentivar la generación de empleo digno.

EJE Infraestructura y medio ambiente	
Objetivo Nacional 7	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
Objetivo Nacional 8	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

EJE Institucional	
Objetivo Nacional 9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Fuente: Plan de Desarrollo Para El Nuevo Ecuador 2024 – 2025

MISIÓN

Establecer un compromiso firme y continuo que radique en el trabajo por el bienestar integral y desarrollo sostenible de la parroquia Pilaló.

VISIÓN

Convertirnos en una parroquia inclusiva y próspera, mejorando las condiciones de vida donde todos los habitantes sean valorados y tengan las mismas oportunidades. Nos esforzamos en promover la educación, desarrollo económico sostenible y proteger el medio ambiente, para construir un futuro vibrante y una sociedad armoniosa no solo para las familias de Pilaló sino también para los visitantes.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo integral de los habitantes de la parroquia Pilaló, a través de la organización de actividades y programas con diversas instituciones orientadas a atender las necesidades básicas de los más vulnerables y a la vez promover el turismo local para una mejor valoración cultural, promoviendo así una vida digna.

Modelo territorial deseado

Se refiere a la visión o planificación estratégica que una comunidad o entidad tiene para el desarrollo físico, social, económico y ambiental de un territorio específico, contribuyendo a fortalecer la identidad parroquial, mejorar la calidad de vida y fomentar un ambiente acogedor y participativo para todos los miembros de la comunidad.

La estructuración del modelo territorial deseado de la parroquia Pilaló, se basa en datos oficiales y cartografías obtenidos en varias instituciones como son: INEC, SISE, SNI, MAATE, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de energía y recursos naturales no renovables, INAMHI, Secretaría de Gestión de Riesgos,

Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades, Ministerio de Salud Pública y Boletín informativo del RUV.

Además, la información se subdivide en las siguientes fases:

- Diagnóstico biofísico: Agua, clima y residuos sólidos saneamiento.
- Diagnóstico económico productivo
- Diagnóstico asentamientos humanos
- Diagnóstico socio cultural
- Diagnóstico movilidad, energía y conectividad
- Diagnóstico político institucional y participación ciudadana

En conformación con la propuesta deseada de la parroquia Pilaló, se propone su desarrollo en tres enfoques:

- Enfoque ambiental denominado agua.
- Enfoque social o de asentamientos humanos denominado gente.
- Enfoque económico denominado trabajo.

PROPUESTA DE LA VISIÓN DE DESARROLLO PARA LA PARROQUIA RURAL PILALÓ

Al concluir el periodo en el Gobierno Parroquial Rural de Pilaló, se ha consolidado el liderazgo comunitario mediante el desarrollo de habilidades colectivas para llevar a cabo proyectos turísticos y promover la productividad local. Además, se ha garantizado el acceso a servicios básicos, demostrando la eficacia de las inversiones destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Para lo cual serán los siguientes:

- Organizar talleres y capacitaciones para fomentar el liderazgo y la participación activa de los miembros de la comunidad en la toma de decisiones.
- Promover rutas turísticas, actividades al aire libre, y el desarrollo de servicios turísticos sostenibles.
- Turismo comunitario, agroecológico.
- Emprendimientos productivos
- Valor agregado a los productos agropecuarios creación de la marca de la parroquia.
- Recuperación de tradiciones culturales (danza música, teatro, artesanías), deportivos, gastronomía.
- La articulación con las entidades del estado y organizaciones privadas para la generación de capacidades que mejoren las prácticas agrícolas y ganaderas.
- El adecuado manejo del ambiente procurando la sostenibilidad.
- Promover TICS la conectividad.
- Articulación con las ONGs.
- Fortalecimiento institucional

POLÍTICAS

- Fortalecimiento de las organizaciones y del liderazgo comunitario.

- Construcción participativa del desarrollo local.
- Recuperación del patrimonio cultural de la Parroquia.
- Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y control social.
- Articulación efectiva para la dotación de los servicios básicos a todas las comunidades.
- Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria.
- Plan de mancomunidad en los GADs parroquiales de Cantón Pujilí

PLANIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

- Cuadro de programas y proyectos.
- Programa para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Grupos de atención prioritaria.
- Mejoramiento de los servicios básicos en convenio con GADs y ONGs.
- Programas de identidad cultural y cosmovisión de la parroquia de recuperación de espacios públicos y bienes patrimoniales de la, parroquia de Pilaló.
- Ejecución de talleres de capacitación para promover la sostenibilidad ambiental.
- Proyecto de la creación de la cadena de valor de productos de PRP proyecto de implementación de talleres artesanales comunitarios de la elaboración y comercialización de artesanías intercultural de las comunidades.
- Implementación de proyectos turísticos comunitarios en el S/N.
- Programa de fortalecimiento de asociaciones y organizaciones agrícolas.
- Ejecución de programas de mantenimiento de las vías comunitario PRP
- Programas para el fortalecimiento de la legislación de las organizaciones sociales y comunitarias de la PRP ejecución del plan anual de fortalecimiento institucional del Gad PRP.

PLAN COMUNICACIONAL

Para informar sobre el desarrollo de la gestión territorial se hará uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información (TIC's) y responden al levantamiento del mapeo de actores sociales. La red social será el medio para llegar hacia la población más joven sin descartar las reuniones de socialización y sensibilización a nivel comunitario.

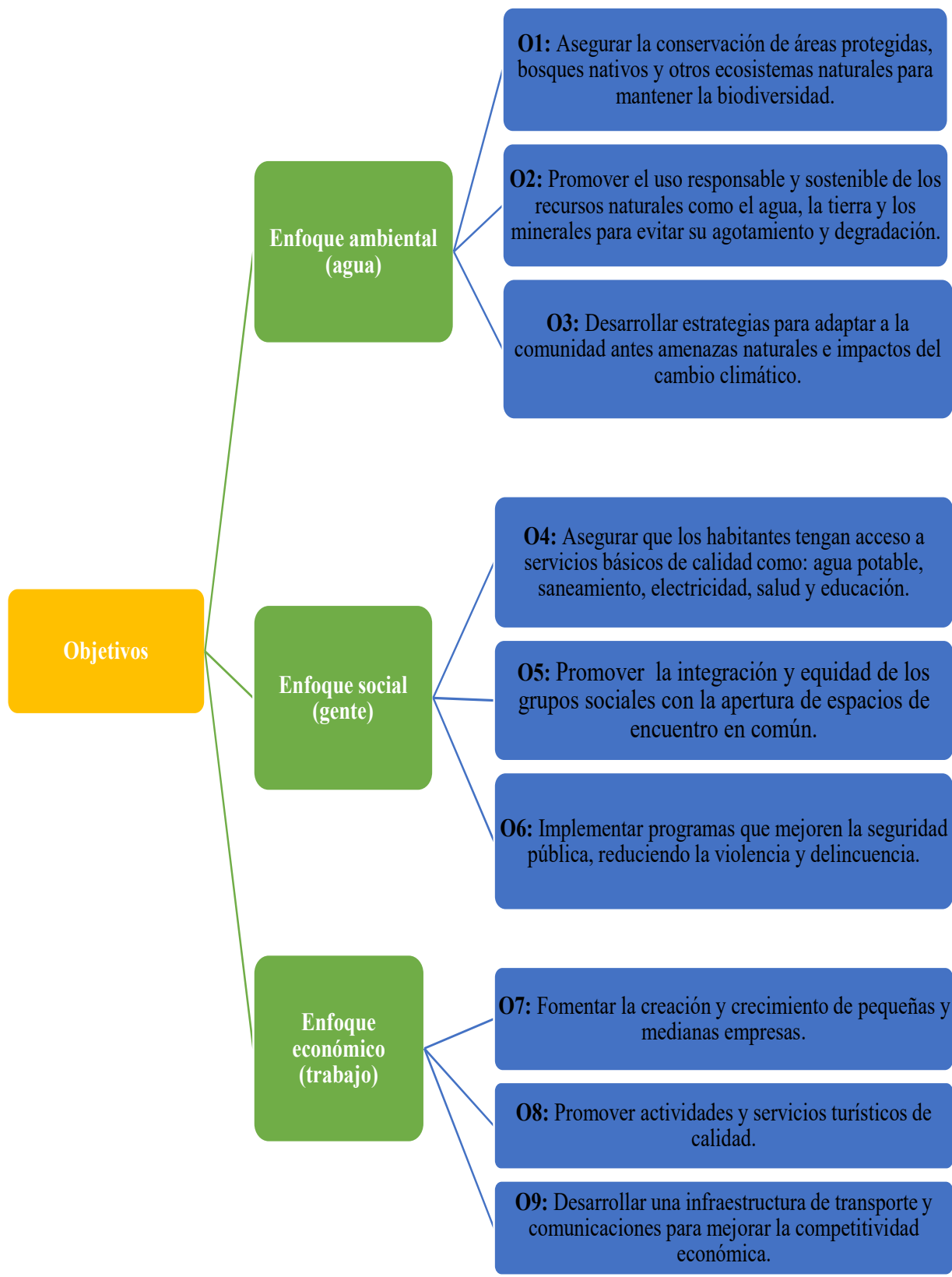
Tomando en cuenta los tres enfoques que brinda el análisis estratégico y territorial de la parroquia Pilaló, se desarrollaron 9 objetivos a partir del diagnóstico estratégico en los

sectores, recintos y comunas de la parroquia, por lo cual se realizaron planes y proyectos de acuerdo a sus necesidades. A continuación, se describen los objetivos.

Enfoques de la propuesta

	Enfoque ambiental (agua)	Enfoque social gente	Enfoque económico (trabajo)
Concepto	Problemática ambiental	Asegurar que todas las personas tengan un acceso justo a recursos, oportunidades y derechos, promoviendo la justicia social.	Se refiere a la perspectiva que estudia cómo se asignan los recursos económicos para satisfacer las necesidades y deseos humanos.
Objetivo	Se centra en la protección, conservación y gestión sostenible de los recursos naturales y del entorno en general para el desarrollo de un hábitat saludable y seguro.	Considera temas como la justicia social, los derechos humanos, la equidad, la inclusión y el bienestar de las personas dentro de una comunidad o sociedad.	Identificar y potenciar los polos de desarrollo para contribuir al crecimiento económico y al bienestar general. Entre ellos se encuentran: producción, comercialización, turismo, cultura y el aprovechamiento racional del patrimonio de la parroquia.

Objetivos del PDOT Pilaló 2024



Matriz de integración de los sistemas territoriales con los objetivos, metas e indicadores del PDOT de la parroquia Pilaló.

EJES PND	OBJETIVOS PND	POLÍTICAS PND	METAS PND	OBJETIVOS PDOT 2024
2024 - 2025				
EJE Social	O7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	O1: Asegurar la conservación de áreas protegidas, bosques nativos y otros ecosistemas naturales para mantener la biodiversidad.
	O7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Política 7.3 Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país.	Incrementar el volumen de producción de hidrocarburos de 478.824,46 Barriles Equivalentes de Petróleo en el año 2023 a 550.033,60 Barriles Equivalentes de Petróleo al 2025. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en	O2: Promover el uso responsable y sostenible de los recursos naturales como el agua, la tierra y los minerales para evitar su agotamiento y degradación.
EJE Infraestructura, energía y medio ambiente				

	<p>O7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres</p>	<p>el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.</p>	<p>O3: Desarrollar estrategias para adaptar a la comunidad antes amenazas naturales e impactos del cambio climático.</p>
<p>EJE Social</p>	<p>O1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Política 1.3: Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.</p>	<p>O4: Asegurar que los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad como: agua potable, saneamiento, electricidad, salud y educación.</p>

		<p>Política 2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.</p>	<p>Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.</p>	
		<p>Política 2.2: Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.</p>	

<p>EJE Social</p>	<p>O2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Política 3.13 Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia.</p> <p>Política 3.14: Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTIQ+</p> <p>Política 1.9: Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades.</p>	<p>Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.</p>	<p>O5: Promover la integración y equidad de los grupos sociales con la apertura de espacios de encuentro en común.</p>
--------------------------	---	---	---	---

<p>EJE Institucional</p>	<p>O3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p>	<p>Política 2.2 Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.</p>	<p>O6: Implementar programas que mejoren la seguridad pública, reduciendo la violencia y delincuencia.</p>
<p>EJE Desarrollo económico</p>	<p>O6: Incentivar la generación de empleo digno.</p>	<p>6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.</p> <p>6.4 Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral.</p>	<p>Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.</p> <p>Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.</p>	<p>O7: Fomentar la creación y crecimiento de pequeñas y medianas empresas.</p>

<p>EJE Desarrollo económico</p>	<p>O4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p>	<p>Política 4.2 Incrementar la apertura comercial con socios estratégicos y con países que constituyan mercados potenciales.</p> <p>Política 4.3 Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones.</p>	<p>Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.</p> <p>Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.</p>	<p>O8: Promover actividades y servicios turísticos de calidad.</p>
<p>EJE Infraestructura, energía y medio ambiente</p>	<p>O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Política 8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.</p> <p>Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.</p> <p>Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.</p>	<p>O9: Desarrollar una infraestructura de transporte y comunicaciones para mejorar la competitividad económica.</p>

III. FASE MODELO DE GESTIÓN

Modelo de Gestión del PDOT

El Modelo de Gestión del PDOT consiste en un conjunto de procedimientos y acciones destinadas a implementar la Propuesta del PDOT. Esto requiere una estructura organizacional en el GAD que se adapte a sus necesidades, así como la coordinación entre los actores territoriales para resolver los problemas y aprovechar las potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.

Estrategias para la Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT

Las estrategias de coordinación se fundamentan en las funciones y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, con el propósito de asegurar la implementación de la planificación establecida en este PDOT.

Estrategias Componente Ambiental

Colaborar con el Ministerio del Ambiente, el MAG y los GADs en la gestión ambiental para preservar las áreas naturales y las reservas hídricas de la Parroquia.

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
Gobierno Provincial de Cotopaxi	Gobierno Provincial de Cotopaxi	Diseña y ejecuta planes, programas, proyectos y campañas orientados a la conservación, protección y restauración de los ecosistemas y sus recursos naturales, con el objetivo de apoyar la gestión integral de las unidades hídricas.
Gobiernos Municipales	Supervisa y regula el uso y la ocupación del suelo en la jurisdicción cantonal.	Implementar normativas para el uso y ocupación del suelo tanto urbano como rural.
Juntas Parroquiales	Fomentar actividades para la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Establecen acuerdos para la conservación de los ecosistemas frágiles.

	Promover programas y proyectos para el manejo sostenible de recursos naturales y la recuperación de ecosistemas frágiles.	
--	---	--

Nivel: Organizaciones de Base, ONGs, Organismos Internacionales.

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
Organizaciones de Segundo Grado OSGs.	Fomentan acuerdos comunitarios para la conservación, la promoción del arte y la cultura, y la dinamización de la economía local.	Coordinación de planes y acuerdos comunitarios para la conservación.
GADs / ONGs	Promueven e implementan proyectos de manejo de páramos y cuencas hídricas en las áreas de conservación, alineados con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Consolidan y documentan acuerdos comunitarios de conservación.

Nivel: Sectorial

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
Ministerio del Ambiente	Responsable de la gestión ambiental a nivel nacional.	Directrices para la declaración de áreas protegidas.
Secretaría Planifica Ecuador	Encargado de la planificación a nivel nacional.	Proporcionar directrices y guías para la formulación, ejecución y seguimiento de los PDOT.
Secretaría de Riesgos	Responsable de la gestión de riesgos.	Manejo de riesgos.

Estrategias Componente Socio Cultural

Coordinar y colaborar con el Ministerio de Cultura y otras instituciones relevantes para facilitar la sistematización del aspecto cultural de la parroquia.

Nivel: Gobiernos Autónomos Descentralizados

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
---------	-----------	-------------------

Gobierno Provincial de Cotopaxi	Fomentar y apoyar las culturas, las artes, así como las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la comunidad.	Coordinar esfuerzos entre los tres niveles de gobierno.
Gobiernos Municipales	Fomentar y apoyar las culturas, las artes, y las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la comunidad.	Coordinar esfuerzos entre instituciones.
Juntas Parroquiales	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Coordinación parroquial comunitaria, social, cultural y deportivo.

Nivel: Organizaciones de Base, ONGs, Organismos Internacionales.

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
ONGs	Proyectos de atención social	Proyectos de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Nivel: Sectorial

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
Ministerio de Salud Pública	Rectoría, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública.	Implementación de proyectos relacionados al sector de la salud
Ministerio de Educación	Rectoría, planificación, gestión, coordinación y control del sistema educativo.	Coordinar la implementación de proyectos vinculados a la salud.
Ministerio de Cultura	Rectorías políticas públicas culturales	Implementación de proyectos relacionados con la cultura.
Ministerio del Deporte	Rector de la actividad física y el deporte.	Coordinar proyectos vinculados al deporte.

Estrategias Componente Económico Productivo

Fomentar la asociatividad y, en base a ella, integrarse en plataformas provinciales para fortalecer las cadenas productivas.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables mediante el fortalecimiento de las actividades agrícolas orientadas a la producción de alimentos para el autoconsumo. Para lograrlo, se propone colaborar con el MIES, el MAG, el GAD Provincial, el GAD Cantonal y otros actores locales.

Nivel: Gobiernos Autónomos Descentralizados

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
Gobierno Provincial de Cotopaxi	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales en coordinación con los demás GADs. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, vialidad rural, fomento productivo.	Coordinación de estrategias productivas y de conectividad con los diferentes niveles de gobierno.
Gobiernos Municipales	Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria. Implementar la producción sustentable de alimentos, Planificar y construir infraestructura para fomentar la producción conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos. Planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de productos.	Regula el uso del suelo en áreas con potencial agropecuario identificadas en el PDOT.
Juntas Parroquiales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incorpora e implementa políticas y proyectos relacionados con sistemas de producción, riego y vialidad en los territorios parroquiales.

Nivel: Organizaciones de Base, ONGs, Organismos Internacionales,

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
MAG	Rector de la producción agrícola, ganadera y pecuaria al nivel nacional.	Articula los programas y proyectos del nivel nacional a la propuesta de desarrollo del nivel parroquial.
MAATE	Rector de planificación, regulación control y la gestión integral del recurso hídrico.	Rector de planificación, regulación control y la gestión integral del recurso hídrico.
Ministerio de Turismo	Rector de la política turística al nivel nacional.	Aplicar las políticas, programas y proyectos, del nivel nacional parroquial, con énfasis en proyectos turísticos.

Secretaría Planifica Ecuador	Organismo rector de la planificación al nivel nacional.	Coordinación de instituciones públicas para la ejecución articulada de proyectos de fomento productivo.
Ministerio de la Producción	Organismo rector de la producción nacional.	Aplicar las políticas de producción, competitividad y relaciones laborales en lo referente a fomento productivo.
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria.	Apoyo a la formación de microempresas en los encadenamientos productivos identificados en la propuesta de desarrollo provincial.

Estrategias Componente Político Institucional

Fortalecimiento institucional a través de la participación ciudadana.

Vinculación y gestión ante instituciones que dispongan de equipamiento idóneo para el desarrollo de iniciativas técnicas locales.

Nivel: Gobiernos Autónomos Descentralizados

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
Gobierno Provincial de Cotopaxi	Sistema de participación ciudadana	Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.
Gobiernos Municipales	Sistema de participación ciudadana para la gestión democrática cantonal	Implementar el sistema de participación ciudadana cantonal
Juntas Parroquiales	Fortalecer con el carácter de organizaciones a los ciudadanos de las comunas, recintos.	Implementar el sistema de participación ciudadana parroquial.
Consejo de Planificación Parroquial	Velar por el cumplimiento del PDYOT.	Emitir resolución favorable para la aprobación del PDOT y la formulación de presupuestos participativos.

Nivel: Organizaciones de Base, ONGs, Organismos Internacionales,

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
Sociedad Civil Organizada	Fortalecimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social.	Participación ciudadana en la gestión pública en todos los niveles de gobierno.

Nivel: Sectorial

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
Contraloría General del Estado	Controlar las inversiones del estado realizadas por instituciones públicas.	Implementación de mecanismos de control social y transparentar la gestión pública
Defensoría del Pueblo	Cuidar el cumplimiento de la constitución vinculada con la participación de la ciudadanía	Cuidar el cumplimiento de la constitución vinculada con la participación de la ciudadanía
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Promoción de los derechos de participación ciudadana, transparencia en la gestión pública.	Garantizar el cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social.

Matriz de programas y proyectos del PDOT Pilaló

Objetivos PDOT 2024	Metas PDOT 2024	Indicador	Política local	Programa	Proyecto	Competencia
O1: Asegurar la conservación de áreas protegidas, bosques nativos y otros ecosistemas naturales para mantener la biodiversidad.	1.1 Incrementar hectáreas para conservación de los ecosistemas.	N° de hectáreas con prácticas de conservación.	O1. Conservar las áreas protegidas y ecosistemas naturales.	Conservación de áreas naturales del PANE.	Formulación plan de manejo áreas naturales del PANE.	MAE
	O2: Promover el uso responsable y sostenible de los recursos naturales como el agua, la tierra y los minerales para evitar su agotamiento y degradación.	2.1 Realizar gestiones con MAAATE.	Gestiones realizadas para la declaración de la reserva hídrica.	O2. Promover el uso responsable y sostenible de los recursos naturales.	Manejo racional del recurso hídrico.	Ejecutar la declaratoria de uso del recurso hídrico.
O3: Desarrollar estrategias para adaptar a la comunidad antes amenazas naturales e impactos del cambio climático.	3.1 Realizar gestiones de limpieza.	Número de acciones de limpieza.	O3. Conservar el cuidado de la población.	Programa de cuidado ante amenazas naturales.	Prevención ante amenazas naturales.	GAD Parroquial

<p>O4: Asegurar que los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad como: agua potable, saneamiento, electricidad, salud y educación.</p>	<p>4.1 Incrementar el acceso a los derechos ciudadanos.</p>	<p>Número de personas que acceden a los servicios básicos.</p>	<p>O4. Coordinar la asignación de servicios básicos de calidad.</p>	<p>Salud preventiva.</p>	<p>Proyecto de cuidado de todos los habitantes de la parroquia.</p>	<p>MSP, MEC.</p>
<p>O5: Promover la integración y equidad de los grupos sociales con la apertura de espacios de encuentro en común.</p>	<p>5.1 Apertura de espacios públicos.</p>	<p>Número de infraestructuras para la construcción de espacios públicos.</p>	<p>O5. Mejorar las condiciones de vida de las personas.</p>	<p>Realizar proyectos para la habilitación de espacios públicos.</p>	<p>Espacios públicos con todas las medidas de seguridad.</p>	<p>GAD Parroquial y Municipio.</p>
<p>O6: Implementar programas que mejoren la seguridad pública, reduciendo la violencia y delincuencia.</p>	<p>6.1 Implementar programas de seguridad para la parroquia.</p>	<p>Número de personas afectadas.</p>	<p>O6. Mejorar las condiciones de vida de la parroquia.</p>	<p>Programa de personas víctimas de violencia.</p>	<p>Estudios de persona afectadas.</p>	<p>GAD Parroquial</p>
<p>O7: Fomentar la creación y crecimiento de pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>7.1 Incrementar el número de comerciantes.</p>	<p>Número de visitantes que visitan la parroquia.</p>	<p>O7. Impulsar el desarrollo del sector turístico.</p>	<p>Promoción turística.</p>	<p>Promoción turística y socio cultural.</p>	<p>GAD Parroquial.</p>

<p>O8: Promover actividades y servicios turísticos de calidad.</p>	<p>8.1 Incrementar el número de comerciantes.</p>	<p>Número de visitantes que visitan la parroquia.</p>	<p>O.8 Impulsar el desarrollo del sector turístico.</p>	<p>Promoción turística.</p>	<p>Promoción turística y socio cultural.</p>	<p>GAD Parroquial.</p>
<p>O9: Desarrollar una infraestructura de transporte y comunicaciones para mejorar la competitividad económica.</p>	<p>9.1 Gestionar acciones en el incremento de servicios básicos.</p>	<p>Número de gestiones realizadas para mejorar la calidad de vida de la comunidad.</p>	<p>O9. Mejorar la infraestructura vial y conectividad.</p>	<p>Vialidad y conectividad parroquial.</p>	<p>Gestión para una mejor cobertura parroquial.</p>	<p>Empresa eléctrica, GAD Parroquial.</p>

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Pilaló, en el marco de la ley vigente, sustenta el seguimiento y evaluación del PDOT en base a una metodología sugerida por el ente competente, mismo que presentará un informe anual de seguimiento y evaluación del PDOT a la secretaria de ordenamiento territorial de carácter obligatoria, a continuación, se presenta un breve marco legal y la metodología para la presentación del informe de seguimiento y evaluación.

El Artículo 240 de la Constitución establece que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias". Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Planes de Ordenamiento Territorial establece que, "los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".*

En el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Título III "Gobiernos Autónomos Descentralizados", Capítulo IV "Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural", Sección Segunda "De la Junta Parroquial Rural", Artículo 67 "Atribuciones de la junta parroquial rural", señala que a dicho órgano le corresponde, entre otras atribuciones: *"b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".*

En la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS- el Artículo 106.- Infracciones leves, establece en el numeral 4 que: Son infracciones leves: *"No proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo".*

La Metodología a utilizar será de acuerdo a los “Lineamientos de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitidos por la SENPLADES.”

Art. 1.- Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2.- Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3.- Alcance. - emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos: Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.

Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT. Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado descentralizados.

De los conceptos

Art. 4.- Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5.- Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se

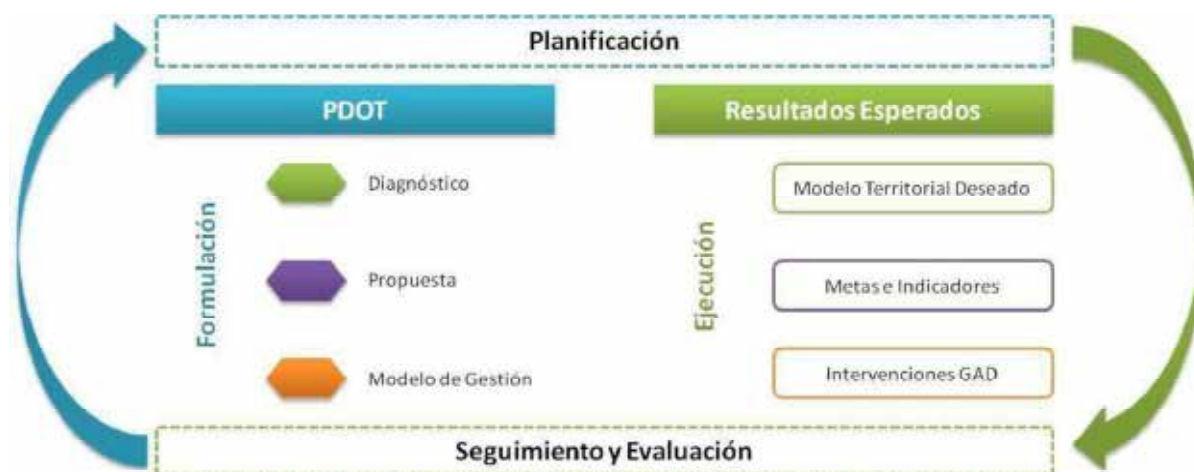
desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6.- Indicador. - es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Del proceso de Seguimiento y Evaluación

Art. 16.- Estrategia de Seguimiento y Evaluación. - Los gobiernos Autónomos descentralizados, desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Modelo de Seguimiento y Evaluación



El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que éste interviene en las etapas de formulación y ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación. - cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas en concordancia con el modelo territorial deseado; los mismos que deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

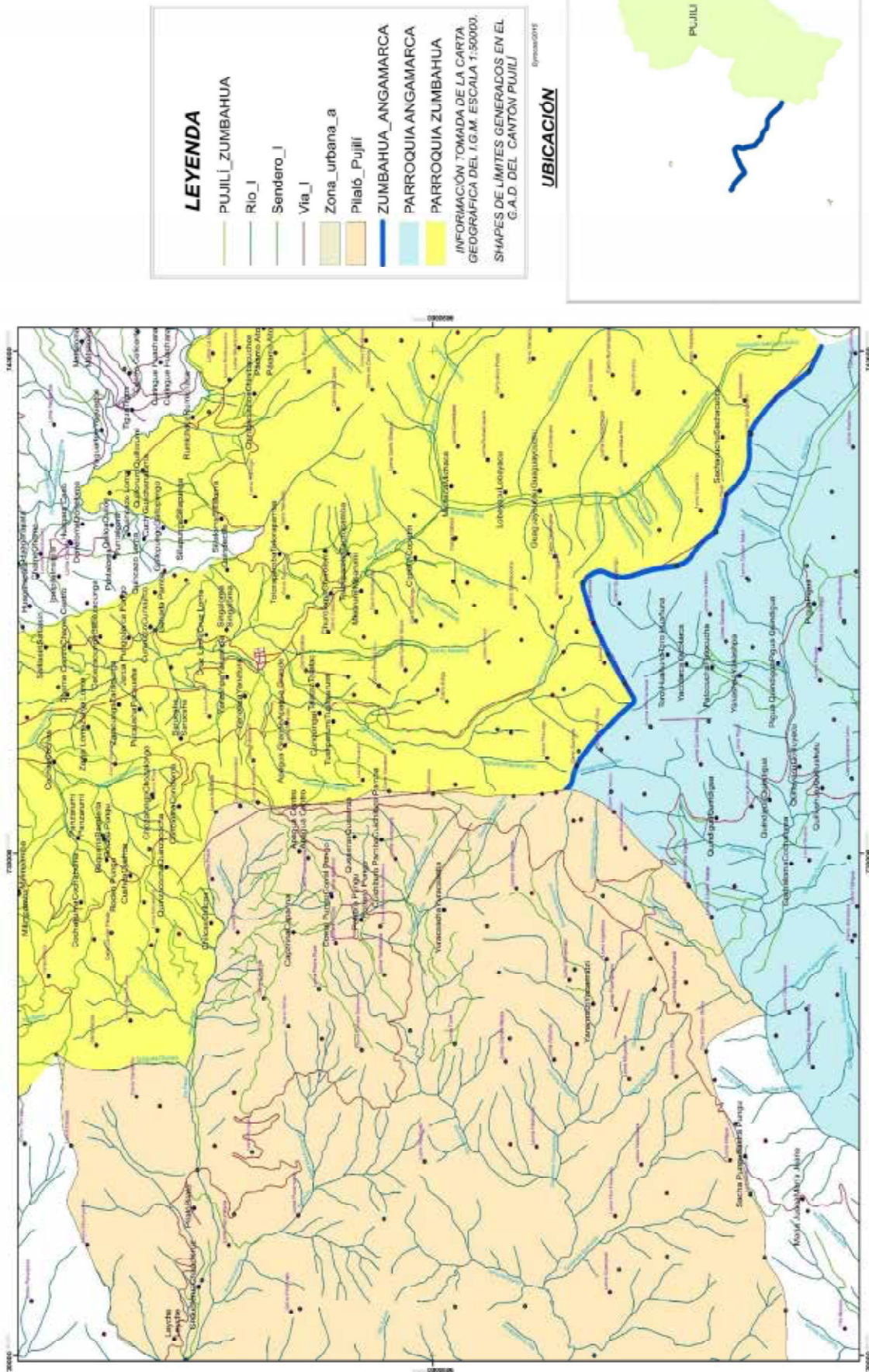
La evaluación y seguimiento de los PDOTs, según la Secretaria de Ordenamiento Territorial (SOT), se debe presentar de manera anual, indicando el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de los programas y proyectos ejecutados durante el periodo fiscal vigente, la inobservancia de esta normativa tiene como consecuencias sanciones que están estipuladas en las leyes y reglamentos pertinentes.

Estrategia de promoción y difusión del PDOT

La estrategia de comunicación se llevará a cabo mediante la difusión pública y masiva en asambleas parroquiales sobre el contenido del PDOT. Además, se utilizarán medios digitales, redes sociales y la página web institucional para que sirva como herramienta para la gestión pública, el seguimiento de las acciones del GADPR de Pilaló y la rendición de cuentas.

Mapa p Límite definitivo entre parroquias Zumbahua - Pilaló y Angamarca

LIMITE DEFINITIVO ENTRE PARROQUIAS ZUMBAHUA - PILALO Y ANGAMARCA



SECTOR	ENTIDAD CARGO	A ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL DE LA PARROQUIA	RELACION DEL ACTOR CON EL GAD (ALTA, MEDIANA, BAJA Y NULA)
GOBIERNO GENERAL	Teniente político	Representante del ejecutivo	Mediana
	Técnico MAG	Asistencia técnica	Mediana
	Director Distrital de Educación		Mediana
	Dirección de salud		Mediana
GAD	Prefecta de Cotopaxi	Planifica el desarrollo provincial con la planificación nacional regional, cantonal y parroquial promulga las ordenanzas municipales.	Alta
	Alcalde de Pujilí		Alta
	Presidente del GADPR PILALÓ	Planificar, gestionar, verificar, participar, en coordinación con todos los actores sociales en las diferentes actividades y proyectos para el bien de la parroquia.	Alta
	Vicepresidente del GADPRP	Trabajar conjuntamente con el presidente de la Junta.	Alta
	Vocal del GADPRP	Coordinar con el presidente las actividades y proyectos a realizar.	alta

SOCIEDAD CIVIL	Secretaria tesorera del GADPRP	Desempeñar las funciones delegadas por el presidente del GAD Parroquial.	alta
	Presidente de la comuna El Paraíso	Representar, convocar e informar a los moradores de los barrios las actividades o gestiones que se deben realizar.	alta
	Presidente de la comuna Apagua		alta
	Representante del sector Corralpungo		alta
	Representante del sector chilca		alta
	Representante del sector Redrován		Alta
	Representante del sector Conucto		Alta
	Representante del sector Milín		Alta
	Presidente de la Cabecera Parroquial		Alta
	Presidente del Recinto Chaupicruz		Alta
	Presidente del recinto La Planada		Alta
	Presidente del Recinto Choasillí		Alta
	Junta de agua potable de Apagua		Planificar, organizar, dirigir y controlar los procedimientos.
	Asociación de ganaderos san Andrés de Pilaló	Realizar acciones agropecuarias.	Alta
	Asociación Tarpuy		Alta
	Asociación de Mujeres Pakarimuy		Alta
	Gobierno Indígena Autónomo de Pilaló, Ayllullaktakunapak Mushuk Kurimuy, Pallamukuy	Continuar siempre con la participación activa para el desarrollo de nuestro Territorio en campo socio organizativo de orden político,	Alta

		económico, cultural y social. Como Gobierno Indígena Autónomo Propio y legítimo del territorio de Pilaló.	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Escuela de Educación Básica “José Joaquín de Olmedo” (Pilaló centro)	Aprendizaje y enseñanza.	Alta
	Centro de Educación Básica Intercultural Bilingüe “El Paraíso”		Alta
	Escuela “Ingapirka” (Milín)		Alta
	Escuela “Miguel Valverde” (Redrován)		Alta
	Escuela “Juan Manuel Ayala” (Corralpungo)		Alta
	Escuela “General Condorazo” (Apagua)		Alta
	Escuela “Segundo Andrés Pilatasig” (Chilca)		Alta
CLUBS DEPORTIVOS	Liga Parroquial	Encargada de realizar la práctica de deporte, así como la participación en actividades o competencias deportivas.	Alta
	Club Deportivo Ayllus		Alta

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Adaptación al cambio climático: Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.

Amenaza: Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

Asentamientos Humanos: Los asentamientos humanos o núcleos poblacionales son lugares donde se establece la población. Estos asentamientos se conforman con el tiempo y se diferencia entre sí por el tamaño, tipo, ubicación, función, etc.

Competencias: Conjunto de acciones o actividades institucionales que, en forma exclusiva o concurrente, le corresponden realizar legítimamente a uno o varios niveles de gobierno. Son los componentes de un sector en los cuales una institución o nivel de gobierno tiene capacidad o potestad de ejercicio.

Derechos humanos: Están consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y están codificados en una serie de tratados internacionales ratificados por los Estados y otros instrumentos adoptados después de la segunda guerra mundial. El concepto de derechos humanos reconoce que a cada ser humano le corresponde disfrutar de sus derechos humanos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición.

Emisiones: liberación de gases de efecto invernadero y/o sus precursores en la atmósfera, en una zona y por un periodo determinados.

Enfoques de igualdad y no discriminación: En el artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República se señala: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Por mandato constitucional, la igualdad y no discriminación es un principio de aplicación de los derechos (Art. 3 numeral 1, Art. 11 numeral 2, Arts. 56, 57, 58 y Art. 66, numeral 4). El proceso de formulación de políticas públicas debe incluir este enfoque con la finalidad de cambiar las asimetrías respecto de patrones socioculturales, políticos y económicos que inciden en el incremento de brechas

de desigualdad que afectan directamente a los grupos de atención prioritaria, de poblaciones históricamente excluidas y de personas en situación de vulnerabilidad.

Indígena: Colectividades distintas del resto de la sociedad blanco-mestizo, originarias de un territorio determinado y que mantienen sus propias instituciones económicas, sociales, jurídicas, culturales y organizativas. “Pertenece a un pueblo originario de una región o territorio donde su familia, cultura y vivencias son nativas del lugar donde nacieron y han sido transmitidas por varias generaciones”.

Interculturalidad: “El encuentro y diálogo entre diversas culturas o pueblos, convivencia en armonía, superando el pensamiento colonialista y la dominación”. Permite la convivencia, diálogo, interrelación y articulación en condiciones de igualdad y respeto de las diversas instituciones, autoridades, idioma y derecho propio, y sistemas económicos, políticos, jurídicos, culturales que los caracteriza como pueblos con el Estado y la sociedad, en general.

Mitigación del cambio climático: Intervención antropogénica para reducir las fuentes de gases de efecto invernadero o mejorar los sumideros (los procesos, las actividades o los mecanismos que eliminan un gas invernadero de la atmósfera).

Movilidad humana: Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas. Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones.

Nacionalidad: Conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma y culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad.

Persona con discapacidad: Según la Convención de la ONU, la discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos, tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más limitación para la participación tiene una persona. Las discapacidades incluyen deficiencias físicas,

mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo.

Reducción del riesgo de desastres: Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

Riesgo climático: resulta de la interacción de la amenaza, exposición y vulnerabilidad climática. Su valor hace referencia a los riesgos de impactos del cambio climático.

Riesgo de desastres: Es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.

Vulnerabilidad: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

SIGLAS:

CNP: Consejo Nacional de Planificación.

CRE: Constitución de la República del Ecuador.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

SIL: Sistema de Información Local

MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

ELEPCOSA: Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MSP: Ministerio de Salud Pública

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

GAD: Gobiernos Autónomos Descentralizados

CONGOPE: Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador

ONG: Organizaciones No Gubernamentales

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MAE: Ministerio del Ambiente de Ecuador

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

LOOTUGS: Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

MINTUR: Ministerio de Turismo

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

SIL: Sistema de Información Local

CONALI: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

SIN: Sistema Nacional de la Información

SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial

BIBLOGRAFÍAS:

Provinciales, D. E. P. (s/f). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Gob.ec. Recuperado el 4 de julio de 2024, de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Folletos-autoridades-provinciales.pdf>

(S/f). Gob.ec. Recuperado el 10 de julio de 2024, de https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/PLAN-NACIONAL-DE-TURISMO-2030-v.-final-Registro-Oficial-sumillado-comprimido_compressed.pdf

1903 HABITANTES SE BENEFICIAN CON LA REAPERTURA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD PILALÓ. (s/f). Aldiaonline.net. Recuperado el 15 de julio de 2024, de <https://aldiaonline.net/?p=117060>

Escuelas de Ecuador: Información y opiniones Colegios de Ecuador. (s/f). Escuelas de Ecuador: Información y opiniones Colegios de Ecuador. Recuperado el 15 de julio de 2024, de <https://www.infoescuelas.com/ecuador/cotopaxi/pujili/pilalo/>

Personas con discapacidad 2023.csv. (s/f). Gob.ec. Recuperado el 15 de julio de 2024, de <https://datosabiertos.gob.ec/dataset/registro-nacional-de-discapacidades/resource/dc126b77-4cbf-4395-bc64-37187cdf5c46>

(S/f-a). Gob.ec. Recuperado el 15 de julio de 2024, de https://www.cotopaxi.gob.ec/images/Documentos/PDYOT-COTOPAXI-11julio_2018.pdf

(S/f-b). Gob.ec. Recuperado el 15 de julio de 2024, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=319&force=0>

(S/f-c). Gob.ec. Recuperado el 15 de julio de 2024, de https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2023/11/01_BOLETIN_RUV_MMDH_NOVIEMBRE_2023_V6.pdf

Censo Ecuador. (s/f). Ecuatanalytics.com. Recuperado el 15 de julio de 2024, de <https://censoecuador.ecuatanalytics.com/>

De, D. E. 1283 R. O. S. 920. (s/f). REGLAMENTO A LEY ORGANICA DE TIERRAS RURALES TERRITORIOS ANCESTRALES. Gob.ec. Recuperado el 17 de julio de 2024, de <https://www.ambiente.gob.ec/wp->

[content/uploads/downloads/2018/05/Reglamento-Ley-Organica-Tierras-Rurales-territorios-Ancestrales.pdf](https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Reglamento-Ley-Organica-Tierras-Rurales-territorios-Ancestrales.pdf)

(S/f-a). Gob.ec. Recuperado el 17 de julio de 2024, de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/01/PLAN-NACIONAL-DE-SEQUIA.pdf>

(S/f-b). Gob.ec. Recuperado el 17 de julio de 2024, de <https://geoportal.agricultura.gob.ec/>



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.